PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.892 — Montevideo, Viernes 1.o de Mayo de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses "	" 5.50
" un año "	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 2 (París).
Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Gran compañía española de operetas y zarzuelas "Ciudad de Buenos Aires"—Hoy, viernes 1.o, dos funciones.—De tarde, á las 3: EL ANILLO DE HIERRO.

Precios para la matinée—Palcos avant-scene sin entrada, $ 3.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, id 2.50; Palcos altos sin entrada, id 1.20; Palcos de cazuela sin entrada, id 1.00; Tertulias balcón con entrada, id 0.70; Tertulias altas con entrada, id 0.60; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.30; Delantera de paraiso con entrada, id 0.36; Entrada de cazuela, id 0.20; Entrada de paraiso, id 0.20.—Entrada general, $ 0.50; Platea con entrada, $ 0.70.

De noche, á las 9: EL JURAMENTO.

Precio de las localidades — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, id 4.00; Palcos altos sin entrada, id 2.00; Palcos de cazuela sin entrada, id 1.00; Tertulias balcón con entrada, id 1.00; Tertulias altas con entrada, id 0.80; Luneta de cazuela con entrada, id 0.50; Delantera de paraiso con entrada, id 0.50; Entrada general, 12 0.60; Entrada de cazuela, id 0.30; Entrada de paraiso, id 0.30.—Platea con entrada, $ 1.00.

Próximamente absoluta novedad para Montevideo: Reproducción cinematográfica del grandioso baile Excelsior. 38 profesores de orquesta, bajo la dirección del maestro Carlos Viscardini, llegado expresamente de Italia.

URQUIZA

Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Gino Pucetti.

Hoy viernes 1.o, á las 8.45: GIOCONDA.

Precios de las localidades—Palcos avant scena sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, 6.00; Palco de cazuela id id 3.00; Sillones de platea y tertulias con entrada, 1.20; Entrada a palco, 0.80; Delantera de cazuela con trada, $ 0.60; Delantera de paraiso con entrada, 0.80; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraiso 0.40.

POLITEAMA

Orquesta Nacional.—Temporada del año 1914.

Hoy viernes 1.o, á las 9.15 p. m.: Audición sinfónica.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 2; sillones y tertulias de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.20; entrada general, 0.20; palcos de cazuela y paraiso sin entrada, 0.60; lunetas de cazuelas con entrada, 0.10; delantera de galería, con entrada, 0.10; entrada de cazuela y paraiso. 0.05.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy viernes 1.o, dos funciones.—De tarde, á las 3: LOS PROVINCIANOS; CONSULTA MEDICA.

Precios de las localidades — Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Palcos bajos y balcones, id id, id 2.00; Palcos de cazuela, id 1.00; Sillones de platea con entrada, id 0.60; Tertulias con entrada, id 0.60; Entrada general y á palcos, id 0.40; Delantera de cazuela con entrada, id 0.25; Id de paraiso, id id, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Id de paraiso, id 0.20.

De noche, á las 8.45: ENTRAR POR EL ARO; ALMA GAUCHA.

Precios de las localidades: por secciones. Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraiso, sin entrada, $1.00; delantera de paraiso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraiso. 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id. 2.00; tertulia balcón, id 0.60; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 10 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 10.15 p. m.

VIENA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 19.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.

BYRON, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbados y Nueva York, sale el 1.o de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 30. Recomendada, hasta las 21 del día 30.

ORDUÑA, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leioxes, Vigo, Coruña, La Roch-elle y Liverpool, sale el 1.o de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 30. Recomendada, hasta las 21 del día 30.

INFANTA ISABEL DE BORBON, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, sale el 2 de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

NEGADA, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, sale el 8 de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 7. Recomendada hasta las 21 del día 7.

SYLVIA, alemán, para Tenerife y Hamburgo, sale el 1.o de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 30. Recomendada, hasta las 21 del día 30.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0,10 por tres publicaciones

PROFESOR de idiomas, matemáticas, ciencias físicas, químicas, se ofrece para colegio y lecciones particulares. Profesor Torres, Yí 1132, departamento 3. 2072My5.

COMERCIANTES—Se alquila hermoso salón bajo con sótano habitable, espléndidas vidrieras y dos puertas de acceso. Construcción moderna. Uruguay 792 al 796, casi esquina Florida. ¡Regalado en $ 80!!—Tratar y llaves al lado: Farmacia Franco Inglesa. 2073My5.

ESPLENDIDA PIEZA con muebles alquílase en casa de familia. Luz eléctrica y balcón á la calle. Exígense referencias. Durazno 869. 2077-my-5.

TARJETAS DE VISITA, cartolina marfil, $ 1 el ciento; pergamino, $ 1.20. Pídalas por teléfono (25 Central) y se le mandarán á su casa. Talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo".

AL COMERCIO—Los talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", se especializan en trabajos tipográficos comerciales. Llame por teléfono (25 Central) y acudirá un empleado. h-n-o.

ESCALERAS, Mesas, Bancos, Armarios, Biombos, Rejilleros, Respaldos, Secadores, Caballetes, Pizarrones, Tablas de amasar, de lavar, cubiertos. Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 2060-my-7.

PARA CONSULTORIO MEDICO—Se alquila la casa Mercedes 1162, 6 piezas, baño, (fué consultorio del doctor J. C. Brito del Pino), darán razon en los altos. 2054my6.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma de dinero a bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 2053.

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL. Unico local existente en el mismo centro del comercio y bancos, lo mejor para construir un espléndido palacio, de varios pisos, para establecimientos públicos, instituciones bancarias, comerciales, etc., y obtener el capitalista una pingue renta, como también una valorización siempre creciente.

Muy próximo á la Bolsa de Comercio, se vende una espléndida y valiosa fracción con 17 metros frente y un área total de 760 metros.

Por informes, ocurrir personalmente 6 por correo á Luis V. Castro, Arequita 6 y Agraciada (Aguada). 2033My1.o.

SE ALQUILA 18800 casa-quinta, 4 piezas, altillo, etc., 800 m. terreno, calle Santa Lucía 43, Paso Molino. 2029My1.o.

CLASES DE INGLES (preparación para 1.o y 2.o año universitario) y lecciones particulares. Dirigirse por carta á Profesora, Ituzaingó 1389. 2032My1.o.

HAY VARIOS lotes de Hacienda, lanar y vacuna gordas para abasto. Ituzaingó 1344. González Vazquez. 2034My1.o.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL—Teneduría. Caligrafía. Idiomas, Máquina de escribir. Mensualidad $ 3. Individuales, $ 6. Enseñanza rápida. Misiones 1528. 2008My5.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, en el Camino de Castro N.o 230, con 14 habitaciones, cuartos de baño, gas, luz eléctrica y garage. Ocurrir, Piedras núm. 421. 1466My23.

CONTABILIDAD, TENEDURIA, profesor Delpech diplomado. Altos estudios comerciales París. Abre cursos nuevos para empleados el 2 de Mayo. Mitre 1273. 1941My3.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automáticos, motobatidores, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1414. 1841-my-16.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. h-n-o.

ALQUILASE casa de negocio, con comodidad para familia en la calle Yaguarón 1269, frente al Mercado de la Abundancia. 1817My1.o.

MACHADO—Masajista, Paysandú 1293. 1630jn.2.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 1371-h-n-o.

CONTABILIDAD-Teneduría — $ 3 mensuales, lecciones teórico-prácticas, individuales 8 veces por semana. Bardier, Maldonado 1494 é Ituzaingó 1326. 1652-My.10.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1360.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1363.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 566pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3905-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1032. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 541—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1393. 1794pte.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros, Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 280-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2262-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1824, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1601-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno. Sarandí 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 2301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titular Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 1436-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2896-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1341-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 922.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1664-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 996-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 2720-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1252. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1375. 215-pte

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 819. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano. Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2715-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 331. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2043, Central. 127-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 157-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2396-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

Dr. CARLOS BUTLER. Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1556-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.— Andes 1213.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1256-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1434 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 169 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 2 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 5515-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 2478-pte.

Negocio en venta

Por fallecimiento del propietario, se venden todas las existencias, acciones y derechos que constituyen el giro de la acreditadísima fábrica á vapor de galleta "El Sol", que perteneció primitivamente á don Fernando Caldevilla, y sita en Sarandí Grande, departamento de Florida. Por datos y proposiciones: á la señora Viuda de F. Harrison—pueblo nombrado.

Se trata de un negocio excelente, que se recibirá perfectamente instalado y organizado y en pleno funcionamiento, con clientela de primer órden. 2069My31.



LA INENARRABLE SESION

DE AYER EN DIPUTADOS

EL CONFLICTO DEL NORTE

INTERPELACION DEL DIPUTADO HERRERA

DIÁLOGOS É INCIDENTES

TIROTEOS Y DESCARGAS - EL DEBATE EN SUSPENSO

Dados el interés y la importancia de la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes, hemos querido ofrecer á nuestros lectores el texto íntegro de la misma.

Es un verdadero «tour de force» periodístico.

Tal vez, por no haber podido confrontar ese texto con la versión taquigráfica oficial, por falta absoluta de tiempo, se haya deslizado algún error, que los lectores salvarán y los oradores é interruptores sabrán excusar en atención al esfuerzo realizado.

DISCURSO DEL DOCTOR HERRERA

Una cuestión previa

Señor Herrera—Señor Presidente: Con obligada demora he tenido conocimiento de las observaciones formuladas por mi distinguido colega el señor Ferrer Olaiz, á la versión taquigráfica, con motivo de un dialogado que sostuvimos cordialmente en la sesión del martes.

Presentadas esas observaciones cultamente,—y me complazco en reconocer que no podía haber sido de otro modo,—es agradable tomarlas en atenta consideración.

La cortesía es atributiva de las gentes refinadas; su ejercicio es acto de nobleza y enaltece á las personas que la practican. Y si en las relaciones sociales, aún las menos ceremoniosas, su uso corresponde, cuanto más así entre adversarios, ó mejor dicho, entre ciudadanos, accidentalmente distanciados por responder á diversas tendencias, y miembros de una misma asamblea.

El caso es simple y sencillo. En la sesión anterior, al discutirse el proyecto que fijaba en forma más estricta el domicilio político, yo lancé una idea, á mi juicio interesante, y en la que, sin esfuerzo, me ratifico: yo decía que habría conveniencias morales en incorporar al capital cívico de la nación á los ciudadanos orientales distanciados por motivos económicos ó políticos, del hogar nativo. A la verdad que no decía—aunque esta idea es algo nueva—nada original, por cuanto en esa misma España, indudablemente conservadora, estamos asistiendo al espectáculo de un movimiento, cada día más acentrado, en sentido de otorgar derechos de llevar diputados á Cortes, á españoles radicados en la América del Sur.

Para afirmar esta tesis, como argumento de oportunidad para hacer sentir la conveniencia de robustecer el vínculo nacional en muchos ciudadanos que no residen entre nosotros, evoqué el nombre de un ciudadano caracterizado y, por supuesto, que tratándose de orientales ausentes, hay un nombre que expontáneamente sube á los labios, y es el de don Agustín de Vedia.

No tengo, por cierto, que convencer á *mis distinguidos colegas* de esta verdad, por cuanto la mayoría de los señores diputados se honraron y honraron al país, otorgándole un voto de consideración y respeto á su excelsa memoria, durante la legislatura anterior.

Hablé de don Agustín de Vedia como pude haber hablado de otro ciudadano distinguido. Para mí él es el exponente de ese tipo de próceres á quienes las circunstancias y el medio, todavía agrio en que vivimos, y lo reducido del escenario nacional, no les permite lucir con el debido resplandor.

Lo mismo se puede decir, en este sentido, de compatriotas de la eminencia de don Andrés Lamas, de Carlos María Ramírez ó de don Cándido Joanicó, hombres cuyo principal error ha consistido, probablemente, en nacer en un país pequeño; ocurriéndoles, por esa circunstancia, lo que sucedería con una persona que desfilara por una sala panorámica que no respeta, con sus espejos convexos y cóncavos, la más impecable y gallardas de las siluetas.

No sé, soy bastante sincero para admitir esta vacilación—si al nombrar á don Agustín de Vedia, lo di por muerto; pero es indudable, señor Presidente, que al citar próceres nacionales, ó ciudadanos de esa caracterización, no hay que decir que ellos no pertenecen al mundo de los vivos para que se sepa que, desgraciadamente, el país no cuenta con el valioso contingente de su fuerza moral.

Mi muy estimado colega el señor Ferrer Olais tomó la incidencia para recordarme que no era feliz mi cita por cuanto el señor Vedia no vivía. Precipitado por esta interrupción me vi obligado á hacer una manifestación y á decir una enorme verdad que no era mi deseo articular: á afirmar que hace mucho rato que entre nosotros los muertos votan...

El asunto no tendría mayor importancia, pero como el señor Ferrer Olais ha vuelto sobre él en la sesión anterior, creo que no está demás fijar un poco los puntos sobre la materia.

Yo entiendo que el derecho de corregir sus discursos, que atribuye el reglamento á los señores diputados, es un derecho positivo y que no cabe negarles la rectificación incidental de alguna palabra improcedente, que, si no se corrigiera, rompería el hilo lógico de la peroración.

Lo que el reglamento quiere y confía á la hidalguía de los miembros de la Cámara, es que no se modifique fundamentalmente lo que se ha dicho, que no se incurra en asertos inexactos que comprometan la situación del legislador que replica.

De otro modo no tendría objeto corregir pruebas parlamentarias, y de otro modo pecaríamos de una soberbia, en la que yo no incurro, creyendo que nuestros discursos, improvisados ó no, puedan poseer una perfección que haga innecesario un recorrido sereno para perfeccionar su forma en algún detalle.

Si fuéramos á aceptar ese criterio, que se plantea con la mejor buena fé, resultaría que el colega que días atrás, pronunciando uno de esos discursos bien pensados que con sumo gusto escuchamos siempre, y que dijo, hablando por incidencia, «la Provincia de La Plata», ese colega, digo, al corregir sus pruebas, no habría podido modificar tan evidente «lapsus», y que si algún diputado hubiera tenido entonces el mal gusto de interrumpirlo para decirle que flaqueaban sus conocimientos geográficos, ese señor diputado habría tenido derecho para exigirle al colega interrumpido que mantuviera la equivocación enorme, —que no estaba en su pensamiento — y que era más que una equivocación mecánica que mental, por supuesto.

Yo no comparto en absoluto tal criterio; pero ya que mi muy estimado colega el señor Ferrer Olais, tiene algo así como un «antojo» — eso que las comadronas enuncian como un síntoma singular de la maternidad que se aproxima—yo, realmente, no tengo el menor inconveniente en complacerlo y en dar lugar a que él ejercite, desde ya, su dulce derecho paternal sobre el chico ó sobre el gazapo... — (Hilaridad.)

Lo único que lamento es que el señor diputado no esté presente, para que me hiciera el honor de invitarme a los óleos...

Esto, señor Presidente, lo digo como preámbulo, obligado por ese antecedente. Ahora entro a un género de apreciaciones del orden más fundamental.

LA INTERPELACION

Voy a referirme, señor Presidente, a un asunto notorio que requiere pocas explicaciones para conocerse: refiero á los sucesos desarrollados el sábado último con motivo de la manifestación estudiantil, a causa de la intervención norteamericana en Méjico.

Esta cuestión, a mi juicio, presenta dos aspectos bien caracterizados.

Sería uno el que encara la conducta policial. Uno es de hecho; otro, es de doctrina. Frente al de la actitud policial existe el otro, que es el de carácter diplomático. Voy a referirme, con preferencia a este último aspecto del tema, no porque crea que el primero no merezca también atención parlamentaria, sino que, como ofrece importancia más trascendental el segundo y como para dilucidar el primero habría que solicitar la presencia aquí de S. E. el señor Ministro del Interior, fatigado, me supongo, por las actividades que le ha exigido la Conferencia Sanitaria última, busco una solución más expeditiva a este pedido de interpelación que voy á formular.

Por lo demás, comentando el caso un poco en familia, tendría motivos para asegurar que la presencia del señor Ministro del Interior, entre nosotros, ¿por motivos diversos?, es un poco difícil de obtenerse y, en último término, y quitando la parte traviesa — pues confieso que pongo un poco de travesura en estas palabras — y estando de acuerdo con la noticia de los diarios, me parece que, dada la enfermedad que aqueja a este distinguido miembro del Gobierno, no sería de oportunidad reclamar su presencia en este recinto.

También me es más cómodo abordar el segundo aspecto de esta cuestión, porque el comentario de los atropellos policiales siempre se reduce, en definitiva, á la apreciación de conductas individuales: en cuyo juicio, como una parte y otra ponen algo de pasión, siempre es difícil concretar cargos y dilucidar responsabilidades.

Por lo demás, entiendo, señor Presidente, que el señor Jefe Político ha empezado á desagraviar la reputación de sus subalternos, reclamando la intervención de la justicia para aquellos de sus soldados que él ha creído del caso, oyendo, para honor suyo, la voz de la opinión pública—someter á un sumario.

En breves palabras voy á plantear mi solicitud de presencia aquí de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores, y á fundar los motivos de tal petitorio.

El día que se celebró la manifestación juvenil, el diario oficial, en sus columnas editoriales, hizo comentario detenido de la ceremonia cívica que iba á producirse; la combatió, la encontró improcedente y, solo en obediencia á la ley, su autor encontraba que era del caso tolerarla.

En el mencionado artículo también—y esto es lo más importante á mi juicio—se abre un comentario intenso y decidido sobre el derecho de intervención, y aplicándolo á la infortunada república azteca, su autor—y creo que no aventuro opinión agregando que su autor es S. E. el señor Presidente de la República—su autor sostiene que cuando una nación incurre en desvaríos internos, es un derecho legítimo y que deben aplicarlo con urgencia sus vecinos, intervenir por las armas y llevar la tranquilidad á ese hogar convulsionado por la anarquía.

Yo, señor Presidente, encuentro que esta afirmación del señor Presidente de la República, es de verdadera gravedad, y que ella no debe pasar en silencio. La considero de gravedad bajo distintos conceptos.

Entiendo que ella es improcedente, y entiendo que es doblemente improcedente si con el pensamiento la aplicamos á las naciones débiles de este continente. Ningún país de Sud América, ni aun los más fuertes y los más capaces, territorialmente, y por su población, se permiten conceder á nadie, ni en doctrina, el derecho de intervenir en las sociedades políticas infortunadas. Pues, si los grandes vecinos de este mundo occidental no lo entienden así, ¿cómo es posible que nuestro Uruguay, pequeño y tan castigado en todo tiempo por las intervenciones que, en tiempos terribles, trajeron á su seno los desvaríos de blancos y colorados, ¿cómo es posible que en este país esa tesis á la que debemos tantos desastres y más de una mutilación territorial, cómo, es posible, repito, que este país la acepte como buena?

Confirmando esta doctrina que, como oriental, juzgo esencialmente peligrosa, el P. E., después de la manifestación, creyó del caso enviar al señor Ministro de Relaciones Exteriores á dar explicaciones á S. E. el señor Ministro Norte Americano, sobre excesos que no habían existido, colmando, sin necesidad, las manifestaciones de cortesía.

Estas actitudes de actualidad despiertan en el pensamiento, otras memorias complementarias y que es del caso subrayar.

Se ha dicho que durante aquel trágico desgarramiento de 1904, el Poder Ejecutivo de entonces solicitó, categóricamente, la intervención norteamericana para resolverse así los asuntos internos de la familia uruguaya.

Por mucho tiempo me ha parecido tan enorme, tan fuera de toda presunción lógica, tal aserto, que me he rehusado a creerla.

No veo como es posible que después de haber salido del período tormentoso de nuestra vida nacional, voluntariamente, y sin motivos, volvamos al círculo dantesco de las intervenciones que tantas veces recorriéramos antes.

Pero confieso que en presencia de estas actitudes correlativas del criterio oficial, es del caso tomar en consideración aquel extraordinario aserto que murmura la opinión, y que ha sido recogido y refrendado desde las columnas de órganos autorizados de la prensa diaria.

Por estas breves circunstancias, que no tendría inconveniente en ampliar si procediera, es que hago moción para que se invite á S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores a que concurra a la Cámara, en la sesión próxima, a dar explicaciones sobre la conducta oficial en los asuntos de Méjico, y en las circunstancias que los rodean.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada la moción?

—(Apoyados).

—Está en discusión.

HABLA EL DOCTOR CÉSAR MIRANDA

Señor Miranda (don César)—Es verdaderamente asombroso el pedido que acaba de formular el señor diputado Herrera, pero más asombrosos aún son los fundamentos que ha dado a ese pedido: ha partido de la base de la publicación de un artículo de un diario que él ha denominado "Oficial".

Señor Herrera—"El Día", señor diputado.

Señor Miranda (don César)—Yo no conozco otro "Diario Oficial" que el que lleva esa denominación.

Señor Herrera—"El Día".

Señor Miranda (don César)—Por consiguiente las opiniones que puedan sostener los distintos órganos de publicidad de Montevideo, no tienen ni pueden tener el carácter de oficiales. Serán la opinión de sus redactores, pero nunca...

Señor Herrera—Es muy interesante esa aclaración del señor diputado.

Señor Miranda (don César)—...pero nunca una declaración oficial.

A mí me parece que esto no admite dudas: no se puede hablar de otro "Diario Oficial" que del que lleva esa denominación.

Señor Herrera—Yo creía que lo que no admitía dudas era que "El Día" era el diario oficial de su propietario el señor Presidente de la República.

Señor Ramírez—El diario presidencial.

Señor Herrera—El diario presidencial, lo pondré entonces.

Señor Miranda (don César)—"El Día" podrá expresar las opiniones del señor Presidente de la República, pero no por eso tiene carácter de oficial.

Señor Herrera—Pero señor diputado: en un país como el nuestro favorecido por el poder unipersonal de los gobernantes, fuera de todo control, lo que el Presidente dice, lo dice el gobierno.

Señor Barbato—¿Cómo fuera de todo control?

Señor Miranda (don César)—Sobre todo que del hecho de que en el diario que pertenece al señor Batlle se exteriorice una determinada opinión, no se puede deducir que esa es la opinión del señor Batlle: puede ser y puede no serlo.

Señor Ponce de León (don Luis)—Desdoblamiento.

Señor Herrera—Desdoblamiento ha dicho un señor diputado.

Señor Miranda (don César)—No veo que sea un desdoblamiento. Hay que tener en cuenta que "El Día" no es redactado por el señor Presidente de la República, sino que tiene un cuerpo de redacción.

Señor Herrera—Yo creo que el señor diputado con la mejor buena voluntad se está exponiendo á uno de esos deliciosos sueltos de segunda columna de "El Día" desautorizándolo. Tenga cuidado con eso.

Señor Miranda (don César)—No me preocupa, señor diputado.

Señor Ramírez—Yo siempre he entendido que el director de "El Día" es el Presidente de la República.

Señor Miranda (don César)—Usted puede haber entendido lo que le haya parecido más oportuno; pero ha de saber que el director de "El Día" es el doctor Domingo Arena.

Señor Ramírez—Me he dirigido al doctor Arena repetidas veces y me ha dicho que allí dirige el Presidente de la República.

Señor Herrera—Voy á referir una anécdota.

Señor Miranda (don César)—No: puede suprimir la anécdota el señor diputado.

Señor Barbatto—Que se pregunte dentro de un año quien es el director de "El Día".

Señor Ramírez—A mí me lo dice, señor diputado?

Señor Barbatto—Me dirigía al señor diputado Herrera.

Señor Ramírez—Ah! Creía que me lo decía á mí el señor diputado.

Señor Barbatto—No señor.

Señor Miranda (don César)—Pido que se me ampare en el uso de la palabra.

Señor Presidente—Se ruega á los señores diputados que no interrumpan al orador.

Señor Miranda (don César)—El señor diputado Herrera, para fundamentar su pedido, se refirió á otro hecho,—que dice se susurra,—referente á que el gobierno de la república, durante la guerra de 1904, había solicitado la intervención de los Estados Unidos.

Si el señor diputado Herrera cree que basta el hecho de que se susurre una cosa, por más desatinada que sea...

Señor Beltrán—Señor diputado: no es un susurro. Es la acusación de un ciudadano que ha sido Ministro de Relaciones Exteriores. El señor Bachini, que ha sido jefe de una cancillería, ha acusado al señor Batlle de haber pedido la intervención.

Señor Herrera—No es nada lo del ojo y lo tenía en la mano.

Señor Miranda (don César)—Es la manifestación de un ex ministro, y ella no tiene más valor, por consiguiente, que la manifestación de cualquier ciudadano.

Sr. Beltrán—Que ha sido Jefe de la Cancillería.

Sr. Aguirre—Y que no ha sido desmentido.

Sr. Miranda (don César)—Pero los desatinos no tienen necesidad de ser desmentidos. Si los desatinos se desmienten sólos...—(Apoyados).

Sr. Aguirre—Eso no está probado que sea desatino.

Sr. Miranda (don César)—Es un desatino que no tiene nombre. Es una afirmación completamente gratuita.

Señor Aguirre—Pero el señor Batlle la hubiera rectificado mil veces, señor diputado.

Señor Miranda (Don César)—No se ha presentado ningún documento que justifique una afirmación tan grave.

Señor Aguirre—Si se hubiera negado el hecho, seguramente se hubiera presentado el documento. Pero no se ha negado nada.

Señor Miranda (Don César)—Pero como se va á presentar documento para acreditar un hecho negativo, como es el de que no se pidió la intervención.

Me extraña completamente que un abogado...

Señor Aguirre—Pero el señor Presidente, que todo lo rectifica, ¿no iba á rectificar eso si fuera falso?

Señor Sosa—Eso es absolutamente falso. Es atribuirle un propósito de intervención.

Señor Aguirre—Bueno: se debía haber dicho.

Señor Sosa—Pero hay cosas que no se deben decir, porque la cordura pública las subsana.

Señor Presidente—Orden, señores diputados. Si no se obedece á la Mesa, ésta se verá obligada á levantar la sesión.

Señor Miranda (Don César)—Me extraña verdaderamente que un abogado venga á sostener en la Cámara, que se puede exigir la prueba de un hecho negativo...

Señor Aguirre—Qué tiene que ver!

Señor Miranda (Don César) — ...la prueba de que el Gobierno no solicitó la intervención. Habría que presentar la prueba de que el Gobierno la había solicitado, esto es, la prueba de un hecho positivo.

A mí me parece completamente extraordinaria la tesis del señor diputado.

—Y voy a pasar al tercer punto....

Señor Herrera—Anda ligero el colega.

Señor Miranda (Don César)—...que motiva el pedido de la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en este recinto. Se refiere á una visita de cortesía que se dice realizada por este funcionario al representante de Estados Unidos entre nosotros.

Yo no sé si esa visita se ha realizado....

Señor Herrera—¡Pero, señor diputado!

Señor Beltrán—Lo dicen todos los diarios.

Señor Miranda (Don César)—Eso nada significa.

Señor Herrera—Pero si el señor diputado...

Señor Presidente—Se ruega al señor diputado Herrera que no interrumpa.

Señor Miranda (Don César)—Lo que dicen los diarios, á mí me preocupa muy poco, porque lo que dicen los diarios, es la opinión de sus redactores; y las noticias que circulan por todas partes, pueden ser perfectamente falsas; esas no son noticias oficiales. Si en el boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores aparecieran esas noticias, entonces se podría decir que son noticias oficiales; mientras no pase eso, se trata de simples rumores sin valor alguno.

Señor Ramírez—Hay que esperar el boletín.

Señor Herrera—Entonces, ¿no ha habido visita?

Señor Miranda (Don César)—Pero le admito al señor diputado que el Ministro de Relaciones Exteriores haya ido.

Señor Herrera—Pero, ¿fué, señor diputado?

Señor Miranda—Yo no lo sé, señor diputado.

Señor Presidente—Señores diputados: la Mesa prohibe que continúe el diálogo: no es posible continuar el debate en esta forma. Es necesario respetar á la Mesa. El orador ha pedido que se le ampare en el uso de la palabra; los señores diputados que interrumpen, lo que hacen es no obedecer á la Mesa.

Tiene la palabra el señor diputado Miranda.

Señor Miranda (Don César)—Doy por justificado el hecho que expone el señor Herrera; el hecho que el Ministro de Relaciones Exteriores se haya constituído á la Legación Americana, para dar explicaciones, oficiosamente, — (era eso lo que decía el diputado Herrera) con motivo de los desmanes ocurridos en los últimos días.

Señor Herrera—Yo no, señor diputado, no decía nada en ese sentido; yo no avanzaba tanto, señor diputado: yo simplemente...

Sr. Rodríguez Larreta—Pero no interrumpa, señor!

Sr. Herrera—Pero el señor diputado me interroga con los ojos.

Sr. Miranda (don César)—Yo decía al señor diputado Herrera, que admito completamente, como exacto, que el Ministro de Relaciones Exteriores haya ido á la Legación Norteamericana.

Sr. Herrera—Ah! Muy bien: entonces el señor diputado está con lo que dice la prensa.

Sr. Miranda (don César)—Bueno: pero me parece á mí incuestionable que el Ministro de Relaciones Exteriores ha estado en su derecho, y no simplemente ha estado en su derecho, sinó que ha estado completamente correcto.

Sr. Herrera—Cuestión de opiniones.

Sr. Miranda (don César)—Ha de saber el señor diputado Herrera que en la manifestación callejera se gritó: "mueran los Estados Unidos".

Sr. García—Completamente falso, señor diputado: no lo ha podido probar la policía.

Sr. Miranda (don César)—Sin embargo todo el mundo afirma eso.

Sr. Herrera—Oh! el mundo!

Sr. Miranda—Si usted se hace eco de rumores, yo también tengo derecho á hacerme eco de rumores.—(Murmullos é interrupciones).

Sr. Presidente—¡Orden, señores diputados!

(Continúan las interrupciones).

Como no se respeta á la Mesa, se suspende la sesión.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

(Así se efectúa, y vueltos á sala dice:)

—Continúa la sesión. Puede seguir haciendo uso de la palabra, el señor diputado Miranda.

Se ruega á los señores diputados que no interrumpan al orador.

Sr. Miranda (don César)—Como decía, doy por sentado que el Ministro de Relaciones Exteriores haya concurrido á la Legación de Norte América, y acepto más: acepto que no haya sido una simple visita de cortesía sino que haya sido más, que haya sido, en cierto modo, una visita de desagravio.

Yo tengo informes precisos de que en la manifestación de la otra noche, un numeroso grupo de individuos, á los gritos de ¡abajo los Estados Unidos!, pretendía dirigirse á la Legación de ese país amigo.

Encuentro absolutamente lógico que, en conocimiento de estos hechos, el Ministro de Relaciones Exteriores se haya creído en el caso de expresar al Ministro Americano que era manifestación aislada y que la República no se hacía solidaria con ella.

Yo creo que es verdaderamente erróneo, que se promuevan interpelaciones todos los días, á título de simples rumores; que porque á un diario se le ocurra dar una noticia, inmediatamente se haga eco de ella un diputado, é inmediatamente se solicite la presencia de un Ministro en la Cámara.

Yo soy contrario, en absoluto, á las interpelaciones, porque las interpelaciones no son de orden constitucional; de modo que, en ningún caso, acompañaría con mi voto una moción como la que se discute, y votaría en cambio un pedido de informes, de cualquier naturaleza que fueren. Porque creo que las interpelaciones no corresponden dentro de nuestro régimen político constitucional, porque la Constitución de la República es clara al respecto, y establece el derecho del Cuerpo Legislativo á solicitar informes del Poder Ejecutivo, y es evidente que donde la Constitución dice "informes", no dice interpelación.

Las palabras de la ley deben tomarse en el sentido científico, digamos así, nosotros sabemos lo que es una interpelación, y sabemos también que las interpelaciones son incompatibles, con la forma de gobierno presidencial que nos rige, siendo en cambio cosa corriente en los gobiernos de Gabinete.

De modo que, por las razones expuestas, votaré contra la moción formulada por el señor diputado Herrera, que, si desde el punto de vista constitucional, la encuentro improcedente, la encuentro aún más improcedente, aún desde el punto de vista circunstancial.

He terminado.

DISCURSO DEL DOCTOR W. BELTRAN

Señor Beltrán—Yo voy á dar mi voto á la moción que ha formulado mi distinguido colega el señor diputado Herrera, inspirada en un móvil altamente patriótico.

Creo que la Cámara debe abordar este asunto con toda serenidad, poniendo una gran altura en el pensamiento. Por mi parte, confieso francamente, lealmente, que intervengo en este debate despojado de toda pasión partidaria, de todo sentimiento subalterno, para apreciar los hechos teniendo solamente en cuenta los supremos intereses de la República.

Hay varios hechos que son de carácter grave: no se trata de una acusación recogida así, del murmullo callejero, sin paternidad alguna.

Es el ex jefe de nuestra cancillería, señor Bachini; es un diario de autoridad moral como el «Diario del Plata» que en algunas ocasiones, — primeramente el señor Bachini bajo su firma,—actualmente, hace 2 ó 3 días, en las columnas editoriales del referido diario,—han manifestado, sin que sean desmentidos,—que el gobierno uruguayo, en una hora dolorosa para el civismo, pidió la intervención yankee en 1904, intervención que, si se hubiera producido, seguramente á esta hora el patriotismo oriental lloraría una humillación, un cercenamiento á la independencia nativa, una herida al honor nacional.

Esa actitud primitiva de la Cancillería Uruguaya es de hace diez años.

Ahora, estando al frente del Estado el mismo ciudadano, acusado de pedir aquella intervención, se producen hechos nuevos, correlativos con esa actitud anterior: el hecho á que aludo es el suelto aparecido en el órgano del señor Presidente de la República, el mismo día de la manifestación — todo lo prematura que se quiera, — organizada por un grupo de jóvenes literatos y estudiantes á favor de un país que habla nuestra lengua y que tiene nuestra raza; pero que si era prematura esa actitud de jóvenes al pronunciarse en una cuestión sin mayor conocimiento de causa, hay que convenir que más prematura, más ligera, más grave, era la actitud del señor Presidente de la República, abandonando la circunspección debida, para ir á pronunciarse á favor de una de las partes, la neutralidad que está obligado á guardar.—(Apoyados).

Señor Barbatto — En que preside el señor Beltrán?

Señor Beltrán—No tapemos el cielo con un harnero.

Señor diputado: hablemos francamente: «El Día» no dice en cuestiones tan graves sino lo que el señor Presidente piensa. — (Apoyados).

Señor Sosa—Es cierto.

Señor Herrera—Hay contubernio, señor diputado Sosa...

Señor Presidente—Se ruega al señor diputado Herrera que no interrumpa.

Señor Herrera—Era un contubernio, señor Presidente, nada más.

Señor Beltrán—Ese día se produce una manifestación popular, donde el pueblo—según unánime opinión de la prensa—fue castigado á mansalva. Se han sometido á cuatro humildes soldados del Escuadrón de Seguridad á disposición de la justicia, pero yo creo, yendo al fondo de las cosas que la culpa de esos hechos no la tienen, sino en grado secundario, los inferiores. La culpa está en los superiores que convierten la policía en un elemento de desórden, cuando debía ser un factor encargado de restablecer el orden.—(Apoyados).

Señor Pelayo—La culpa la tienen los que hacen colita á los manifestantes, para después quedarse en sus casas.—(Apoyados).

Señor Herrera—Puede ser.

Señor Presidente—Se ruega á los señores diputados que no interrumpan al orador.

Señor Beltrán—Continuó, señor Presidente. Se produce ese cobarde apaleamiento y el señor Ministro de Relaciones Exteriores se apersona á la Legación Norteamericana en nuestro país para expresar el sentimiento del gobierno.

Ese hecho, lo mismo que el suelto del señor Presidente de la República, fueron transmitidos telegráficamente á Mr. Bryan en Norte América.

«The New Herald» le manda pedir al señor Batlle y Ordóñez su opinión al respecto.

En realidad, yo no sé qué excusas, que sentimientos pudo haberle ido a expresar el señor Ministro de Relaciones Exteriores al señor Ministro de Estados Unidos en nuestro país.

¿Excusas de qué.... ¿Sentimientos de qué?... Lo lógico es que las excusas las hubiera dado á la Legación de Méjico, pues han sido precisamente los estudiantes, los literatos y un gran número de españoles que efectuaban la manifestación á favor de ese país los que han sido apaleados por la Policía.

Todos estos hechos, unidos á los antecedentes que dan á la Cancillería Uruguaya pidiendo en 1904 la intervención yankee para reprimir la guerra civil, son de naturaleza gravísima, á mi entender, y revelan la necesidad de la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en esta sala para consultarlo sobre diversos puntos.

Teniendo en cuenta la actitud de la Cancillería Oriental en 1904, según la acusación del señor Bachini; teniendo en cuenta el suelto del órgano presidencial donde se flajela á Méjico y se aplaude á Norte América; y teniendo en cuenta la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores á pedir excusas al señor Ministro yankee en este país, sería necesario que el señor Ministro de Relaciones Exteriores nos dijera si el gobierno nuestro, más bien dicho, si nuestra Cancillería acepta, defiende y admite la doctrina de la intervención de un país fuerte en un país débil, so pretexto que el débil se encuentra desangrado por convulsiones intestinas. — (Apoyados).

—Y esa doctrina señor Presidente es gravísima; esa doctrina no puede ser de modo alguno la doctrina de los uruguayos; no puede ser señor Presidente, porque esa doctrina de la intervención del más fuerte en los asuntos del débil, está rechazada por los principios de justicia, está rechazada por claras normas de derecho y de civilización; y sobre todo, señores, los orientales no podemos admitir el principio de la intervención guerrera porque va en contra de los supremos intereses de la patria.—(Apoyados).

Señor Blanco Acevedo—Fué reconocida por los primeros nacionalistas de la época. El propio doctor don Juan José de Herrera, el año 62, pidió la intervención en el Paraguay estando en plena guerra civil la República Oriental.

Señor Herrera—El señor diputado quiere oponerme la memoria para mí tan augusta y tan venerable de mi padre...

Señor Blanco Acevedo—Yo respeto la alta personalidad del doctor Herrera; pero él fué el principal partidario de la intervención. (Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—Se ruega al señor diputado que no interrumpa.

Tiene la palabra el señor diputado Beltrán.

Señor Herrera—Señor Presidente: si hay una interrupción sagrada en este caso, sería ésta.

Señor Presidente—El señor diputado pida la palabra en oportunidad, y podrá hablar.

Quien tiene la palabra es el señor diputado por Tacuarembó.

Señor Herrera—Hay momentos en que no hay que pedir la palabra para contestar impertinencias de ese género...

Señor Presidente — Entonces, señor diputado, la Mesa está de más, si no se atienden sus exhortaciones.

Señor Herrera—Es que yo no puedo permitir interrupciones de ese género.

Señor Presidente—La Mesa llama al orden al señor diputado Herrera.

Señor Herrera—Entonces no hay manera de solucionar el asunto.

Señor Presidente—Si el señor diputado Herrera no acata la resolución de la Mesa, voy á someter la cuestión á la Cámara.

Señor Herrera—Acepto, señor Presidente.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado por Tacuarembó.

Señor Beltrán—La afirmación que había hecho el señor diputado Blanco, en nada modifica la verdad de la tésis que sostengo. No se combaten convicciones arraigadas, que son adquiridas teniendo en cuenta el interés nacional, con lo que pensó ó haya dejado de pensar tal ó cual hombre de un partido político. No voy á entrar á apreciar opiniones personales que no conozco; no hago cuestión de banderías, ni cuestión secundaria; prescindo de los partidos, y veo solamente la suerte de la patria.—(Apoyados).

Decía, señor Presidente, que sería grave y peligroso que la Cancillería Uruguaya sostuviera el derecho de intervención.

Nuestro país, es un país débil, enclavado entre potentes países que, como un tributo pagado por todas las naciones á ese aprendizaje por la libertad, se ha visto desangrado en guerras intestinas.

No se pueden prever tampoco las inciertas contingencias del porvenir. En esta situación, me parece sumamente grave que la Cancillería de un país como el nuestro, llegue á sostener y aceptar el principio de intervención de un país fuerte en una nación débil porque hay que tener en cuenta que las circunstancias, la ocasión, el momento de la intervención no los elige el pueblo intervenido sino que los resuelve, erigiéndose en juez soberano el país que lleva la agresión.

En segundo lugar, me parece que también sería necesaria la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores en esta Cámara para preguntarle por qué razón, por qué causa, la Cancillería de nuestro país ha violado, en cierto modo la neutralidad al pronunciarse en favor de una de las partes en este conflicto yanqui-mejicano.

La conducta de los gobiernos de América ha sido, en esta emergencia, completamente distinta. Todos los gobiernos americanos han guardado elemental prudencia, la circunspección necesaria. Nadie se ha pronunciado al respecto y gracias á esa conducta juiciosa, de absoluta neutralidad, es que la Cancillería Argentina, la Brasilera y la Chilena, pueden ejercer el papel de mediadores, ofreciendo un gran servicio á la paz y á la armonía continental de América.

Nuestro país, por cierto, podría haber ejercido un papel brillante adhiriéndose á los mediadores, y pudo haberlo hecho ya que no por territorio...

Señor Salgado—Y lo ha hecho, señor diputado.

Señor Beltrán—No lo ha hecho como mediador, es una simple actitud aislada del doctor Carlos María de Pena, que no está de acuerdo con nuestro Gobierno.

Lo que yo quiero decir es esto: que nuestro país no puede ser árbitro ni mediador en la emergencia, porque no puede ser árbitro una nación que ya comienza por flagelar al débil y por batir palmas al poderoso.

Señor Aznárez—Es cierto: ahí está el artículo del diario «El Día», en que trata de tirano y ridiculiza en toda forma al Presidente Huerta.

Señor Maldonado—Y tiene el derecho de tratar de tirano al Presidente Huerta. (Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—Orden, señores diputados. La mesa reclama prudencia á los señores diputados; sino va á suspender la sesión.

Señor Pelayo—Asesino y bandido los telegramas lo están llamando todos los días, y dicen la verdad.

Señor Aznárez — El Presidente de la República es el autor de ese artículo y el Presidente de la República es el jefe del Poder Ejecutivo.

Señor Pelayo—Y los autores del telegrama tal vez sean los miembros del partido á que pertenece el señor diputado. (Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—Orden, señores diputados.

Si los señores diputados no acatan las exhortaciones de la mesa, ésta se va á ver obligada otra vez á suspender la sesión.

Continúa con la palabra el señor diputado por Tacuarembó.

Señor Beltrán—Era lo que tenía que decir, señor Presidente.

Por estas razones, creo que se hace imprescindible la venida del señor Ministro de Relaciones Exteriores al seno de la Cámara.

HABLA EL Dr. JUAN ANTONIO BUERO

Señor Buero—El doctor Herrera ha escrito bellamente un libro sobre el Uruguay Internacional. El doctor Herrera fué, en ese libro, discreto, preciso, prudente; tan discreto, tan preciso, tan prudente, como conviene á un canciller...

Señor Herrera—Está tan lejos eso, señor diputado!...

Señor Buero... y sin embargo, en este momento, su gestión casi desdice de las condiciones que tan de manifiesto se ponen en aquel libro. Todo ese libro es un perpetuo elogio á la prudencia, una apología continua de la discreción, que son, sino del todo, parcialmente las grandes condiciones del diplomático.

El doctor Herrera sabe perfectamente que desde tiempo muy antiguo los asuntos de cancillería han sido sometidos—por razones ineludibles y en homenaje á un principio de necesidad y de utilidad, que

es la base y la razón de ser de los gobiernos—á un secreto que en tiempos modernos, y por un eufemismo, llamamos «discreción».

También sabe ese distinguido colega que si ha sido ya muy desprestigiado el antiguo principio monárquico de los absolutos secretos de Estado, ello no obstante y á pesar de la evolución republicana casi total en el mundo, el secreto diplomático sigue siendo una realidad, porque es, lo repito, una necesidad perentoria.

En los gobiernos parlamentarios de los países europeos, donde la presencia de los ministros, la explicación—la interpelación, en el sentido técnico de la palabra—y la caída de los gabinetes, son resortes esenciales del organismo institucional; en esos mismos países donde los ministros, señor presidente, emanan de las Cámaras por elección de éstas, donde los Ministros pueden caer por un voto de aquéllas donde esos funcionarios tienen interés personal y directo en estar continuamente al habla con los grupos dirigentes que los han llevado al poder, en esos mismos parlamentos donde ministros y legisladores son una sola y misma cosa; en esos mismos grupos, en esos mismos gobiernos parlamentarios, donde, como lo dicen los más reputados constitucionalistas, el gabinete no es sino una comisión agente de los parlamentos, en esos mismos gobiernos donde el Poder Ejecutivo, la comisión ejecutiva, depende totalmente de las Asambleas, allí mismo donde se dejan todos los asuntos de Estado á merced de las Asambleas, donde se dice todo porque es necesario saberlo todo, allí mismo, señor presidente, el secreto diplomático es respetado.

Cuando se llega al capítulo de relaciones exteriores, los diputados interpelantes—que lo son casi todos—ponen un paréntesis á sus actividades renovadoras. Y ponen un paréntesis porque saben que más alto que el interés de las fracciones gubernamentales, más arriba de la pasión partidaria ó política, se encuentra el supremo interés del Estado, que aquí se ha invocado, á mi juicio, cometiendo un error para propiciar la violación del secreto diplomático.

Señor Ramírez—Y ¿qué entiende el señor diputado por paréntesis?—porque en los países europeos hay interpelaciones sobre cuestiones diplomáticas.

Señor Beltrán—El Ministerio de Jaurés cayó, precisamente, por una pregunta que le formuló el señor Clemenceau sobre la cuestión de Alemania y Francia.

Señor Herrera—Y con ésta, si fuera el nuestro gobierno parlamentario, volteamos al Ministro: téngalo por seguro.

Señor Buero — Señor Presidente: yo quiero dejar expresa constancia de que no he expresado en esta Cámara que en los gobiernos parlamentarios no haya interpelación por materia diaplomática. He dicho que se hace un paréntesis á las interpelaciones continuas y voy á demostrar la forma en que se hacen aquéllas sobre materia diplomática. La interpelación sobre materia diplomática está completamente apartada de las normas generales en cuanto á la frecuencia; es un género especial, distinto de los demás géneros de interpelación. En la Cámara Francesa la interpelación es un resorte esencial del gobierno parlamentario. Es evidente que las interpelaciones pueden surgir rápidamente, inopinadamente, casi de una manera repentina dentro de la tempestad oratoria promovida en el seno de la Cámara; de la interpelación puede surgir y puede caer un gabinete; pero lo que yo deseo dejar absolutamente, concisamente expresado, es que, cuando se llega á la materia diplomática, los parlamentos se apartan de ese principio de juveniles entusiasmos de que han dado pruebas los señores diputados Herrera y Beltrán, y se consulta ante todo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y se miden un poco las consecuencias de una interpelación.

Señor Herrera—Las hemos medido todas, señor diputado. Téngalo por cierto.

Señor Beltrán—¿Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha medido esas consecuencias y lo que puede traer con su conducta?

Sr. Buero—Y, señor Presidente, esa actitud de los diputados franceses, que antes de interpelar sobre cuestiones internacionales, dejan á un lado sus pasiones individuales por el bien público como ellos lo entienden, respetando el secreto de las cancillerías, esa actitud, señor Presidente, es la verdadera actitud patriótica.—(Apoyados).

Sr. Herrera—¿Me permite el señor diputado? Completamente de acuerdo! Le pongo mi firma al pié...

Sr. Buero—Con mucho gusto, señor diputado.

Sr. Herrera—En ciertos casos, creo que los secretos de Estado hay que guardarlos en cofre y con siete llaves; pero aquí se trata de lo siguiente: saber si una enormidad que se ha afirmado en un artículo aparecido en el diario oficial—que no es oficial, según resulta—si esa afirmación es la que señala y concreta el criterio del Gobierno y si es cierto que en el gobierno prospera esa enormidad y ese peligro doctrinario de que la intervención es legítima en los países convulsionados. Esa es toda la cuestión: no hay ningún secreto.

Sr. Buero—¿Ha terminado el señor diputado?

Sr. Herrera—Sí, señor.

Sr. Buero—Si se me permite, señor Presidente, voy á continuar con el uso de la palabra.

Sr. Presidente—El señor diputado estaba en el uso de la palabra. Si permite las interrupciones...

Sr. Buero—Sí, señor Presidente; pero el señor diputado Herrera me interrumpió y yo toleré la interrupción, pero le pido que me permita continuar.

Sr. Herrera—Con mucho gusto lo escucho, señor diputado.

Sr. Buero—Continúo entonces, señor Presidente, insistiendo en que la interpelación sobre materia diplomática está sujeta á reglas de uso y costumbres que imponen esa discreción excepcional, esa discreción que, como ya digo, ha sobrevivido á la caída del secreto diplomático, instituído por necesidades orgánicas de la antigua monarquía.

Yo no pienso hacer historia, señor Presidente, porque no es el momento de lucir una erudición inoportuna, pero pienso recordar que después de la transformación mediocre de la Francia monárquica en Francia republicana, el departamento de Relaciones Exteriores, el Departamento de Cancillerías ha seguido conservando todavía aquel antiguo sello de impenetrabilidad, que poco á poco han ido modificando aunque nunca hasta el punto de hacerlo desaparecer totalmente las costumbres repuolicanas. La índole republicana de los Parlamentos se caracteriza por la absoluta publicidad de todos los asuntos.

Señor Herrera—Apoyado: lo acompaño en absoluto.

Señor Buero—Y bien señor Presidente: en un Parlamento como el francés, en donde todas las notas, desde la más reaccionaria hasta la más libertaria han tenido su expresión condigna y eficaz; en un Parlamento como el francés, donde las exageraciones radicales se han llevado á los últimos extremos, jamás se ha llegado á violar esa discreción diplomática impuesta por las necesidades internacionales.

Señor Herrera—Sabemos muy bien lo contrario: que todos los días los asuntos de Marruecos han provocado debates intensísimos.

Señor Beltrán—Y el asunto del Congo Francés también.

Señor Buero—El hecho de que un parlamentario pueda cometer un pasajero extravío, no quita absolutamente un ápice de razón á mis afirmaciones.

Señor Herrera — Como representante de la Soberanía Nacional, el señor Jaurés preguntaba al Gobierno esto ó aquello. Algunas veces puede haber tropezado con el inconveniente de que en ciertos asuntos el Ministro no puede descender á la llanura...

Señor Buero—Perfectamente bien; á lo que más se podría llegar con las afirmaciones del señor diputado Herrera, sería á lo siguiente: que hay casos en que dentro del Gobierno Parlamentario, conviene y procede la interpelación en materia diplomática, pero yo pretendo demostrarle á toda la Cámara que en este caso no procede ni aún en un Gobierno Parlamentario, cuando más en un gobierno constitucional.

Señor Herrera—Pero por qué nó, señor Diputado. Lo que falta demostrar es eso.

Señor Buero—Ahora bien, señor Presidente. Yo no voy á renovar en esta Cámara el asunto tan brillantemente debatido, sobre todo por los contrarios, respecto á la interpelación, pero supongo que los partidarios de la tesis positiva me concederán lo siguiente: que la interpelación, en el régimen presidencial, es por lo menos discutible.

Si en un régimen Parlamentario, donde las interpelaciones no son discutibles, donde las interpelaciones son necesarias, donde las interpelaciones son...

Señor Ramírez—Pero si esto no es una interpelación: esto es un simple pedido de explicaciones, como ustedes lo llaman.

Señor Buero—... el resorte fundamental del régimen gubernativo, las interpelaciones diplomáticas son tomadas con gran discreción y con gran mesura, señor Presidente, yo sostengo que en el caso del Gobierno presidencial en que la interpelación es, por lo menos, discutible, la interpelación por medidas diplomáticas deben ser absolutamente más difíciles, absolutamente más excepcionales todavía que en el Gobierno Parlamentario.

Una afirmación que reputo incontrovertible es la siguiente: que la interpelación en el régimen presidencial no está establecida tan claramente como en el régimen parlamentario. Tal verdad es axiomática y es lo menos que se me puede conceder. Si en un régimen en que la interpelación diplomática es discutible, siendo las interpelaciones generales absolutamente públicas y absolutamente necesarias, es lógico que, en un régimen como el nuestro, en que las interpelaciones son por lo menos dudosas, la interpelación diplomática es todavía más excepcional que en el régimen parlamentario.

Señor Herrera—¿Me permite el señor diputado un aparte complementario? En ocasión semejante y en sesiones anteriores, se estableció categóricamente, aún por los miembros de la mayoría, que el derecho de interpelación era incuestionable...

Sr. Miranda (don César)—La mayoría no se pronunció al respecto: no hubo más que opiniones aisladas de diputados; pero la mayoría no se pronunció sobre ese punto.

Sr. Buero—Reclamo el uso de la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente—El señor diputado por Treinta y Tres ha reclamado el uso de la palabra. La Mesa ruega que no se le interrumpa.

Sr. Herrera—Pero me ha concedido este aparte el señor diputado.

Sr. Buero—Yo se lo he permitido, pero le pido que concluya.

Sr. Herrera—Hay antecedentes parlamentarios en favor de lo que he dicho hace un momento. Volviendo por los fueros republicanos de esta Asamblea—y después de aquel luminoso discurso del señor diputado Ramírez, que fué de efectos fulminantes, por la convicción que trajo—me parece que no hay más que hablar del asunto. Ejemplo de porfiadez, de testarudez en la materia, hay que buscarlo en otra esfera, señor diputado...

Sr. Buero—Yo creo que el doctor Ramírez rechazaría, á pesar de su modestia, el calificativo de fulminante que le ha aplicado el doctor Herrera.

Sr. Herrera—Digamos detonante, entonces.—(Hilaridad—Murmullos).

Sr. Presidente—(Agita la campanilla). —Orden señores diputados. Tiene la palabra el señor diputado Buero.

Sr. Buero—Pero pretendo convencer á la Cámara de que en una gestión diplomática, pueden solicitarse los informes ministeriales que son perfectamente jurídicos y constitucionales, una vez que la gestión está terminada ó, por lo menos encaminada; pero me parece, señor Presidente, completamente imprudente y completamente antidiplomático solicitar informes de la Cancillería en el momento de iniciar la negociación.

Sr. Herrera—Hay gestiones, señor diputado.

Señor Ramírez—Acaso las gestiones de 1904 están todavía por resolverse? No sé si existen, pero...

Sr. Buero—Señor diputado: en 1904, después de terminada la presidencia, el señor Batlle quedó sugeto á un año de residencia. Se le pudieron hacer los cargos: no se le hicieron.

Sr. Ramírez—¿De modo que la Cámara no tiene derecho á tomar intervención?

Sr. Buero—La Cámara puede tomar en cuenta, perfectamente: eso es lo que vamos á discutir aquí.

Sr. Herrera—Eso es lo que estamos discutiendo.

Sr. Ramírez—También se podrían tomar en cuenta los actos del Gobierno de Berro, para juzgar la orientación de su política.

Sr. Miranda (don César)—¡Vamos á pedir que vengan los Ministros de Berro ahora?

Sr. Ramírez—Es un poco difícil que vengan, pero si hubiera alguno que pudiera venir lo recibiría con mucho gusto.

Sr. Miranda (don César)—Y sería constitucional que vinieran, señor diputado?

Sr. Ramírez—Si fueran Ministros ahora, ó si alguno fuera Presidente, ya lo creo!

Sr. Miranda (don César)—¿Para dar cuenta de sus actos, después de medio siglo?—(Murmullos).

Sr. Pelayo—Esperemos la resurrección de los muertos.—(Hilaridad).

Sr. Presidente—Pero, ¿quién tiene la palabra, señores diputados? ¿El doctor Buero ó los demás?

Sr. Buero—Yo me complazco en reconocer que este debate se ha seguido por parte de los opositores, doctores Herrera y Beltrán, con prescindencia de toda pasión partidaria y de todo interés subalterno, y no me explico que estos asuntos puedan tratarse de otra manera que así; ni siquiera concibo por un instante que, en materia internacional, puede haber otro interés que no sea el interés nacional mismo, porque de otro modo sería escaso el diccionario para calificar debidamente tan menguada actitud.

Yo creo que el doctor Beltrán, por ejemplo, cuando terminó su discurso, en los párrafos finales, incurrió en una pequeña confusión. El hizo una especie de unión, entre la actitud de la policía y la actitud de la Cancillería, como si ambas cosas...

Señor Beltrán—No. No hice unión; fué al pasar que quise dejar constancia de mi protesta sobre ese atropello...

Señor Buero — ..., estuviesen ligadas por un mismo criterio, como si pudiera juzgarse de la misma manera la actitud de un policiano sableando ciudadanos, que la cancillería interviniendo en política internacional.

Señor Beltrán — Ese es el móvil de traer á colación á la policía.

Señor Buero—Vayamos á la cuestión de que se ha hecho un atropello.

No significa, en manera alguna, un acto de la cancillería ni á ella es imputable, el hecho de que algunos ciudadanos hayan sido apaleados en las calles. Un acto de cancillería puede ser un escrito, una comunicación; pero nunca un apaleamiento.

Señor Martínez Thedy—Esos son desvíos de la incultura subalterna.

Señor Buero—Naturalmente.

El doctor Beltrán dice que le inquieta de una manera extraordinaria la actitud de nuestro Gobierno respecto de la teoría llamada «de la intervención». Por otra parte, debo decir que en materia de Derecho Internacional está absolutamente rechazada. El principio proclamado por varios congresos es el de la no intervención.

Señor Herrera—Pero el articulista de «El Día» está por otra cosa señor diputado.

Señor Beltrán—El pedido de 1904 está contra lo que se ha dicho en esos Congresos.

Señor Buero—La intervención, señor Presidente, no es más que la consagración que un estado brutal de fuerzas; del más fuerte frente al débil; pero ningún tratadista, ni ningún político ha pretendido en los tiempos modernos sostener la teoría de la intervención.

Señor Herrera—Pero señor Diputado. Lea el órgano oficial que, por otra parte, nada tiene de oficial.

Señor Buero—Lo que el señor diputado llama órgano oficial, puede sostener una teoría que á mí me parezca equivocada...

Señor Herrera—Sí, estoy de acuerdo, es cierto.

Señor Buero—Pero yo creo que ese órgano oficial, si es el mismo del suelto á que se refiere, no sostiene la teoría de la intervención.

Señor Miranda (Don César) — Absolutamente!

Señor Buero—Yo creo, señor Presidente que mal puede nuestro Gobierno, que es amigo de Estados Unidos como de todas las demás naciones de América sostener la doctrina de la intervención cuando los mismos Estados Unidos sostienen la teoría de la no intervención.

El señor diputado Herrera...

Señor Herrera—Pero es una ingenuidad, señor diputado creer que las intervenciones tienen por valla las doctrinas.

Señor Buero—... que es un internacionalista, sabe perfectamente que la doctrina de Monroe tiene en uno de sus artículos la consagración del principio de la no intervención.

Señor Beltrán—El caso de Texas. No hubo intervención, pero se decretó la independencia para anexarlo á Norte América!

Señor Buero—Pero señor! El caso de Tejas es una violación de los principios, pero no el principio mismo.

Señor Herrera—Una cosa es lo que se dice en diplomacia, y otra cosa es lo que se hace. Una intervención, de las más odiosas que ha habido en el mundo se ha hecho por una protesta usuraria de un particular, en Méjico mismo.

Señor Buero—Muy bien, perfectamente.

Señor Herrera—Ahora aparece un Pancho Villa, pues en todas las intervenciones y en todos los países americanos un «Pancho Villa» ha sido el motivo de las intervenciones extranjeras, de los despedazamientos nacionales!

Señor Buero — Aquí señor Presidente hay dos cuestiones involucradas que conviene distinguir: la relativa á la intervención que en 1904 solicitó, según se dice, nuestro Gobierno al de Norte América, y la otra cuestión es la de saber si nuestro Gobierno sostiene la teoría de la intervención.

A mí me parece, señor Presidente, que la segunda cuestión es infantil. La teoría de la intervención puede ser sostenida utilitariamente, fructuosamente por los países poderosos que tienen interés en intervenir: pero para los países débiles, y que como el nuestro están enclavados entre dos más poderosos, sería suicida el adherir á semejante doctrina de prepotencia y absolutismo.

Señor Herrera—A mí me parece que no se debe hablar de intervenciones.

Señor Martínez Thedy—¿Es que en el Parlamento Nacional se discute la posibilidad de la intervención?

Señor Ramírez—En el Parlamento Nacional se puede discutir.

Señor Martínez Thedy—No se debe discutir, porque se debe suponer que todos los poderes del país están animados de un acendrado sentimiento de patriotismo.—(Murmullos é interrupciones).

Señor Buero—Estaba en el uso de la palabra señor Presidente.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado Buero. No ha consentido más interrupciones que la del doctor Herrera.

Señor Herrera—Somos amigos viejos!

Señor Buero — Yo, señor Presidente, me valgo de los argumentos del señor diputado Beltrán para demostrar que sería suicida la admisión del principio de intervención.

Hay ciertas cosas que por su propio absurdo se destruyen; no se admite las cosas que pasan de un cierto grado contrario á los propios intereses del que los defiende. Se podrá admitir que el Gobierno se equivoca en una teoría; pero no podemos admitir que nuestro Gobierno adopte una norma de conducta que fuera la negación de su soberanía.—(Murmullos).

—Pero yo creo, señor Presidente, que todos los gobernantes tienen un interés vital, esencial, en que la intervención no se realice, sobre todo cuando no hay fuerzas para rechazarla.

Señor Ramírez—Que no se haga contra ellos; pero que se haga á favor de ellos, sí.

Señor Buero—Pero señor diputado Ramírez! Usted sabe perfectamente bien que no estábamos nosotros, hace unos años, tan lejanos del peligro de una invasión. Estamos enclavados entre dos naciones poderosas con las cuales guardamos felizmente, la más perfecta armonía.

Y aquí voy á citar otro párrafo del discurso del señor diputado Beltrán que es una fuente fecunda para mi argumentación. El nos hablaba de cierta contingencia del porvenir.

Señor Herrera—Es por eso que es interesante esclarecer el asunto.

¿Cuáles son esas inciertas contingencias del porvenir á que se refería el señor diputado Beltrán? Yo no acierto á explicármelo. ¿Será acaso que entre esas inciertas contingencias pueda haber una futura intervención contra nosotros?

Señor Herrera—Es verdad.

Señor Buero—Naturalmente, señor diputado y me hubiera extrañado que lo negara. En las inciertas contingencias del porvenir podría haber una actitud agresiva de una potencia frente á nosotros, y entonces ¿qué haría el Uruguay con esa teoría suicida aceptada por su propia Cancillería?

Señor Herrera—Apoyado.

La alianza es una cosa y la intervención es otra; no confunda los términos el señor diputado. Ser amigos de Norte América, en buena hora; pero sostener la doctrina de la intervención de Norte América, del coloso...

Señor Buero—A eso vamos. Hay un paralogismo, señor diputado. Yo en ningún caso he sostenido que sea legítima la intervención, jamás, ni lo sostendré tampoco, estoy seguro...

Señor Herrera—Pero señor Presidente: por eso pedimos que comparezca el señor Ministro y diga eso.

Señor Buero—No, señor diputado: hay cuestiones de cancillería que todavía no deben ser conocidas.

Señor Herrera — Pero ¿qué cuestiones son esas?

Señor Buero—Lo ignoro, señor diputado.

Señor Presidente—Parece que es el doctor Herrera el que tiene la palabra.

Tiene la palabra el doctor Buero. Si continúan las interrupciones, la Mesa levantará la sesión.

Señor Herrera—Es la consideración de los Partidos, nada más.

Señor Presidente—Es que de esa manera no se puede llegar á conclusión ninguna en el debate. El señor diputado Herrera debe comprender que la materia exije un poco de calma en los señores diputados. (Apoyados).

Señor Herrera—Es el derecho de interrupción. Yo pido permiso; si me lo niegan...

Señor Presidente—Pero exajera un poco el señor diputado: convierte las interrupciones en verdaderos discursos y se sustituye en realidad al orador.

Señor Herrera—Yo por mi parte y en esta materia á quien me interrumpa, lo escucho aunque me derrote, porque es muy agradable hacer un poco de esgrima dulce aquí de esta materia.

Señor Presidente—Tiene la palabra el doctor Buero.

Señor Buero—Alguien ha dicho en la Cámara, los señores diputados nacionalistas, si no he entendido mal, que el gobierno ha aprobado con su asentimiento la doctrina de la intervención, y después el doctor Beltrán afirmó que con respecto á la mediación de la Argentina, Brasil y Chile nuestro gobierno no había definido actitud. Si se sabe eso, ¿para qué se requiere que venga el Ministro?

Señor Beltrán—Pero usted no es un apoderado del Ministro, es un representante del pueblo.

Señor Buero—Yo no soy apoderado de nadie. Cuando mucho puedo ser abogado, pero apoderado, no.

Señor Beltrán—Los ministros se llaman ante la Cámara para que den explicaciones. Entonces será abogado del Ministro?

Señor Buero—Puedo ser abogado de lo que considero el interés público en este momento.

Señor Beltrán — Me parece una teoría subversiva esa de que cada diputado salga en defensa de los ministros.

Señor Buero—Ahora bien: el doctor Beltrán afirmaba también que se ha violado la neutralidad. Esta frase es del principio al fin totalmente errónea, en el fondo y en la forma. No hay neutralidad, porque no hay estado de guerra, y no hay violación de neutralidad porque no hay ningún acto de cooperación coadyuvante con ninguno de los bandos en lucha.

Señor Herrera—No, científicamente, no. Neutralidad de conducta, quiere decir el señor diputado Beltrán.

Señor Miranda (don César)—No hizo la distinción el señor diputado.

Señor Buero—Esa frase es completamente equivocada, tanto, que tengo necesidad de corregirla, porque tiene un alcance grave.

Señor Herrera—Pero está corregida por sí sola. Cómo neutralidad, si no hay guerra!

Señor Buero—Yo no creo que sea una cosa tan disparatada para que se corrija sola.

Ahora bien: con respecto al A. B. C. es notorio que la iniciativa de la mediación partió de los plenipotenciarios de la Argentina, Brasil y Chile y el primero que tomó la iniciativa, según mi entender, ha sido el doctor Domicio Da Gama, Embajador brasileño en Washington.

Después de haberse aceptado la mediación de la Argentina, Brasil y Chile, el Ministro de Estado de la Unión Americana, Mr. Williams Jennings Bryan llamó á varios ministros plenipotenciarios sudamericanos, pidiéndoles, en nombre de su gobierno, que requirieran de los gobiernos respectivos el asentimiento ó apoyo moral de esas mismas naciones sudamericanas. Es decir que existía unitariamente la mediación de tres gobiernos latino-americanos, y sólo solicitaba Mr. Bryan el asentimiento ó apoyo moral de las repúblicas hermanas ("sisters republics")—como las llaman ellos, usando una frase antigua;—se las llamó á dar su asentimiento, pero no á intervenir en la cuestión. Y lo que el gobierno del Uruguay hizo fué lo que hicieron los otros gobiernos: dar su apoyo moral en ese conflicto lamentable para la América latina.

La actitud del gobierno, por tanto, fué la misma adoptada por los gobiernos de las demás repúblicas de la América del Sur; y los únicos mediadores, repito, han sido—desde un principio hasta el fin:—Argentina, Brasil y Chile, y nuestro gobierno no ha salido de la más extricta prudencia diplomática, puesto que ha acompañado en su movimiento á toda la diplomacia de la América del Sur. En esa parte, por tanto, no puede haber violación de neutralidad.

Ahora bien: yo creo con respecto á la intervención de 1904, que es lo que sirve de señal de alarma, que ella es otra de las cuestiones que por su propia naturaleza están fuera de la discusión.

Como lo decía el señor diputado Martínez Thedy, sería hasta conveniente que estas cosas no se discutieran. En todo caso, si por un absurdo que no existe, hubiera sucedido, eso, no implicaría que el gobierno hubiera adoptado la doctrina de la intervención.

Además, á mí me cabe la más absoluta seguridad de que ese pedido de intervención no ha tenido lugar.

Señor Herrera—¿El señor Diputado dice eso con autorización ministerial?

Señor Buero—No hablo aquí en nombre de ningún ministro, sino en nombre propio.

Señor Herrera—Vamos á concretar, para que tenga fruto nuestra labor parlamentaria. Si se hace una afirmación hay que concretarla.

Señor Buero—Lamento mucho, señor Diputado, que yo solo no pueda dar frutos.

Señor Miranda (Don César)—Y esa afirmación del señor Herrera, del pedido de intervención, ¿con qué la ha justificado, que él viene á pedir justificativo?

Señor Ramírez—El señor Herrera es un representante del pueblo y tiene derecho á pedirlas.

Señor Miranda (Don César)—El señor diputado Buero también es representante del pueblo.

Señor Ramírez—Nosotros pedimos cuenta al P. E., no al diputado Buero.

Señor Beltrán—Es claro.

Señor Herrera—Apoyado.

Señor Negro—Pero el doctor Buero se adelanta á dar explicaciones.

Señor Ramírez — Pero eso no es lo mismo.

(Murmullos).

Señor Presidente—Orden, señores diputados. No es posible continuar la sesión en esta forma.

Señor Buero—Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que conviene que obremos no en las palabras sino en los hechos, con el desapasionamiento y la cordura que son menester en esta materia.

Señor Herrera—En los hechos, es cierto. Confiemos en los hechos y no en las palabras.

Señor Buero—No, señor diputado, desgraciadamente, no.

Y una de las formas de desapasionamiento y de cordura, me parece que es la siguiente: esperar á que estas negociaciones sigan su curso natural, confiando en la buena fe y en la prudencia de nuestro Canciller.

Señor Herrera—Pero qué negociaciones, señor diputado? Concretemos. ¿Qué es eso?

Señor Buero—Hay que esperar á que se dé algún resultado ostensible antes de seguir en un pedido de informes.

Señor Herrera — Concretemos y yo lo acompañaré gustoso en esas condiciones.

Señor Narancio—Pero el doctor Herrera está examinando al doctor Buero, por la manera de interrogar.

Señor Herrera—No, señor; porque estamos de acuerdo por la amistad que nos liga. Hay tolerancia mútua.

Señor Buero—Ahora, señor Presidente, un último punto hay que dilucidar: es la famosa visita del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de la Unión Americana.

Pero, señor Presidente: es extraño que un temperamento culto, fino, diplomático en exceso, como el doctor Herrera...

Señor Herrera—Ve el señor diputado Narancio cómo son los amigos.

Señor Buero—... se alarme por estas cosas. Si la visita es el medio esencial de la vida diplomática; es la forma ideal del cambio de ideas. ¿Cómo quiere concebir el doctor Herrera un Ministro de Relaciones Exteriores aislado en la torre de marfil de su investidura protocolar?

Señor Herrera — Completamente de acuerdo. Lástima que este gobierno no nos visite más.

Señor Buero—El Ministro de Relaciones Exteriores está en contacto con el Cuerpo Diplomático y conversa con los ministros todas las semanas. ¿Y qué tiene de extraño que él visite ahora á uno de ellos en estos momentos en que se dilucidan graves intereses públicos?

Señor Ramírez—Lástima que no baje de la torre de marfil para venir á la Cámara.

Señor Herrera—Esa visita es la que cuesta.

Señor Negro—Vendrá si la Cámara así lo resuelve.

(Murmullos).

Señor Buero—El hecho de que algunas personas irreflexivas hayan dirigido gritos insultantes á la nación norteamericana; el hecho de que esa proclama que figura en las calles la llame, con literatura modernista, el blondo Tartufo de la política internacional; el hecho de que se haya gritado en las calles "muera la nación norteamericana", todo eso implicaba la existencia de una especie de ambiente hostil á Estados Unidos, que al Ministro interesaba destruir. Para decir al Ministro norteamericano que lo que ha pasado es la obra personal de algunos señores, pero no es la opinión dominante en el gobierno; que el gobierno de la República no colaborará en esos actos; que la nación no se hace solidaria de estas manifestaciones, y todo esto dentro de la más impecable cortesía que es la base de la diplomacia. Y siempre sin comprometer la opinión ni á favor ni en contra de Estados Unidos, diciendo sencillamente: nosotros no somos partidarios, no apoyamos, no nos solidarizamos con estos gritos hostiles á vuestra nación y no acompañamos á los iniciadores de esta protesta. No abrimos opinión en el pleito. Allá diluciden ustedes y Méjico.

Y esa es, señor Presidente, la actitud de un verdadero Ministro de Relaciones Exteriores que no va á dar fallo ni solucionar cuestiones jurídicas, sino que va á velar, de una manera criteriosa, prudente y discreta, por el honor de su nación.

Señor Herrera—El señor diputado merece ser ministro por lo bien que define los deberes ministeriales, pero por aquello de la visita, estoy encantado en que nos visite el Ministro. Yo creo que ir á la Casa de Gobierno es muy difícil.

Señor Buero—Pero, señor diputado, no adultere mis argumentos. Yo sostengo la visita diplomática como una cosa esencial de la vida internacional.

Lo que vendría á hacer aquí el ministro no es á favorecernos con una visita sino á dar informes, y precisamente lo que fué á hacer el ministro de relaciones exteriores á la legación norteamericana, no fué á dar informes ni á sufrir interpelaciones, sino á conversar amablemente sobre un asunto de interés público en este momento. Lo que interesaba y es éste lo que la cámara puede comprobarlo de una manera acabada, es que el ministro no fué á la legación á dar su voto por la intervención.

Señor Herrera—Me lo supongo.

Señor Buero—No lo supone tanto cuando hoy afirmó la participación del gobierno, en la teoría de la intervención.

Señor Herrera—Para mí, señor diputado, la visita es un asunto común. Para mí la gorda, la hueva, está en 1904. ¿Hubo ó no hubo pedido? Eso es lo interesante.

Varios señores representantes—No hubo.—(Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—¡Orden, señores diputados!

Señor Buero—Yo voy á demostrar, palmariamente, la necesidad que había de esa visita.

Cuatro ó cinco horas de realizada esa manifestación callejera, en el despacho del ministro de relaciones exteriores en Washington, se recibía un telegrama en el cual se daba cuenta de que la efigie de Mr. Wilson había sido pisoteada, de que la bandera americana había sido arrastrada por las calles de Montevideo, y que el populacho ensoberbecido había proferido gritos contra esa nación hermana.

Señor García—Lo habría enviado la policía.

Señor Buero—Ahora bien, señor presidente: esto no era tampoco un acto extemporáneo, y que no pudiera preverse: las repúblicas de Centro América, Colombia y Venezuela, han realizado lamentablemente, este mismo hecho. ¿Qué tiene de particular, por ejemplo, que para un americano del norte, que un pueblo de sangre latina, efervescente y cálida, realice lo mismo que realizan los cálidos del norte? De manera que esta especie era perfectamente creíble para la América del Norte, esta especie de que se habían proferido gritos contra ella, de que se había pisoteado la efigie de Mr. Wilson, y de que se había arrastrado la bandera: era perfectamente admisible dentro del criterio norteamericano; sobre todo, por la adulteración de la distancia y por la opinión extrema en los pueblos del Norte respecto de nuestra impulsividad patriótica.

Ahora bien: se hacía necesario decir: eso no es cierto, eso no pasó en la manifestación...

Señor Aznarez—¿Y para qué está el ministro norteamericano aquí?

Señor Beltrán—Pero antes estaba la manifestación de "El Día" pronunciándose en favor de Estados Unidos.

Señor Buero—La manifestación de "El Día", señor presidente, como ya se ha dicho en cámara, es la manifestación de un diario. Además, se adultera lo que dice "El Día": "El Día" no dice semejante cosa; "El Día" no dice, tampoco, que sea necesaria, que sea justa, que sea conveniente la intervención de los Estados Unidos en Méjico; "El Día" no aconseja la conquista de Méjico, ni aconseja tampoco el desmembramiento de su territorio, y reconoce siempre en Méjico, una nación desventurada y fraternal.

Señor Pelayo—Pero hay interés de otro orden en hacérselo decir aunque no lo diga.

Señor Buero—Pero, señor presidente, una cosa es decir que el general Huerta es un presidente más ó menos ilegítimo; una cosa es expresar las condiciones del general Huerta, que tiene tales ó cuales malas condiciones, y otra cosa es sostener la intervención en Méjico. Lo que hacía el artículo de "El Día" era disminuir las simpatías que hacia el presidente Huerta pudieran existir entre los lectores de su diario.

Señor Beltrán—Y aumentarlas por los Estados Unidos...

Señor Martínez Thedy—Por otra parte, eso siempre sería un derecho periodístico.

Señor Miranda (don César)—Los diarios tienen el derecho de abrir opinión sobre cualquier asunto.

Señor Buero—Es claro. (Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—¡Orden, señores diputados!

Señor Buero—Pero, señor presidente, esa propaganda de "El Día" era, evidentemente, tendiente á disminuir—como yo acabo de decir hace un momento—las simpatías que pudieran existir por el general Huerta: decía que ese militar había subido al poder en una forma más ó menos violenta, y hacía apreciaciones con respecto á sus condiciones personales...

Señor Martínez Thedy—Todos los días la prensa del exterior juzga la política nuestra. Con mucha más razón nosotros podemos juzgar la del exterior.

Señor Buero—De manera que esa visita tenía por objeto, destruir la falsedad de una especie que ya había llegado á la cancillería de Norte América.

En la Casa Blanca, sabían que se había quemado la efigie de Mr. Wilson y destruído el escudo norteamericano; y había que hacer una demostración, una visita de amistad, que pudiera contrarrestar el pésimo efecto que tuvo que producir, necesariamente, ese falso telegrama.

Es natural, señor presidente, que ese telegrama fué hecho por alguna persona que tenía interés en envenenar nuestras relaciones con Estados Unidos; y había que destruir, necesariamente, esa calumnia internacional.

Ahora, señor presidente, en todo esto, ¿qué hay de tratable, qué hay de grave para la cancillería?

Señor Sebinca—El suelto de "El Día"!...

Señor Buero — Suponiendo hipotéticamente que haya sostenido esa doctrina suicida de la intervención. ¿Qué hay que pueda hacer creer, aún al más suspicaz que hemos sostenido la necesidad ó la justicia de la intervención en Méjico?

Señor Beltrán—La actitud del Gobierno en 1904.

Señor Buero—¿Qué hay que pueda hacer creer que somos partidarios del desmembramiento de aquel territorio amigo?, y ¿quién les dice á los señores diputados, que no sintamos tanto como ellos, que no consideremos en el fondo, como una especie de afrenta para la raza latina esa situación dolorosa de Méjico, y que no nos sintamos todos heridos en Méjico?...

Señor Aznares—No lo veo.

Señor Buero—... porque al fin y al cabo, es un pueblo hermano en la sangre y en la tradición.

Pero todo esto, señor Presidente, demuestra que la Cancillería no puede tomar actitudes insultantes y violentas, con respecto á un hecho que no conoce. La Cancillería tiene que ser prudente—como lo ha aconsejado el señor diputado Herrera, en nuestras relaciones con el Brasil y con la Argentina—y tiene que conservar, muchas veces, un prudente término medio, y tiene que equilibrar en muchas ocasiones los intereses con la pasión popular.

Por todos estos motivos, señor Presidente, voy á dar mi voto negativo á la moción que ha formulado el señor diputado Herrera.

(¡Muy bien!).

DISCURSO DEL SEÑOR SOSA

Sr. Sosa—El discurso del señor diputado Buero hace casi innecesario el mío, porque yo pensaba decir, sinó con su elocuencia, al menos con la misma sinceridad, mucho de lo que ha manifestado este distinguido colega.

Desde luego, diré, señor Presidente, que no voy á votar la moción del señor diputado Herrera. Pero antes de entrar á tratar someramente los fundamentos de esa moción, yo quiero, una vez más, dejar perfectamente establecido mi criterio respecto á la procedencia ó improcedencia de ls interpelaciones, con arreglo al criterio de la mayoría.

Yo creo que cuando se denuncian ciertos hechos atribuídos al Poder Ejecutivo y sobre ellos los diputados tienen una opinión concordante con la de ese Poder, estos diputados, si forman la mayoría de la Cámara, no tienen por qué dar curso á pedidos de informes ó á interpelaciones á los Ministros de Estado, que se refieran precisamente á las mismas cosas. Los diputados de la minoría tienen el perfecto derecho de denunciar todos los actos del poder Administrador que les parezcan irregulares ó inconvenientes para los intereses del país. Precisamente, la situación de oposición en que están colocados los habilita para llenar, podría decir así, esa cláusula verbalista de su programa de acción, tratando, por todos los medios, de provocar el mayor desprestigio posible sobre los Poderes Públicos; pero los diputados de la mayoría, los que hacen causa común y solidaria con el poder Administrador—no porque sea poder Administrador, sinó porque los animan idénticos ideales é idénticos propósitos en el sentido de servir al país—no tienen por qué, en todos los momentos en que se les ocurra á los miembros de la minoría, llamar á los Ministros al seno de la Cámara para dar explicaciones sobre sucesos cuya magnitud ó cuya veracidad tenga de antemano opinión hecha aquella mayoría. En este caso, señor Presidente, yo creo—y hablo en un sentido absolutamente individual—que es improcedente el propósito de interpelación que traduce la moción del señor diputado Herrera.

Sr. Narancio—Apoyado.

Sr. Sosa—Para mí es improcedente porque yo sé que los hechos á que se ha referido el señor diputado Herrera no son como él los presenta ó como él los imagina, y que, tales como son, están de perfecto acuerdo con mis opinioens. Por consiguiente, yo como diputado en este momento procedo de acuerdo con mis ideas y de acuerdo con mis sentimientos. Y me pregunto, por ejemplo: ¿ha procedido mal el Presidente de la República cuando ha pensado lo que ha dicho el diario "El Día"?... Yo me digo que no, porque yo pienso de la misma manera, señor Presidente... Y no necesito que venga el Ministro de Relaciones Exteriores para ratificar mi modo de pensar al respecto...—(Apoyados).

Sr. Herrera— Me permite una interrupción?

Sr. Sosa—Sí señor.

Sr. Herrera—No voy á complicar su situación; simplemente á protocolizarle un aserto.

Al principio de la sesión un distinguido colega afirmó...

Sr. Sosa—Voy á ir á eso.

Sr. Herrera—... que ese artículo es un artículo presidencial.

Sr. Sosa—Yo voy á decir todo lo que hay que decir, señor Presidente, y creo que todos debemos proceder con absoluta franqueza y con absoluta sinceridad, como procede el Gobierno y como proceden los miembros de la mayoría.

Sr. Ramírez—Y los de la minoría también.

Sr. Sosa—No sé.

Sr. Ramírez—... Con tanta ó mayor; ya lo creo!...

Sr. Sosa—Permítame, porque no me deja expresar mi pensamiento.

...No sé si con la misma sinceridad y franqueza, señor Presidente! Esto no quiero decir que dude de la sinceridad individual de ningún miembro de la minoría; pero al fin y al cabo estamos viendo, señor Presidente, que todos los días se están formulando pedidos de interpelación sobre asuntos que en realidad no tienen absolutamente ningún objeto ni importancia alguna, por mover el ambiente. Y el mismo país, señor Presidente, se ha dado tanta cuenta de esto, que mira con glacial indiferencia estas interpelaciones.

Sr. Ramírez—No es exacto...

Sr. Sosa—... porque sabe que no interpretan el sentimiento nacional.

Sr. Ramírez—... El que podrá mirar eso será el diario presidencial, pero el país, no.

Sr. Sosa—Yo quería explicar el sentido de mi pensamiento para que no se creyera que podría ser ofensivo individualmente para los señores diputados de la minoría; pero voy á ir á su tiempo á lo que quiero llegar con tanto apremio el señor diputado Herrera.

He querido antes de dejar bien concretamente establecido que no basta que se promuevan las interpelaciones por parte de la minoría, para que la mayoría, precisamente por ese solo hecho, tenga que resolverlas favorablemente.

Una de dos, señor presidente: ó esta mayoría, solidarizada con el poder administrador por idénticos rumbos políticos, por idénticos rumbos económicos y aún por idénticas aspiraciones en bien del país, no piensa como el Poder Ejecutivo,—y entonces esta solidaridad es absolutamente farsaica, ó sucede todo lo contrario; y en este caso, no tenemos por qué sospechar de los móviles ni de los sentimientos del Poder Ejecutivo, al cual nosotros mismos hemos ungido con nuestra confianza y al cual, sólo se la negaríamos si torciera sus rumbos, que son los de sus electores y colaboradores, porque nadie nos enseñaría á usar de las sanciones que están en nuestras manos.

Señor Beltrán—Con ese criterio el derecho de interpelación, está muerto.

Señor Herrera—Está enterrado y con cal encima.

Señor Sosa—No, señor. Esas son frases. Yo, señor diputado Beltrán, no le contestaré sino con estas palabras: Cuando los partidos en minoría quieran tener la supremacía en el gobierno del país, concurran á los comicios y obtengan la mayoría de estas bancas: desde ellas, entonces, no sólo tendrán el control sino el poder dirigente de la nación.

Señor Herrera—No, señor diputado: es un recurso de suspicacia; es mala su causa...

Señor Aguirre—Concurriremos cuando no haya fraude. Todos sabemos cómo se realizan las elecciones, con las boletas de los barrenderos detenidos, por ejemplo.

Señor Sosa—No le pesaré por alto á ninguno de los diputados de la minoría alusiones como esa, en ningún momento, porque son inexactas, porque ojalá muchas de las democracias tan decantadas en esta Cámara hubieran llegado, como la nuestra, á una altura en que puede servir de modelo á los países libres del continente.—(Apoyados. Muy bien!)

Señor Ramírez—Qué va á ser modelo!

Señor Herrera—Modelo, ¿de qué, señor diputado?

Señor Sosa—Cítese otro país, señor presidente, para demostrar que nosotros estamos abajo de ellos en materia electoral: cítese siquiera,—ya lo dije otra vez en esta cámara,—un caso concreto, un solo hecho que demuestre...

Señor Beltrán—La influencia moral, señor diputado. ¿Qué más hecho que ese?

Señor Aguirre—La boleta de los barrenderos, detenidas.

Señor Sosa—... que los poderes públicos han hecho fraude de la verdad del sufragio ó han opuesto la fuerza al ejercicio de los derechos democráticos!

Señor Ponce de León—La policía sacando certificados.

Señor Barbato—En Rivera ¿no había regimientos, policías, intendencia y jefatura?

Señor Ramírez—Se luchó contra ellos.

Señor Herrera—Apesar de todo, no pudimos ganar!

Señor Sosa—Esas son palabras, sólo palabras.

Hace un momento los señores diputados Beltrán y Herrera pretendían monopolizar el sentimiento de la patria en esta cámara. (Apoyados).

Señor Herrera—No, señor: absolutamente, señor diputado. Eso es un recurso. Está muy mal su causa.

Señor Sosa—No, señor: yo soy más leal y más sincero, porque digo que no se debe, "a priori" dudar del patriotismo de ninguno de los diputados que se sientan en esta cámara, porque yo creo que...

Señor Beltrán—Nadie duda de nada.

Señor Sosa—... como lo dijo una vez el doctor Ramírez, si discrepamos en los medios y acaso nos sentimos influenciados por distintas pasiones, en oposición, todos, á menos de inferir una ofensa, que yo no puedo inferir gratuitamente, todos tenemos la aspiración suprema de servir los intereses del país.

(Muy bien! Apoyados).

Señor Herrera — En eso estamos de acuerdo.

Señor Sosa—Pero por eso mismo, señor Presidente, no podemos conceder á nadie el derecho de creer que solo un partido ó que solo una minoría es la que vela celosamente por la dignidad y por el prestigio de la República.

(Apoyados).

Señor Beltrán—Está fuera de discusión esa cuestión.

Señor Sosa—Lo que está fuera de la cuestión, señor Presidente, es traer á la Cámara cosas que en último caso, deberían reservarse también, por sentimientos patrióticos, á las deliberaciones absolutamente secretas de los poderes públicos.

Señor Herrera—No apoyado.

Señor Paullier (Don Federico) — Muy bien!

Señor Sosa—Yo lo que siento, señor Presidente, es que por eso mismo no pueda ser todo lo explícito que quisiera ser, para demostrar que si en estos cargos que se formulan contra el P. E. hay algo de cierto, es que el P. E. acaso con mejores títulos, y con mucho mayor prestigio que el de otros partidos de oposición, ha sabido interpretar las conveniencias nacionales, y ha sabido interpretar, más que las conveniencias del momento, los verdaderos intereses fundamentales del país.

(Muy bien!).

Señor Beltrán—Son graves las palabras del señor diputado Sosa. Parece que hay algo de cierto en lo que se ha dicho: son gravísimas esas palabras!

Señor Sosa—No tienen nada de graves: toda la gravedad benéfica que puedan tener, señor Presidente, radica en el hecho de que poseemos un P. E. que sabe proceder de acuerdo con las exigencias nacionales. Toda la gravedad que puedan tener consiste en la seguridad de que el país puede dormir tranquilo en materia internacional...

Señor Beltrán—El Parlamento está demás, entonces.

Señor Herrera—Vámonos á dormir todos!...

Señor Ramírez—Vámonos todos á nuestras casas!...

Señor Sosa—... porque el P. E., así como vela por el cumplimiento de las leyes, por el ejercicio de los derechos cívicos ó naturales de todos, y por el progreso general dentro del país, vela también por el crédito y por el bien de la República en el exterior.

Yo quiero empezar, al analizar cargos, por lo que el señor diputado Herrera decía que era lo más grave en este asunto...

Pediría, señor Presidente, que se prorrogara la sesión por unos minutos hasta que...

(Apoyados).

Señor Herrera—Es que yo voy á hablar después extensamente.

Señor Sosa—... que termine yo, nada más, señor diputado.

Señor Herrera—Ah! Con mucho gusto.

Señor Presidente—Se va á votar.

Si se prorroga la sesión hasta que termine su discurso el señor diputado por Maldonado.

Los señores por la afirmativa, en pié.

(Afirmativa).

Señor Sosa—Quiero empezar, señor Presidente, al analizar algunos de los cargos enunciados por los señores diputados Herrera y Beltrán, por el punto que, según el primero de estos distinguidos colegas, es el más importante y el más trascendental: el punto que se refiere á la pretenta intervención pedida por el Presidente Batlle en el año 1904, para resolver nuestras cuestiones internas.

Y á este asunto me refería cuando dije que lamentaba no poder ser tan explícito como quisiera. Pero digo, señor Presidente,—y lo abono con la sinceridad, que nadie puede dudar, de mi palabra,—que es absolutamente inexacta la imputación tan concreta y descarnada, que se le ha hecho al Presidente Batlle, y que, sin embargo, á pesar de desmentidos anteriores, todavía se convierte en un capítulo principal de acusación por el señor diputado Beltrán.

No ha habido tal pedido de intervención en nuestro país; y correspondería, señor Presidente, que alguno de los señores diputados de la minoría que han traído á este debate tan seria inculpación, dijera dónde está la prueba de semejante hecho, que, en realidad, si se hubiera producido, contradiría las características patrióticas de la personalidad del señor Batlle y Ordóñez.

Señor Beltrán—Está la acusación de un ex jefe de Cancillería, bajo su firma.

Señor Sosa—Pero señor! No se traen las acusaciones de un diario, por más respetable que sea, al seno de la Cámara para constituirlas en argumento definitivo...

Sr. Ramírez—Según la importancia de las acusaciones.

Sr. Herrera—No se trata simplemente de la acusación de un diario, sinó de un estadista.

Sr. Sosa—Perfectamente. De un estadista del valer, que yo soy el primero en confirmar, de don Antonio Bachini...—(Murmullos).

—Pero no se traen á la Cámara esas acusaciones bastante veladas de "Diario del Plata" para hacer un cargo...

Sr. Beltrán—La hizo clarísima.

Sr. Herrera—Pero, le parece velado ésto, señor diputado!

Sr. Sosa—... contra el Poder Ejecutivo de la época, ya bastante distante, por lo demás. No se hacen los cargos, así, por simples afirmaciones cuando tienen una gravedad tan extraordinaria para el patriotismo nacional.

Sr. Herrera—Me parece que el señor diputado hace una afirmación que creo no es justa.

Sr. Sosa—Yo no he dicho nada injusto...

Sr. Presidente—Señor diputado Herrera: el orador desea no ser interrumpido.

Sr. Herrera—La presidencia no puede ser más realista que el rey. Si el señor diputado Sosa que es muy amable y culto me concede una interrupción le recordaré que "Diario del Plata" en sus columnas editoriales—y estos editoriales de "Diario del Plata" son de su propietario, aunque este no es un caso muy común, según se murmura—ha manifestado que la intervención de Estados Unidos cuando "la negociación sobre condominio de las aguas del Plata estuvo á punto de complicarse y fracasar cuando la cancillería Argentina acusó á la nuestra de haber tentado—en días de convulsión interna—la intervención material de Estados Unidos, pues, aún acudiendo al testimonio de los archivos ministeriales, el gobierno uruguayo no encontró respuesta satisfactoria para contestar la acusación".

Señor Beltrán—Esto lo ha dicho el señor Bachini á los pocos meses de dejar la cancillería.

Señor Presidente—El señor diputado por Maldonado reclama el uso de la palabra.

Señor Ramírez—No ha reclamado nada.

Señor Sosa—Yo lo que digo, señor Presidente, es que esas afirmaciones sin documentarse, sin comprobarse, no se deberían traer al debate de la Cámara; pero admitido que se traigan...

Señor Herrera—Se comprobarán.

Señor Sosa—...cuando así sucede deberían considerarse como simples suposiciones, como simples denuncias, como simples inculpaciones á esclarecerse luego. Pero en este caso no ha sucedido así: se han considerado definitivamente, antes de que se dieran las explicaciones pertinentes, como hechos concretos é incontestables.

Señor Herrera—No es cierto.

Señor Beltrán—No señor.

Señor Sosa—Apelo á la versión taquigráfica, si no se corrije mañana, la que demostrará de una manera irrebatible, que tanto el señor diputado Beltrán, como el señor diputado Herrera, como otros señores diputados, han considerado que esa simple acusación ya constituía un acto producido á los efectos del debate, en una serie de interrupciones hechas antes de ahora.

Señor Herrera—Son afirmaciones á mi juicio abonadas por personas que me merecen entero crédito.

Señor Sosa—A nadie más que á mí, señor presidente, le merece crédito la palabra del señor Bachini, porque es notoria la vinculación que me ha ligado á ese distinguido ciudadano; pero una cosa es afirmar hechos de tanta gravedad y otra cosa es probarlos ó que se den por probados, como ha ocurrido en esta Cámara.

Señor Herrera—A eso vamos, señor diputado: llamamos al señor Ministro para eso.

Señor Sosa—Es que lo curioso y contradictorio de los señores diputados de la minoría, es eso: que sin explicaciones sobre los hechos, ya los dan como definitivamente ocurridos. Y todavía se empeñan en requerirlas.

Señor Beltrán—No es exacto. Para saber si son verdaderos.

Señor Sosa—Señor presidente: lo que los señores diputados deben hacer es sólo recabar informes para saber si esos hechos han ocurrido...

Señor Beltrán—Sí señor.

Señor Sosa—...pero no considerarlos ya como hechos definitivamente comprobados.

Señor Beltrán—Hay que plantear la cuestión.

Señor Sosa—Entonces lo que se hace es prejuzgar, porque es prejuzgar...

Señor Pelayo—Plantearla con pruebas y con pruebas pedir que venga el Ministro.

Señor Ramírez—Pero no tenemos los archivos.

Señor Herrera—Es una cosa muy peliaguda hacer venir á los ministros.

Señor Miranda (don César)—No es tan peliaguda hacerlos venir, desde que vienen espontáneamente á la Cámara, como lo ha hecho el doctor Blanco...

Señor Herrera—El único de ellos.

Señor Miranda (don César)—...y como vendrá el doctor Brun.

Señor Sosa—Como vendrá el doctor Brum si lo llamamos, y como vendrían todos los ministros.

Señor Ramírez—Lo que hay es que no quieren venir.

Señor Presidente—Orden, señores diputados.

Señor Pelayo—Es que no querrán venir porque tal vez le tengan miedo á los «fulminantes»; será por eso.

Señor Sosa—Ya he dicho que me parece que no siempre hay que darle el gusto á la minoría en sus llamados á los ministros. Los señores diputados de la minoría realizan su táctica agitando el ambiente con interpelaciones diarias; pero nosotros, la mayoría, que tenemos el control de sus propias acciones, diremos cuándo la interpelación corresponde y entonces vendrá el ministro; pero vendrá por nuestra voluntad y no por la de la minoría.

(Apoyados).

—Yo creo, señor Presidente, que no puedo decir más sobre este punto: se ha afirmado un hecho, y yo, en conocimiento de las cosas, señor Presidente, lo niego de una manera absoluta.

No podía ser de otra manera si tenemos en cuenta los sentimientos, los propósitos, las ideas del Presidente de la República, contrario siempre, como ha sido y es, á todas esas intervenciones de que se ha hablado con un poco de énfasis, hace un momento, respecto de los fuertes sobre los débiles para sojuzgarlos ó sobre ellos ejercer presiones irregulares y atentatorias.

Yo creo—y me parece que lo dijo el señor diputado Martínez Thedy—que en esa materia de intervenciones nada se puede discutir; porque nadie sería tan osado, en un país libre como el nuestro—y en esta época—de discutir siquiera si es admisible ó no el derecho de intervención, tal como se ha considerado aquí.

Yo creo que el patriotismo de todos es la garantía de que jamás en estos tiempos presentes, contra el derecho clásico de la intervención, que es el más brutal, el más odioso y el más desprestigiado de todos los derechos de los fuertes.

(Apoyados).

Yo creo eso y más lo creo entre nosotros, señor Presidente, cuando hemos sido víctimas tantas veces de las intervenciones; cuando integramos un país no debil—porque yo nunca achico mi país—pero sí que, por ahora al menos, no tiene la fuerza necesaria para acreditar su voluntad y la legitimidad de sus derechos por medio de las armas ó de otros medios violentos.

(¡Muy bien!)

Las intervenciones, señor Presidente,—yo lo creo así dentro de mi optimismo patriótico, han pasado con épocas lejanas en nuestro país; pero no levantemos tanto la mano, para tirar á los demás con ligeras inculpaciones, que la piedra que arrojemos alguna vez, acaso caiga sobre algunos de nosotros mismos!

A mí me extraña, á mí me sorprende que sean los diputados nacionalistas, precisamente, en esta Cámara, los que con tanto calor, dándole contornos de tanta gravedad, hablen de un presunto ó inexistente gesto del señor Batlle y Ordóñez favorable á intervención extranjera en nuestras cosas internas, cuando todos sabemos,—al menos los que algo hemos hurgado en la historia nacional, que todas, ó casi todas las intervenciones realizadas en el país han sido propiciadas ó solicitadas por hombres nacionalistas...

Sr. Herrera—La del 65, sobre todo.

Sr. Sosa—Pero es que la del 65, señor Presidente, que al fin y al cabo fué, si la hubo, para sacar del gobierno...

Sr. Herrera—A Pancho Villa.—(Hilaridad).

Sr. Sosa—... á los intervencionistas! Con más propiedad que esa podrían citarse la del 43, la del 54, y la del 62!

Sr. Herrera—Republicanas, señor diputado. Lo acompaño, señor diputado...

Sr. Sosa—Y ¿qué intervenciones, señor Presidente! No eran en todo caso, como la que se atribuye en estos momentos á Estados Unidos, para redimir de la barbarie de un gobierno sanguinario, á un pueblo estimable, digno de mejor suerte. No. Eran para traer los déspotas y asesinos al país, para que se sustituyeran en la dirección autonómica del gobierno propio á los grandes hombres militares ó intelectuales de la República...—(Muy bien!)

—... para traer á Rosas, ó para traer á López, señor Presidente!

Sr. Beltrán—Es empequeñecer las cuestiones, trayendo esas cosas al debate.

Sr. Sosa—Lo que la empequeñecería, serían otras cosas: y aún cuando la verdad incomode, hay que decirla.

Sr. Herrera—¡Qué va á incomodar!—(Murmullos é interrupciones).

Sr. Beltrán—Hay que tener piedad para los hombres del pasado porque si no ganamos piedad para esos hombres, el porvenir quién sabe cómo nos va á juzgar. Sería una insensatez...

Sr. Sosa—Lo que debemos hacer, señor Presidente, es tener piedad, y hasta conceder perdón para los grandes errores del pasado; pero, también, esos errores, señor Presidente, si amamos al país, y si queremos finalmente libertario de todas esas lacras históricas empecemos por no atribuirlos...

Sr. Beltrán—A eso vamos... á quienes no los han cometido...

Sr. Sosa—... empecemos por convertir tales errores, en escuela patriótica, á fin de no repetirlos, á fin de que de una vez por todas nuestras divergencias de bandería ó nuestros apasionamientos del presente no los hagan resurgir en acusaciones sin razón que perjudican, sobre todo, y en todos los casos, al país, empecemos por rechazar aquellos errores por pecaminosos y por funestos, sin olvidar demasiado la responsabilidad propia; y empecemos, igualmente, por hacer justicia á los que, en ninguna circunstancia, han pretendido orientarnos de nuevo por esa senda desgraciada, que nos llevaron tantas veces á la vergüenza y á la indignidad!

Voy á decir, á propósito de otro cargo del señor diputado Herrera, también con la misma tranquilidad á que aludía antes, que ese famoso suelto de «El Día», que se ha invocado en esta Cámara, traduce efectivamente la opinión del Presidente de la República, á quien nadie podría recriminar sensatamente por ello.

Señor Herrera—Muy bien. Así me gusta señor diputado!

Señor Sosa—Y debo agregar más.

Yo, también, señor Presidente, pienso de la misma manera. Hablo individualmente...

Señor Beltrán—¿Ese pensamiento es de la Cancillería Uruguaya?

Señor Sosa—Yo hablo de lo que pienso: no puedo abrogarme la representación de nadie.

Señor Herrera—Pero en cuanto á que traduce el pensamiento del Presidente de la República, sí. ¿Verdad, señor diputado?

Señor Sosa—Sí señor; yo lo creo así.

Señor Paullier (Don Federico)—Y el de todos nosotros, también.

Señor Sosa—Ese suelto, cuyas opiniones yo comparto, señor Presidente, no puede determinarme á formular un pedido de explicaciones, por lo que ya dije antes, y por lo que repetiré ahora: precisamente porque yo pienso de la misma manera.

Ahora, yo digo; si los demás miembros de la mayoría parlamentaria pensaran lo mismo que piensa el Presidente de la República á este respecto, ¿por qué habría de resolver favorablemente el pedido de interpelación formulado por el señor diputado Herrera?

Pero, á propósito de este suelto, señor Presidente, se han bordado comentarios absolutamente injustos y absolutamente antojadizos.

Señor Martínez Thédy—Es una lástima que no se pueda leer para los que no le conocemos.

Señor Sosa—Lo tengo aquí y si la Cámara quiere lo podría inmediatamente leer para que lo conocieran todos los señores diputados...

Señor Herrera—Sacando la parte del estilo, porque quizá no coincidiéramos.

Señor Sosa—Yo no sé entre el estilo del doctor Herrera y el estilo del que ha escrito este artículo, con cuál me quedaría...

Señor Herrera—El señor diputado Sosa y la mayoría, están con la propaganda oficial.

Señor Sosa—Todo es cuestión de gustos. Sobre gusto no hay nada escrito...

Señor Beltrán—Hay gustos que merecen palos.

Señor Sosa—... Más: yo me quedaría con el del artículo!

Señor Herrera—Yo no me quedaría con el mío porque es muy malo, pero tampoco con el del señor diputado.

Sr. Sosa—Es este artículo, que si la Cámara quiere, lo leeré.

Sr. Rodríguez Larreta—Voto por la negativa.

Sr. Sosa—Porque no les conviene á los señores diputados!

... no se dice absolutamente nada, señor Presidente, que no puedan compartir todos los ciudadanos que se sientan en esta Cámara sin distinción de partidos, y voy á demostrar que solo un propósito de explotación política ha podido inducir á formular esta moción de interpelación.—(No apoyados).

Sr. Beltrán—Es prejuzgar, es ir contra lo que prescribe el Reglamento. El señor diputado no puede entrar á prejuzgar las intenciones de los legisladores.

Sr. Herrera—Si el señor diputado Sosa sigue enojándose tanto, entonces va á perderla del todo...—(Hilaridad).

Sr. Pelayo—No es amigo también con el señor diputado?

Sr. Herrera—¡Cómo nó, tenemos buenas relaciones!

Pero apesar de todo nos miramos vis á vis.

Sr. Sosa—(Lée).

"Un grupo de jóvenes literatos unos, estudiantes otros, ha convocado al pueblo para hacer hoy una manifestación de protesta contra la conducta de Estados Unidos en Méjico y determinar así, con precipitación, la actitud de nuestro país ante una contienda que, por el momento, puede ser diversamente considerada. El gobierno habría prohibido la celebración de ese acto, pues las actitudes nacionales respecto de países con quienes mantenemos las mejores relaciones deben someterse siempre á larga y reposada reflexión; pero la ley sobre reuniones populares no se lo permite, y su acción no puede ser otra que la de conservar el orden".

Diré, entre paréntesis, que apesar de que en la República Argentina rige una ley muy parecida, acaba de prohibirse el mitin contra Estados Unidos en Buenos Aires.

Sr. Martínez Thedy—Lo que sería interesante, fuera de eso, es hacer conocer las declaraciones del señor Murature al señor Manuel Ugarte, en que hace doctrina respecto á cuestiones internacionales.

Sr. Ramírez—Se fundaba únicamente en que es un país mediador y que por lo tanto...

Sr. Sosa—Pero indirectamente, señor diputado, somos también mediadores porque se ha pedido la adhesión de nuestro país, y después de pedirse y acordarse la adhesión...—(Murmullos).

Sr. Beltrán—Lea el párrafo que sigue y va á ver en que situación queda el mediador.

Sr. Presidente—Orden señores diputados. Hablan varios á la vez. Es imposible continuar así.

Sr. Sosa—Voy á seguir, señor Presidente: "el conflicto que ha estallado entre Estados Unidos y Méjico no puede dar lugar, mientras no tome otro carácter, á grandes exaltaciones. No es posible admitir que la causa de Sud América esté paralizada en la crueldad sanguinaria del general Huerta, cuyas traiciones y sangrientas azañas nos ha relatado el telégrafo".

Sr. Beltrán—¡Es mediador!

Sr. Sosa—Sobre eso del mediador, señor Presidente, voy á contestarle en dos palabras al señor diputado Beltrán, que no conoce el asunto.

El Gobierno de la República no ha reconocido al Gobierno del general Huerta, y no lo ha reconocido, según lo entiendo, en virtud de las mismas razones que tiene Estados Unidos para desconocerlo: el origen sangriento de ese gobierno.

Sr. Miranda (don César)—Ningún país de Sud América lo ha reconocido.

Señor Sosa—Ningún país de América lo ha reconocido; pero como se están refiriendo á lo que se piensa en nuestro país, he dicho que el nuestro no lo ha reconocido. Así que el gobierno no tiene ninguna traba en el sentido de opinar sobre el gobierno de Huerta.

Señor Martínez Thedy—Lo interesante es el suelto.

Señor Sosa—Prosigo. (Lee): «Un propósito de conquista no podría hacerse preceder de una manifestación de ese género, y si alguna vez pudiera explicarse una contradicción tal entre el pensamiento y las palabras, no sería, ciertamente, en el caso de un pueblo tan poderoso como el de la Unión Americana, cuya fuerza material le permitiría ser altivamente franco, si se dispusiera á ser abiertamente injustos.

Señor Beltrán—¿No salteó nada el señor diputado Sosa?.. Me parece que hay un renglón que salteó, que es interesante. Donde habla de la conducta de los Estados Unidos, eso es interesante que se lea; no hay que pasarlo por alto.

Señor Sosa—Ya lo voy á leer.

...¿Y no es posible desoir la manifestación que hace el gobierno de Estados Unidos de que su acción no se dirije contra Méjico (esto es en favor nuestro) al que considera un país amigo, sino contra el tirano que lo deshonra».

Señor Beltrán—Acepta y defiende la actitud yanqui?

Señor Sosa—Sí señor.

(Murmullos é interrupciones).

—Pido que se me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

Señor Presidente—Orden, señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado por Maldonado.

Señor Sosa—Precisamente, contestando á lo que dice el señor diputado Beltrán, que el Poder Ejecutivo en este caso está de acuerdo con Estados Unidos, le diré que está de acuerdo porque Estados Unidos no ha reconocido el gobierno de ese déspota sangriento que está hoy desacreditando y empobreciendo á Méjico.

(Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—Orden, señores diputados.

Señor Sosa—Continúo, señor presidente: ya había leído el párrafo siguiente.

"El caso de la ocupación de Tampico y Vera Cruz está perfectamente encuadrado dentro de las costumbres internacionales, que no invocamos como buenas, sino como existentes. Si mañana nos apoderáramos nosotros del oficial y de los tripulantes de un bote de guerra argentino, brasilero ó chileno, y después de haberlos retenido en nuestro poder por algún tiempo, los pusiéramos en libertad, presentándoles nuestras excusas, tendríamos que responder inmediatamente á una reclamación diplomática".

Es el caso de Méjico, que no es caso de intervención, señor presidente.—(Lee):

"No sería necesario que estuviésemos con esos países amigos en la mala relación en que está el general Huerta con Estados Unidos:—se nos exigiría también, apesar de los vínculos de amistad y parentesco que nos unen un saludo á la bandera del país ofendido, y nuestra resistencia á hacerlo, ó nuestro empeño en quitar á ese saludo su verdadero significado, daría lugar á graves actos de violencia. Lo mismo ocurriría si el hecho se hubiese producido entre otros dos países cualquiera de la América latina. Y eso, aunque no anduviese por medio una personalidad falaz y sombría como la del general Huerta.

Se acusa á los Estados Unidos de haber dado origen al conflicto, negándose á reconocer al general Huerta como legítimo gobernante de Méjico. Pero todas las naciones de nuestra América han observado idéntica conducta, entre ellas la nuestra! Y ¿puede haber un deber más elemental de parte de una nación hacia otra nación amiga que el de no considerar como legítimo al gobierno que la afrente y la deshonra?..."

Señor Herrera—Pero eso es lo grave, señor diputado.

Señor Sosa—(Lee):

"La situación de Estados Unidos es, por otra parte, especialísima con respecto á Méjico, en los actuales momentos. Gracias á la doctrina de Monroe, Inglaterra no ha vengado ya rudamente el asesinato de Benton, estableciéndose además en su territorio con ánimo de permanecer, y gracias á esa doctrina otros países poderosos de Europa no han hecho otro tanto. La misma España, á pesar de su comunidad de lengua, á pesar de su vinculación de sangre con Méjico, ve á sus hijos perseguidos, expulsados de sus casas y despojados de ellas. Un acto que hiciera comprender á Huerta que no todo se puede hacer, que hay que poner un límite á los desmanes y desórdenes, podía considerarse, quizá, como necesario.

Por todas estas razones y por otras que sería prolijo exponer, consideramos poco justificada la manifestación que se proyecta".

Ahora, yo pregunto á la cámara si este suelto puede provocar, sensatamente, las indignaciones que ha exteriorizado la minoría nacionalista.

Señor Beltrán—El suelto sólo, no; pero unido á todos los demás antecedentes que se mencionaban...

Señor Sosa—¿A dónde está, señor presidente, ese cuadro dantesco que nos pintaban el señor diputado Herrera y el señor diputado Beltrán respecto de la justificación de la intervención del más fuerte en el hogar del más débil, despedazado por la guerra civil.

¿Dónde está esa intervención, en resumen...

Señor Herrera—En ese artículo está.

Señor Sosa—... que parece hacernos creer que debemos solidarizarnos con el general Huerta...

Señor Herrera—Nada de eso.

Señor Sosa—... porque Estados Unidos va á reclamar nada menos que un desagravio á su bandera?

Señor Beltrán—Nadie dice intervenir; sencillamente permanecer neutrales, nada más.

Señor Sosa—¡Qué neutrales! La neutralidad es otra cosa! La neutralidad no le impide á usted manifestar opiniones sobre un hecho cualquiera. La circunstancia, señor Presidente, de que nosotros podamos ser muy amigos, como somos, de Méjico, no impide que podamos aceptar también, por lo que se ve hasta ahora, la conducta de Estados Unidos, que no se dirige contra Méjico sino que se dirige contra...

Señor Herrera—Ese argumento ya se hizo dos veces.

Señor Sosa—... que se dirige precisamente contra un gobernante que está perjudicando, incontestablemente á una nación amiga, contra un gobernante que no quiere desagraviar á una nación ofendida, que ha llegado al puesto que ocupa por todos los medios ilegítimos, hasta por el asesinato y el desorden.

Señor Aragón y Etchart—Lo mismo se hizo con el Paraguay; era contra López y no contra el país.

Señor Aznarez—Lo mismo pasó con España después de la guerra de Cuba, que Estados Unidos se quedó con Filipinas y Puerto Rico.

Señor Sosa—Qué tiene que ver eso?

Señor Martínez Thédy—En plena Cámara le están haciendo el proceso á los Estados Unidos y eso es gravísimo.

Señor Ramírez—¿Por qué?

Señor Martínez Thédy—Es claro que es gravísimo del punto de vista de la circunspección oficial que deben guardar los actos del Parlamento.

Señor Herrera—Y el llamar asesino á Huerta, no es gravísimo?

Señor Sosa—Es gravísimo, pero es cierto.

Señor Herrera—Pero es un gobierno!

Señor Pelayo—Pero no es un gobierno legal.

Señor Sosa—No es reconocido. Para nosotros no existe el gobierno de Huerta: existe éste como una personalidad cualquiera, que puede encontrarse en Méjico como en cualquier parte; pero, como gobierno constitucional, no existe.

Señor Herrera—Le advierto al señor diputado Martínez Thedy que, aunque sea individualmente, yo tengo gran simpatía por esa nación del Norte, aunque colocado en otro plano. No puedo aceptar que sea gravísimo hablar de asuntos constitucionales en esta Cámara.

(Murmullos).

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado por Maldonado.

Señor Sosa—Yo, señor Presidente, con esta serie de interrupciones, apesar de que nunca lo podría hacer bien,—no he podido siquiera hilvanar un discurso; pero no es ese, mi intención, era desvirtuar nada más, una serie de apreciaciones infundadas que se habían formulado en este recinto respecto de presuntas ideas inconvenientes ó actos irregulares del Presidente de la República anteriores y actuales.

A mí me parece que con todo lo que he dicho, queda absolutamente demostrado que el Presidente de la República, ni es partidario de las intervenciones ni ha pensado jamás en intervenciones para su país. Eso chocaría contra la propia integridad moral de su carácter y contra su patriotismo, tan notorio que nadie lo puede dudar.

He demostrado también, que este suelto de "El Día", no dice otra cosa que lo que literalmente he leído, ó sea, que no se trata de una intervención, que se trata en todo caso de un pleito entre dos países, pero con la peculiaridad extraordinaria, por cierto, de que toda la acción de Estados Unidos, se dirige contra un gobernante que para nosotros legítimamente no existe, lo mismo que para Estados Unidos, porque no ejerce constitucionalmente el cargo que ocupa.

Y no quiero entrar con mayor extensión al tercer punto, ó sea á la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores al señor Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en nuestro país, porque ya el señor diputado Buero, con ilustración y con elocuencia, lo ha liquidado, para valerme de una palabra expresiva.

Creo que el señor Ministro de Relaciones procedió perfectamente al ir á visitar al Ministro de un gran pueblo amigo nuestro, como es Estados Unidos, con el objeto de presentarle excusas por los deplorables sucesos ocurridos en la última manifestación callejera, sin personería nacional.

Negar que esa manifestación era de hostilidad evidente hacia Estados Unidos, es negar la más palpable realidad de las cosas; es negar que tenemos ojos, porque todos lo hemos visto; es negar que tenemos oídos, porque todos lo hemos escuchado.

La manifestación desfiló por las calles de Montevideo á los gritos de "Abajo los Estados Unidos", etc., y una parte de ella quiso forzar, y hasta llegó á conseguirlo parcialmente, el cordón de policianos que impedía el acceso á las cercanías de la legación de aquel país.

Y yo pregunto á cualquier diputado de la minoría, si ocupando el puesto de Jefe Político de Montevideo, con tan grande responsabilidad encima, hubiera hecho otra cosa que impedir severamente que á una cuadra de la legación de Estados Unidos, siguieran avanzando los manifestantes, que á gritos estimulaban la concurrencia del grupo á la legación, quién sabe con que fines violentos!

Sr. Beltrán—La policía detuvo al pueblo apaleándolo por la espalda en Uruguay y en Daymán y en 18 de Julio y Yí.

Sr. Sosa—Si señor, puede ser cierto que se apaleó á algunos ciudadanos, nadie lo discute, nadie lo niega; lo que se discute y se niega absolutamente es que las autoridades superiores de la policía—aún en situación difícil, hubiesen ordenado, siquiera, que los sables fuesen desenvainados...

Eso, señor Presidente—y así contesto de paso algunas manifestaciones hechas por los señores diputados Herrera y Beltrán,—eso lo esclarecería definitivamente la justicia, porque hay error en creer que solo se ha sometido á la justicia á dos ó tres soldados humildes, para que ésta decida...

Sr. Beltrán—Yo lo dije así, porque es lo que dicen los diarios.

Sr. Sosa—Lo ha dicho el doctor Ramírez.

Sr. Ramírez—"EL SIGLO lo ha dicho, sí señor.

Sr. Sosa—... cuál es la responsabilidad, exclusiva de los mismos, porque si de los datos de la investigación policial resulta que esos soldados se extralimitaron en sus funciones, no quiere decir que se haya limitado la acción de la justicia á los referidos funcionarios humildes: se han pasado á la justicia todos los antecedentes del asunto, y ella, en posesión de todos los datos, decidirá si hay otros funcionarios comprometidos en los excesos que se denuncian. Entonces corresponderá aplicar á cada uno la pena que merezca.

Sr. García—Sí, pero esos antecedentes sobre que va á fallar la justicia están hechos por el oficial 1.o de la jefatura que tuvo participación activa en los sucesos.

Sr. Sosa—El señor diputado García debe saber que el Juez no necesita circunscribirse al sumario de la Jefatura Política, le basta abocarse al asunto, y entonces sustanciará todas las diligencias que crea necesarias para el debido esclarecimiento de los hechos.

Yo tampoco puedo admitir la teoría un poco absurda del señor diputado García, de que el señor Areco, oficial 1.o de la Jefatura, no podía intervenir en el sumario, porque estuvo mezclado, ejerciendo autoridad, en el suceso...

Señor Ramírez—Pero ejerciendo la autoridad, pudo haber faltado y por consiguiente no estar habilitado para sumariar.

Señor Sosa—... y nadie ha acusado al señor oficial 1.o de haber cometido ningún atropello.

Señor Ramírez—De no haberlos evitado.

Señor Sosa—Yo desearía ver al señor diputado Ramírez en esos momentos.

Señor Ramírez—Hágame nombrar jefe político y me verá.

(Hilaridad).

Señor Herrera—¡Cómo le gustan los puestos públicos al señor diputado!

Señor Sosa—Por lo pronto, el señor diputado Ramírez debió de haber estado, también, en la manifestación para evitar que los manifestantes se condujesen con la violencia con que procedieron, hasta el punto de lastimar á varios guardias civiles...

Y quiero decir—de paso—otra cosa también; señor Presidente: hasta el punto de haber premeditado los sucesos, porque algunos de los manifestantes llevaban sus bolsillos cargados de piedras, que no podían haber arrancado del sitio en que estaban: las habían traído expresamente para tirarlas contra alguien...

Señor García—El diario EL SIGLO publicó todas las versiones.

Señor Ramírez—La de la policía y la de las víctimas.

Señor Beltrán—Contrasta la actitud de la policía en esta manifestación con aquella otra de los anarquistas en la que se apedrearon los vidrios de los hospitales y se sacaron quintos de lo de Fassanello.

Señor Ramírez—Eran «compañeros».

Señor Sosa—¿Al señor diputado Beltrán le parece que es lo mismo romper unos cuantos vidrios que romper el escudo de una legación?

Señor García—No hay ningún indicio que haya podido probar á la policía que los manifestantes se dirigieran en son de protesta hacia el local de la Legación de Estados Unidos.

Señor Sosa—Está archiprobado.

(Murmullos é interrupciones).

—Pido que se me ampare en el uso de la palabra.

Señor Presidente—La Mesa no permite las interrupciones.

El señor diputado por Maldonado acaba de pedir que se le ampare en el uso de la palabra.

Señor Sosa—Bien: lo que yo preguntaba al señor diputado Beltrán, era si le parecía lo mismo romper vidrios de las casas particulares, que romper el escudo de una legación, por ejemplo. A ver si en un caso podía la policía emplear medios suaves y si en el otro no incurría en una gravísima responsabilidad, permitiendo con buenos modos la producción del conflicto!

Es muy fácil hablar aquí esas cosas: pero no es igualmente fácil actuar en un momento de tumulto, cuando se tiene tan enorme responsabilidad encima!

Señor Beltrán—¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Señor Sosa—Sí, señor.

Señor Beltrán—Ese es un detalle. Quiero desvirtuar la afirmación que ha hecho el señor diputado Sosa de que el gobierno del general Huerta no fuera reconocido por el gobierno del señor Batlle y Ordóñez.

Acabo de recibir este diario donde está la nota del señor Batlle, llamándolo grande y buen amigo al general Huerta.

(Murmullos).

Señor Herrera—¡Cómo es eso!

Señor Sosa—Yo digo que no ha sido reconocido ni por nuestro gobierno ni por ninguno de los gobiernos americanos.

Señor Beltrán—Voy á leerla y va á ver como el señor Batlle y Ordoñez lo llama mi grande y buen amigo.

(Lee):

«José Batlle y Ordóñez, Presidente de la República Oriental del Uruguay. A Su Excelencia el Señor General de División don Victoriano Huerta, Presidente de los Estados Unidos Mejicanos. — Grande y buen amigo:—He tenido la honra de recibir la carta, fechada á los diecinueve días del mes de Febrero, por medio de la cual Vuestra Excelencia me participa que por ministerio de la Ley, y en razón de haber sido aceptado por el Congreso de la Unión las renuncias que presentaron el Presidente y Vicepresidente de esa República, Vuestra Excelencia, por su investidura de Secretario de Gobernación; ha sido llamado al ejercicio interino de la Presidencia de los Estados Unidos Mejicanos. Felicito á Vuestra Excelencia por haber tomado posesión del encargo, y tengo la satisfacción de significarle que los sentimientos que me animan corresponden en absoluto, al propósito que Vuestra Excelencia me manifiesta de poner especial empeño en que se consoliden y estrechen los lazos de cordial amistad que felizmente existen entre nuestros dos países.

Con los votos que formulo por la prosperidad y engrandecimiento de los Estados Unidos Mejicanos, así como por la ventura personal de Vuestra Excelencia, le doy las seguridades de la más alta consideración y de la inalterable amistad con que soy, Grande y Buen Amigo de Vuestra Excelencia, Leal y Buen Amigo. — JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ. — Emilio Barbaroux. — Palacio de Gobierno. Montevideo, Junio 15 de 1913.

Señor Herrera—Eso no es cierto! (Murmullos).

Señor Ferrer Olais—Convendría que el señor diputado Beltrán diera el nombre del diario y la fecha.

Señor Beltrán—Junio de 1913.

Señor Rossi—Cuando era presidente constitucional (Murmullos é interrupciones).

Señor Sosa—Hay que dar por no leído ese documento.

Señor Herrera—En confirmación puedo decirle que el ministro mejicano me ha dicho en la plaza, que es reconocido por nuestro gobierno.

Señor Sosa—Fué reconocido por nuestro gobierno cuando fué presidente constitucional de Méjico, pero después de eso ocurrieron los sucesos que han hecho precisamente sombría y falaz, como dice "El Día", la personalidad de Huerta. (Murmullos).

—De todas maneras, señor presidente, si el señor Huerta hubiera sido presidente constitucional de Méjico, á nuestro país no le cabía otro deber que reconocerlo... (Apoyados).

—...Reconociendo el propio derecho de Méjico á darse sus gobernantes. Pero á lo que tiene derecho nuestro país es á no reconocer al gobernante irregularmente elegido; al gobernante que no representa la voluntad de su pueblo; al gobernante para cuya elección no han intervenido absolutamente, ni la constitución ni las leyes.

Señor Rossi—Y que prorrogó su mandato á raíz de dos asesinatos hechos en el palacio de gobierno.

Señor Herrera—Pero que ha sido reconocido por el gobierno oriental.

Señor Sosa—Era el caso de decir—para usar la frase en toda su desnudez gaucha—que el documento del señor diputado Beltrán le ha resultado un tiro salido por la recámara!

Señor Herrera—De ninguna manera, porque resulta que el gobierno oriental lo ha reconocido, y no hay ningún decreto posterior.

Señor Sosa—No lo ha reconocido. El señor diputado olvida que para nuestro país y para nuestro gobierno, el señor Huerta dejó de ser presidente de la república en el momento en que lo dejó de ser constitucionalmente.

Señor Herrera—No lo ha manifestado.

Señor Sosa—Pero si no existe, ¿cómo va á contestar á un inexistente? (Murmullos é interrupciones).

Señor Presidente—¡Orden, señores diputados!

Señor Sosa—Bueno, señor presidente. Yo solo he querido dejar constancia de mis opiniones fundamentales, en sentido contrario á la moción formulada por el señor diputado Herrera.

No he podido ser más preciso, ni más concreto en mi argumentación, en virtud de haber sido materialmente acosado por las interrupciones; pero la cámara lo disculpará en atención al solo propósito de contribuir al restablecimiento de la verdad con mis opiniones sinceras.

Es lo que tenía que decir.

Señor Presidente—Queda terminado el acto.

(Se levantó la sesión á las 6 y 15 p. m.)

NOTAS DE FENIX

La ley de la silla

Una lectora de estas Notas nos ha favorecido con un amable billete en el que solicita nuestra cooperación para que se cumpla en las tiendas y talleres de Montevideo, por un sentimiento humanitario, la prescripción legal, recientemente establecida en España, que allí lleva el nombre de «Ley de la silla», en virtud de que obliga á dar descanso en ella á las obreras, durante los intervalos que permite su respectiva labor.

Mucho simpatizamos con la idea de nuestra incógnita comunicante, y, más de lo que nosotros pudiéramos decir al respecto, lo dicen con indiscutible autoridad los siguientes párrafos de unos comentarios que aquella ley, necesaria entre nosotros, acaba de sugerir al doctor Juan Antiga, presidente de la Asociación Cubana para la Protección Legal del Trabajo:

«A nadie se escapa, y no necesita, por cierto, ser un médico, para comprender lo que significa una silla, para una persona cansada de estar largas horas en pie; y el más indiferente se da cuenta exacta del enorme desgaste nervioso que experimentan esas infelices obreras, que trabajan en los talleres, ó dependientes en las tiendas ó almacenes, en cafés públicos, etc., sin un rato de descanso, por el temor de contrariar á sus exigentes superiores ó porque en realidad no existe un asiento disponible para ellas.

A la necesidad natural del descanso, se añade otra razón más imperiosa y terminante. La fisiología demuestra que la posición vertical es intolerable para la mujer durante largo tiempo. El abuso del corset, la altura exagerada de los tacones, el zapato modernista, la liga que dificulta la libre circulación venosa, etc., y otras exageraciones de modas, de las cuales no se libran las mujeres, cualesquiera que sea su clase y condición, es cierto que contribuyen á la agravación del mal, pero á pesar de ello, ya era hora de que llegara el día en que fueran mejor consideradas, y algo que yo estimo muy importante, se hiciera para remediar y atenuar sus sufrimientos. Se precisaba la acción del Estado como medida reparadora. Ellas nunca lo hubieran pedido, máxime si se les exigiera el sacrificio de algunas costumbres, de algún artefacto que tienda á hacerlas agradables y haya sido impuesto por el hábito ó la imitación, y acostumbradas desde niñas al disimulo y á la abnegación, y al sufrimiento y resistencia pasiva al dolor, soportan prolongadas horas de trabajo en la posición vertical, sin exhalar una queja, y aún si acaso extrañadas de que algún día una «silla» les fuera ofrecida, para un descanso breve, intermediario en la faena.

Por eso la «Ley de la Silla» ha tenido tan franca y unánime aceptación en Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Australia, Suiza y los Estados Unidos; por eso, yo la he notado cumplida y sin esfuerzos en muchas casas extranjeras de nuestro país; pero será preciso que lo que ha sido producto de la consideración, de la educación, de la tolerancia de algunos particulares, se haga una medida obligatoria y de carácter general, estimulando tan sabia y saludable reforma, en beneficio de las mujeres cubanas y extranjeras, la iniciativa de algunos de nuestros inteligentes y altruistas Congresistas, suscribiendo un Proyecto de Ley que se ganará con la gratitud y las merecidas simpatías, el apoyo de las clases proletarias».

Un paseo de actualidad

Hace cinco años que estuvo en la capital de Méjico el señor Jacinto S. García, en el carácter de Encargado de Negocios de la República Argentina, y después publicó en «La Prensa» de Lima una serie de artículos descriptivos bajo el título de «Memorias íntimas». Conservamos esa publicación, que hoy nos sirve para presentar en seguida algunos rasgos del aspecto de aquella metrópoli:

«Atravesando la Avenida de San Francisco (dice), que es la arteria principal de la ciudad, encontré grandes almacenes y comercios de toda clase, que dan especial animación á aquellas calles, si bien estrechas é insuficientes para contener el tráfico, animadas y populosas con su aspecto de calles madrileñas.

A lo largo de la Avenida, se encuentran cafés, cines, teatros y templos de suntuosas fachadas antiguas, verdaderas muestras de la arquitectura española. Tales son las iglesias católicas de San Francisco, S. Felipe y La Profesa, templos de lujo, donde asisten á los oficios divinos las más encopetadas damas y los caballeros más distinguidos de la ciudad.

Al final de estas calles, rumbo al Oriente, se llega á la «Plaza Constitución», rodeada de edificios públicos, tales como la gran Catedral metropolitana, uno de los monumentos más antiguos y notables de la América latina con su estilo arquitectónico romano puro circundada por un bello parque de estilo inglés, sombreado por árboles frondosos y adornado con fuentecillas de bronce decoradas con estatuas. El Palacio Nacional, vetusta construcción de la época virreinal, en cuyo interior se han gastado en reformas tantos miles de duros, como los que se hubiesen necesitado para construir dos alcázares iguales ó mejores que el existente. Pero esto tiene una disculpa el prurito de conservar el carácter virreinal de la fachada como se ha hecho igualmente con el Palacio Municipal, que flanquea á la citada Plaza de la Constitución, por el lado sur, consiguiéndose el objeto con tal perfección, que los tallados, ornatos cristalería para las ventanas y balcones, obra de herrería para las balaustradas de los segundos y puertas de madera preciosas recién construídas, se confunden con las fabricadas en tiempo de Calleja ó de Iturrigaray. Esta idea de conservar el sello de la arquitectura y estilo antiguos, ha vetado modernismo á los edificios citados, que con todo su venerable aspecto, dedicen del estilo práctico y gallardo actual, que tiende á substituir las pesadas fábricas del siglo XVIII por las construcciones ligeras de cemento armado, hierro y tabique refractario.

El señor García se particulariza con la pavimentación, que es de asfalto y abarca hasta los barrios más apartados, como asimismo los caminos que se encuentran á cien y ciento veinte kilómetros de la capital, conduciendo á las poblaciones de Toluca, Cuernavaca, Puebla y Pachuca.

El asfalto, de insuperable calidad, procede del país y se obtiene á precios que permiten obtener obras perfectas en condiciones sumamente económicas.

Del claustro al mundo

La prensa de la Habana refiere un caso de rebelión contra la obscuridad y el silencio del claustro aceptados voluntariamente y acatados durante dieciseis años. Sor Rita, llamada en el mundo María Rita Hernández, se ha presentado á la autoridad civil por medio de un pariente, el señor Rafael Campi, requiriendo su auxilio para recuperar su libertad. Para llegar á comunicarse ha tenido que vencer la vigilancia de que era objeto su persona desde que fué sorprendida en una tentativa de fuga. Había quedado roto todo lazo de unión con su familia, pues la correspondencia que se le enviaba á Sor Rita era devuelta, pretextándose que había pasado á otro instituto religioso. Ha sido trasladada varias veces de uno á otro convento, á fin de despistar á sus deudos, pero ahora sabe la Policía Secreta que se halla en Sagua y de allí se propone rescatarla la justicia.

Tribunales para los niños

Ha entrado en vigor en Francia la ley de 22 de Julio de 1912, sobre tribunales especiales para los niños y adolescentes y sobre la libertad bajo vigilancia. La ley considera dos clases de delincuentes: los niños de menos de 13 años que deben ser sustraídos á toda acción represiva para ser exclusivamente sometidos á "medidas de tutela, de vigilancia, de educación, de reforma y de asistencia"; y los niños y adolescentes de 13 á 18 años que serán juzgados por los tribunales especiales en virtud de un procedimiento particular. Los primeros podrán ser devueltos á sus familias, bajo supervigilancia al el tribunal lo juzga necesario, de "delegados" encargados de visitarlos desde que son puestos en libertad, de controlar su conducta en la familia, de presentar informes periódicos y de enviarlos de nuevo ante los jueces si su conducta lo hiciese necesario; podrán también los menores de 13 años ser colocados hasta su mayor edad en casa de una persona digna de confianza, en una institución caritativa ó en un internado apropiado; por último, podrán ser entregados á la Asistencia Pública. Los menores de 13 á 18 años, culpables de crímenes ó delitos, podrán ser objeto de las mismas medidas y además, como antes, condenados á la pena de reclusión ó enviados á una casa de corrección. En las dos categorías de inculpados menores, el juez de instrucción deberá proceder á abrir una "investigación sobre la situación material y moral de la familia, sobre el carácter y los antecedentes del hijo, sobre las condiciones en las cuales éste ha vivido y ha sido educado y sobre las medidas apropiadas para asegurar su enmienda". Esta investigación podrá ser confiada á personas que la ley designa con el nombre de "rapporteurs" y escogidas en una lista formada anualmente por el tribunal entre aquellos que se preocupan del problema de la infancia culpable, miembros de sociedades de patronato ó de comités de defensa de los niños conducidos ante la justicia, magistrados, abogados, etc.

La ley de 1912 ha venido á introducir importantes novedades en la legislación judicial francesa, las cuales seguramente ocasionarán, por lo menos al principio, algunas dificultades en su aplicación. Aparte de todas las críticas que pueden merecer las nuevas disposiciones hay algo que las hacen altamente interesantes. La ley permite á los tribunales para niños volver sobre su decisión y tomar respecto del culpable una nueva medida para asegurar mejor su mejoramiento moral, sustraerlo definitivamente de su familia si continúa en su mala conducta ó se empeora, devolverlo á ella si por el contrario las condiciones materiales y morales de ésta última han mejorado, y si el niño ha alcanzado una mejor concepción de sus deberes respecto de la sociedad. En la práctica se verán luego las imperfecciones y las ventajas de la nueva ley.

Fénix

Caballerizas y tambos

La orden de clausura

Con el día de mañana vence el último plazo otorgado á los propietarios de caballerizas y tambos para cumplir la ordenanza de Abril de 1910, que dispuso el traslado de aquellos establecimientos fuera de las zonas más céntricas de la ciudad.

La última tentativa de los propietarios de aquellos comercios, para conseguir la revocación de la justificada medida ó una nueva prórroga para su acatamiento, ha fracasado ante la actitud firme y resuelta de la Junta E. Administrativa, que ha sabido interpretar fielmente la causa de la salud pública y la de sus propios prestigios. En consecuencia, la Dirección de Salubridad impartió ayer las órdenes del caso á fin de que el lunes próximo se exija á todos aquellos que no hayan acatado la ordenanza municipal, el pago de los cien pesos diarios que se comprometieron á abonar para obtener el goce de la última prórroga concedida, sin perjuicio de que se solicite el concurso de las autoridades policiales para hacer efectiva el decreto de clausura.

Sin embargo, los cocheros y tamberos no se dan todavía por vencidos. Deseando agotar la resistencia, se han presentado al Ministerio del Interior, pidiendo se suspenda la ejecución de la ordenanza, hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte providencia definitiva en el recurso entablado por ellos hace algunos años y que todavía se encuentra á su resolución. No es creíble que esta nueva tentativa pueda tener éxito. La orden de suspensión sería extemporánea en estos momentos, cuando aquel reclamo ya está suficientemente vestido, habiéndose pronunciado en su contra todas las autoridades consultadas, y últimamente, también, el Consejo Nacional de Higiene. La única actitud que corresponde asumir al Ministerio del Interior es la de fallar inmediatamente el asunto, consultando el parecer unánime de todos los que han sido llamados á opinar sobre él.

Como dato final, que evidencia cuán injusto sería acceder á la nueva pretensión de los eternos reclamantes, deber hacer presente que, según lo afirman las autoridades sanitarias, ya no quedan dentro de la zona prohibida, sino 50 comercios de los 206 que existían en 1910, habiéndose cerrado unos y trasladándose otros fuera del radio en cuestión, que es el limitado por las calles Paysandú, Ejido, Maldonado, Reconquista, Guaraní y la bahía, y las principales avenidas, como ser: 18 de Julio, Agraciada, Canelones, Nueva Artigas, etc.

1808-2 DE MAYO-1914

Las fiestas españolas de mañana

España solemniza en la fecha que encierra el día de mañana uno de los más gloriosos episodios de su historia. Fué efectivamente, el 2 de Mayo de 1808 algo así como el toque de rebato que despertó en el pueblo hispano sus más nobles anhelos de libertad y de independencia, iniciando á una lucha que son memorables actos de heroísmo y cuyas épicas hazañas habla de mármol en las páginas de la Historia Universal.

Los españoles residentes entre nosotros no han querido que la fecha del 2 de Mayo pase inadvertida, y sus principales asociaciones se aprestan á celebrarla dignamente.

Por el Ministerio del Interior se les ha autorizado, además, para izar el pabellón de su nacionalidad en el día de mañana.

DEL Dr. BERNARDO ETCHEPARE

EL INSTITUTO PARA DÉBILES MENTALES

Damos á continuación un interesante artículo que sobre el proyecto de Instituto de Débiles Mentales, hecho de encargo nos el doctor Bernardo Etchepare, autor de un notable trabajo sobre la materia que presentó á la Dirección General de Asistencia Pública, después de visitar en viaje á Europa.

La circunstancia de haber sido encargado en el año 1911 y con motivo de mi viaje á Europa, del estudio de la asistencia de los débiles de la mente, me coloca en el caso de expresar hoy mi modesta opinión sobre el proyecto de organización de un Asilo-escuela para débiles mentales de que debe ocuparse la H. Cámara de Representantes en su sesión del sábado próximo.

Mucho menos creo poder eludir este verdadero deber cuando formando parte del H. Consejo de la Asistencia Pública, tengo que ratificar lo que, en informe publicado el año próximo pasado y que EL SIGLO acogió en sus columnas, he manifestado ya al respecto. Decía en efecto á la sazón que "la Asistencia Pública Nacional no puede contemplar esta perspectiva con ojo indiferente, y creemos por lo mismo, en este estudio, haber interpretado los sanos propósitos de su director, doctor J. Scoseria, comisionándonos para penetrar esta asistencia, interpretando al mismo tiempo los bien entendidos intereses de los débiles mentales y de nuestra sociedad."

Y ya que la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara, consorcio de intelectuales distinguidos, en conjunción feliz de pedagogía, humanidades y medicina, se ha dado cuenta acabada de la necesidad de organizar la referida asistencia y hasta me ha hecho el inmerecido honor de citar mi opinión, espero me perdonará que al felicitarla por su actitud levantada, humana y patriótica, me permita á la vez que, á guisa de consejo, emita algunas consideraciones sobre el proyecto en cuestión, sin que ellas signifiquen otra cosa sinó el inmenso deseo de socorro y perfeccionamiento que ha provocado en mi ánimo la visión clara, cercana del tratamiento de los defectuosos del espíritu que me ha ofrecido la Europa, hecho más vivo aún por otra visión que me conmueve más de cerca, mas en el corazón, porque es en la patria que la tengo, entre mis conciudadanos,—la visión triste, tristísima de los pobres débiles desamparados, cuya asistencia me ha sido confiada en medio de la multitud abigarrada, lamentable y promiscua que, por su hacinamiento indigno de una nación civilizada, contiene, hoy por hoy, el hospital Vilardebó.

Ya no podemos limitarnos á levantar las manos juntas hacia el cielo y exclamar "bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos será el reino de los cielos". La filantropía moderna ha abandonado la plegaria, la salmodia y la conmiseración, para entrar de lleno al cumplimiento del deber social.

He dicho antes y en este mismo lugar que había constatado por todas partes que se ha atendido especialmente á la creación de institutos que alberguen á los débiles, arrebatándolos á los peligros á que la vida habitual los expone, evitando los conflictos que las malas inclinaciones ó su inferioridad manifiesta traería, cuidándolos y empleando en su tratamiento, todos los recursos de la terapéutica mental, y especialmente la medicación del trabajo, que los hará al mismo tiempo mejores y útiles.

Pero además, el interés general, de todos, despojado de todo ropaje de sensiblería y misericordia, exige también el cumplimiento de ese deber, en aras de la misma seguridad de la familia y de la sociedad.

Y si se me dijera, con Mr. Vaney, el educacionista conocido, que los alienistas ven demasiado en los débiles, seres ávidos de sangre y de "carnage", contestaría con todas las eminencias mentalistas y con Mlle. Pascal que, además de la carga de valores negativos que por incuria, por desidia general, soporta la sociedad con los innumerables inferiores que "yacen" en los Manicomios,—en las cárceles y casas de corrección abundan los anormales, que la legión de los sugestionados del delito es enorme y que están apareciendo las estadísticas que como una inglesa reciente, dicen "que los anormales suministran 25 p. 100 de los mendigos, 20 p. 100 de los criminales y más de la mitad de las prostitutas ó de los alcoholistas recojidos en los Asilos."

Concluía, en mi informe de la referencia, que para nuestro país, además de algunas clases de perfeccionamiento anexas á las escuelas públicas, un institutito médico-pedagógico era necesario para tratar la mayoría de los débiles mentales.

"Decía entonces expresamente á ese propósito lo que sigue. He tratado en capítulos anteriores de demostrar acabadamente cual es la fórmula psicológica de estos enfermos. Recordaré aquí, ante todo, que son enfermos; que su enfermedad no consiste solamente en deficiencia de sus funciones psíquicas; que hay en esa misma deficiencia cierto desequilibrio que complica su mentalidad; que por otra parte, la inestabilidad, la movilidad de su estado, coloca á estos sujetos en estado casi permanente de conflicto con los demás. He señalado el hecho de que la forma de la voluntad y reacciones en numerosos casos, los hace ya víctimas fáciles ó ya los convierte en victimarios peligrosos, sobre cuya capacidad y responsabilidad, sólo el médico puede pronunciarse, como ocurre por desgracia tan á menudo, ante la justicia; que por tal razón y á causa de las excitaciones y depresiones de que es susceptible su mentalidad son sujetos que necesitan, con triste frecuencia, la asistencia del facultativo especialista; que la instabilidad de los más, los hace refractarios á los medios de disciplina ordinarios y hace necesaria la terapéutica que se emplea en el tratamiento de las excitaciones y depresiones mentales de los alienados en general; que dada la susceptibilidad considerable y patológica de su sistema nervioso, muchas causas intrínsecas ó intrínsecas, cuya investigación y conocimiento requiere un examen minucioso y frecuente, efectuado por médico competente, ejerce gran influencia sobre la intensidad de estos mismos estados; que existen además porción de causas personales determinantes de la debilidad, como se ha visto en el capítulo etiológico que requieren investigaciones laboriosas sólo al alcance del médico alienista, y terapéutica correspondiente hecha por manos expertas, etc. etc.

Recordaba también que el doctor Bourneville de Lierneux, en Bélgica, decía que estando los anormales en el primer grado de la decadencia mental, cuando menos, siendo ya imbéciles, ya idiotas ó depresivos heridos á veces por la locura, ó bien niños que han sufrido un traumatismo ó otra lesión cerebral ó simplemente hijos de alcoholistas, alienados ó desequilibrados,—su escuela debe ser un asilo por pabellones separados con jardines, campos y prados. La escuela, la granja y el taller, los campos de juego, los baños, el aire, la luz deben una vez más dominar aquí. Organizados inocentemente, ó desarrollados bajo la atenta mirada ó crimen, los anormales tienen necesidad de aire libre y de la libertad para desenvolverse.

El instituto médico-pedagógico ó asilo-escuela debe proveer, como es justo, á la instrucción escolar posible. Si estos deficientes, como lo establece la organización planteada en el proyecto de la Comisión, por no debe olvidarse que es sobre todo el trabajo manual la instrucción profesional, la que debe perseverarse especialmente en estos seres, por razón de la misma fórmula psíquica que los caracteriza.

En ese orden de ideas, no estoy seguro de que exageró el doctor Bourneville, médico-director del Instituto Médico-pedagógico y de la Escuela de Preservación Théophile Roussel, cuando dijo en el Congreso Internacional para la protección de la infancia de Bruselas, el año pasado lo siguiente: "En rigor es admisible que un atrasado no sepa leer ni escribir, si es honrado y posee un oficio para subvenir á sus necesidades, pero es imposible suponer que un ser, provisto de todos los conocimientos escolares, no tenga una profesión y un mínimum de hábitos morales. Ahora bien, demasiado á menudo, los poderes públicos olvidan este principio, al contrario, si tuvieran la curiosidad de investigar cuál es el rendimiento social de una institución de niños anormales, quedarían sorprendidos del déficit considerable. Con entera buena fe, los educadores no teniendo en vista sinó el rendimiento pedagógico, alaban los resultados de una escuela especial; pero que extienden su investigación más lejos y que sigan sus antiguos discípulos, en la vida, afirmo que constatarán con sentimiento que sus esfuerzos no son compensados. ¿Por qué? Porque la formación profesional de los discípulos no ha sido suficientemente cuidada, y el protección no ha sido bastante prolongada."

Pero el asilo-escuela debe todavía cobijar á muchos que susceptibles de ser utilizados, no pueden adaptarse fácilmente al medio social. Para ellos y por ellos debe ser útil.

Aún para los anormales profundos, debe estar en condiciones para perfeccionarlos aunque sea en mínimo grado. Este perfeccionamiento se traducirá, en los más inferiores, en una economía de personal y de material. Y no es poco.

Para que el Instituto médico-pedagógico o el Asilo-escuela pueda llenar eficazmente su función, es preciso darle la amplitud y los medios que aseguren su éxito.

El proyecto en vista, meritorio á todas luces, debe ser robustecido en su acción y alcance. Y no considerando la empresa tan llana y sencilla como á primera vista parece, y dada la importancia que tiene ó debe tener en sus proyecciones de futuro, como así se ha comprendido en muchas partes de Europa y ambas Américas, volveré á ocuparme del asunto, terminando por hoy repitiendo la frase de Mr. Prins, Presidente del Congreso para la protección de la infancia, ya citado: "la enseñanza de los anormales es defensa social y es lucha contra el crimen, bien comprendidas.

Bernardo Etchepare.

Homenaje á José Pedro Ramírez

Estado de la suscripción popular al 30 de Abril de 1914

Saldo á favor de la suscripción según publicación en EL SIGLO del 4 del corriente; cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 41 centésimos	$ 45.644.41
Abril 2—Recibido por cuenta de la suscripción á cargo del señor Pedro Rivero y comisión departamental de Minas	» 410.70
Total	$ 46.055.11

Son cuarenta y seis mil cincuenta y cinco pesos con 11 centésimos, que están depositados en el Banco de Londres y Río de la Plata, según libreta en mi poder.—Montevideo, Abril 30 de 1914.—Juan Ignacio Risso, tesorero.

Nota: No se publica el detalle de la suscripción de Minas porque las listas que me han sido pasadas, suman £ 310 y la cantidad que he recibido son $ 410.70.

Las operaciones de ahorro

En los pueblos del litoral é interior

En virtud de la conformidad prestada por el Directorio del Banco de la República á proposición del Ministro de Hacienda, en el sentido de promover las operaciones de ahorro en los pueblos del litoral é interior, habilitando al efecto para recibir depósitos á las agencias de rentas de los pueblos donde no haya sucursal de dicho Banco, por aquella secretaría se ha dictado el siguiente decreto:

Artículo 1.o Declárase habilitadas con carácter provisional y á título de ensayo, para la percepción de fondos en cajas de ahorros, las agencias de rentas de Pando, Las Piedras, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa y San Jacinto en el departamento de Canelones; Nueva Helvecia, Juan Lacaze y Nueva Palmira, en el departamento de Colonia; Santa Rosa del Cuareim, en el departamento de Artigas; Santa Isabel y San Gregorio, en el departamento de Tacuarembó; Vergara, en el departamento de Treinta y Tres; La Cruz, en el departamento de Florida; Constitución, en el departamento del Salto; Aiguá, en el departamento de Maldonado; Lascano, Castillos y Chuy, en el departamento de Rocha; Solís, en el departamento de Minas; Nuevo Berlín, Algorta y Merinos, en el departamento de Río Negro; Minas de Corrales, en el departamento de Rivera; Cerro Chato y Villa Artigas, en el departamento de Cerro Largo.

Art. 2.o Los agentes de rentas recibirán las instrucciones del caso por intermedio de un funcionario representante del Banco de la República y llenarán todos los requisitos que establezca dicho Banco para las operaciones de recibo de depósitos, retiros de los mismos, y todo el procedimiento á que haya lugar.

Art. 3.o Las sumas depositadas se enviarán por los agentes por primer correo á las sucursales más inmediatas del Banco de la República.

En caso de que se solicitara algún retiro de fondos y no hubiera disponibles de los depósitos de ahorros, los agentes entregarán el importe de las rentas generales recaudadas, enviando igualmente por primer correo los comprobantes á la Administración de Rentas para que ésta los entregue al Banco á fin de ser acreditado el importe de la cuenta del Gobierno como recibido en efectivo por concepto del depósito de rentas que se efectúa en las sucursales del Banco de la República.

Art. 4.o Una vez que los agentes de rentas hayan recibido del Banco de la República las instrucciones, libros y formularios de procedimiento, publicarán avisos en la localidad haciendo conocer la iniciación del servicio de cajas de ahorros.

Art. 5.o La Dirección de Impuestos Directos impartirá las órdenes del caso para el debido cumplimiento de este decreto y comunicará mensualmente al Ministerio de Hacienda el resultado de las operaciones.

Art. 6.o A los efectos de las operaciones á que se refiere este decreto, los agentes de rentas dependerán á las oficinas del Banco de la República.

Art. 7.o Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

La grande de ayer

Se la sacó «integra» el doctor Manuel Quintela

Perdone el perfecto caballero y distinguido amigo, doctor Manuel Quintela, la indiscreción que cometemos. El deber periodístico, que nos obliga diariamente á decir al público lo que al público pueda interesarle, nos pone en el caso de informar hoy á nuestros lectores que fué el doctor Quintela el agraciado con el premio gordo de la lotería de ayer, premio consistente, como se sabe, en la bonita cifra de 25.000 pesos. Integros se los adjudicó el ilustrado compatriota, quien adquirió el billete entero en el kiosko de lotería existente en la estación del Ferrocarril Central en momentos en que se disponía á tomar el tren para «Las Toscas», á fin de pasar unos días en el balneario «Atlántida».

DOCTOR OSVALDO CRUZ

SU REGRESO A RIO

A bordo del «Cap Arcona», de la Hamburgo Americana, pasó por nuestro puerto en viaje de retorno á Río de Janeiro, el distinguido bacteriólogo brasileño, doctor Osvaldo Gonçalvez Cruz, que fuera nuestro grato huésped, durante la reunión del Congreso Internacional Sanitario, últimamente clausurado y del que fuera delegado del país amigo y presidente por unanimidad de votos.

Con este motivo concurrieron á saludarlo, á bordo, entre otras personas, el Encargado de Negocios del Brasil, señor Moniz de Aragão, A. de Baes Conrado, Cónsul General de la misma nación, comandante Serra Belfort, señor Baes Conrado (hijo), etc.

El distinguido viajero, lleva una gratísima impresión de los países del Río de la Plata, donde fuera agasajado, en su calidad de grato huésped; como caballero, hombre de ciencias y representante al humanitario congreso científico que presidiera.

Deseamos al distinguido viajero, un feliz retorno á la patria.

LAS MANIOBRAS ARGENTINAS

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

UNA PÁGINA CRUEL

La prensa bonaerense continúa ocupándose en describir y juzgar las grandes maniobras militares.

"La Prensa" resume sus conclusiones en la forma siguiente:

"Si escuchamos las impresiones generales recogidas en diversos ambientes, y en el mismo ejército, llegaríamos, desde luego, a la dolorosa conclusión del fracaso de las grandes maniobras:

1.o Porque la concentración no se ha terminado en la forma, ni en la fecha anunciadas en el programa ministerial;

2.o Porque en las maniobras tácticas, próximas al enemigo, los presuntos beligerantes no han tomado todas las disposiciones conducentes a la seguridad de las marchas y a la acción bélica en todo momento;

3.o Porque no hubo batalla final, es decir, el choque, la victoria o la derrota, la persecución o la retirada, como desenlace obligado de las maniobras, y

4.o Por la supresión de la consabida crítica de las operaciones realizadas, crítica que debió hacerse inmediatamente después de la batalla para batir el hierro en caliente y para modelar y recoger la enseñanza fructífera de los ejercicios prácticos sobre el terreno.

La simple anotación de esos hechos reales, notoriamente exactos, cuya verdad podemos acentuar y demostrar, dan la razón al concepto del fracaso, que no se puede borrar con proclamas patrioteras, inspiradas por la propia conciencia del desastre y por la necesidad de defenderse contra las radiaciones de la luz meridiana.

Esto no importa desconocer que estas maniobras han dejado grandes enseñanzas, que deben ser prolijamente anotadas en el libro de oro del ejército, para que, conjuntamente con la larga experiencia de nuestras guerras, sirvan de base a la preparación racional de las operaciones reales, cuando sea necesario.

Estas enseñanzas, que el ejército todavía no ha recogido de los labios de sus directores; esas observaciones profesionales que el ministro no ha tenido aún el tiempo de escribirlas, para trasmitirlas al cuadro de oficiales, como un resultado práctico de los ejercicios realizados y también como un justificativo de las grandes erogaciones y de los sacrificios exigidos al Estado y a la conscripción, "La Prensa" puede indicarlas desde luego, en grandes lineamientos, con la más absoluta ecuanimidad de criterio, como que se trata de los más caros intereses del país. He aquí una breve enumeración.

1. El rendimiento ferroviario es escaso actualmente, para fundar en sus servicios, un vasto movimiento de tropas, hacia una frontera amenazada.

2. Los trasportes de la armada no han estado en condiciones de contribuir eficazmente, al servicio de concentración rápida por vía férrea, á través de los grandes ríos.

3. Para asegurar el éxito de las marchas, es imprescindible consultar el estado y naturaleza geológica de las tierras y, sobre todo, las conclusiones de la oficina meteorológica nacional y los informes del vecindario sobre las anomalías y normalidades meteorológicas de la región, á fin de evitar las consecuencias siempre desastrosas de las grandes lluvias ó sequías, en caso de maniobras, ó bien para precaverlas y afrontarlas con éxito, en caso de guerra real.

4. Nuestra caballería, apesar de su modernización, es un elemento más decorativo que de exploración y seguridad. El servicio de la remonta requiere una reorganización fundamental é inmediata.

5. Nuestra infantería ha dado la prueba más acabada en la movilidad, de su resistencia y vigor ejemplar. Su capacidad maniobrera, bastante buena, no ha tenido la oportunidad de mostrarse en el campo de batalla, donde estuvo estacionada (partido azul) largas horas, esperando al enemigo.

6. Nuestra artillería, bien preparada y conducida, no ha podido mostrar su movilidad por las malas condiciones y estado de las caballadas, ni la eficacia y rendimiento de los nuevos cañones, por tirar con cartuchos de fogueo, con una lentitud agobiadora, exigida por la extrema economía de las municiones. El material de obuses y las ametralladoras, apenas hicieron acto de presencia.

7. La artillería de sitio actual, puede ser viable en pequeños itinerarios y suelo firme, como lo han demostrado las experiencias de la Escuela de Tiro. En la zona de la Mesopotamia, su acción estará siempre subordinada al concurso, hoy ineficaz, de los ferrocarriles.

8. Los cuerpos de ingenieros han mostrado, en forma decisiva, la eficacia de sus servicios, apesar de lo anticuado y pesado de su actual material.

9. La sanidad militar, desprovista de los elementos más indispensables para el servicio de las unidades estratégicas en campaña, ha mostrado, sin embargo, la eficacia de su concurso en la selección del personal apto para las maniobras y en la asistencia de los enfermos durante las marchas.

10. El servicio de aprovisionamiento, en general, ha sido mejor de lo que creíamos, mediante la actividad extraordinaria desarrollada tanto por los proveedores de carne, cuanto por el personal de intendencias; pero, sería un grave error pensar que el sistema será practicable y eficaz en guerra real.

11. Los jefes y oficiales, en las diversas armas y servicios, han mostrado aptitud, resistencia, vigor y energía poco comunes, aunque á costa de grandes sacrificios pecuniarios en uniformes y equipos, precisamente cuando el departamento de guerra les reduce el sueldo.

12. La prueba del comando superior ha sido casi nula, por la limitación de iniciativas en un juego escénico, previa y completamente preparado, ó porque no se presentó ni se halló la oportunidad de ponerlas en juego."

Por su parte, "La Nación" nos ofrece este cuadro doloroso:

"Es difícil, empero, que puedan borrarse de nuestra retina los espectáculos presenciados. Lo mismo en las horas apacibles que en las agitadas de la vida, han de pasar en confuso tropel por nuestra mente, las columnas de tropas, con profundidades enormes, marchando entre el barro de los caminos ó por los campos inundados; las veremos vadeando ríos y arroyos crecidos y correntosos, con grave peligro de la vida; soldados rezagados y perdidos en el campo, con hambre, sin tener que comer ni donde guarecerse de lluvias torrenciales; otros, completamente extenuados, tirados entre el agua ó entre el barro, como si hubieran perdido el instinto de la propia conservación; no pocos descalzos y muchos mostrando los pies con dolorosas escoriaciones producidas por la rotura ó estrechez del calzado; las chozas, inmediatas á los caminos, verdaderamente asaltadas para solicitar un poco de agua para beber—escena que establecía un anacronismo, cuando las nubes arrojaban su líquido á torrentes;—otros llenando sus caramañolas con el agua de los charcos, revuelta y barrosa por los cascos de los caballos; aquí, allá y por todas partes el reguero de carros de bagajes, de sanidad, de munición y cañones empantanados, porque las bestias, extenuadas, se resistían á arrastrarlos; y por los caminos siempre estrechos y con el barro hasta la rodilla ó la cintura, marchando los más fuertes con visibles muestras de cansancio, los que han pagado duro tributo á las imprevisiones ó errores de quienes han organizado estas malhadadas maniobras.

¡Qué cuadros para ser presenciados por las madres y las esposas de los que han sido sometidos á tan dura prueba!

Muchos corazones se han oprimido y muchas lágrimas se han deslizado al contemplar tanto infortunio.

Hemos visto á muchos soldados implorar con voz lastimera un poco de alimento porque el hambre los torturaba, sin que se les diera la mísera ración con que la patria premia sus servicios; y á otros más afortunados repartir la galleta conseguida, entre sus camaradas famélicos sin acordarse que más tarde la necesitarían para llenar sus propias necesidades. El rancho restaurador pocas veces se distribuyó á tiempo porque las marchas lo impedían ó faltaba la leña para su preparación.

Y en tan anómala situación las fajinas eran matadoras. Había que ayudar á las bestias que tiraban de los vehículos empantanados; que hacer los múltiples servicios de los vivaques siempre bajo las lluvias incesantes, y cómo final de tantos días de penurias y de cansancio, asistir á un inverosímil simulacro de batalla que, según los profesionales, no ha dejado más enseñanza que el convencimiento de que se ha asistido á un fracaso sin precedentes.

No habían de parar en esto los desastrosos resultados de la campaña. El tiempo, esquivo desde que las tropas pisaron territorio entrerriano, se exasperó ante tanto error y como castigo á los hombres que se han permitido desafiar sus iras en la peor época del año, lanzó nuevamente sobre estas regiones sus más copiosas y prolongadas lluvias, con lo que se acrecentó el desastre.

El ¡sálvese quien pueda! ha estado á punto de salir de nuestras bocas, y si el desbande no se ha producido, ello se debe á la disciplina implantada y á la bondad de nuestros soldados.

Después de inconcebibles esperas, vacilaciones, órdenes y contraórdenes, la desconcentración ha comenzado de la manera más deplorable. Los primeros trenes se han movido sin saberse hasta donde podrán llegar por haberse cortado las vías férreas en varias partes. Las pocas tropas que han evacuado los campamentos inundados van en vagones de carga cubiertos y descubiertos, sin luz, sin bancos en que sentarse, sin víveres y en un hacinamiento peligroso en el cual se encuentran también jefes y oficiales.

¿Dónde va toda esa pobre gente? A establecer nuevamente sus vivaques entre el barro hasta que las vías se compongan y Dios quiera que puedan llegar á sus acantonamientos."

Arbolado de la ciudad

Plantaciones de laurel rosa y castaños

Con motivo de estar la estación del trasplante, la Junta dispuso ayer se pasara nota á la Intendencia á fin de que se proceda como vía de ensayo á colocar en la calle 21 de Setiembre, desde el Parque Urbano hasta los Pocitos, plantas de laurel rosa y castaños de la India, alternados.

Estos árboles han sido establecidos con gran éxito en algunas ciudades de Italia y especialmente en Nápoles, produciendo el más agradable aspecto en las avenidas donde fueron plantados, por la circunstancia de que el primero da una flor hermosa y resistente, y el segundo es un árbol de copa elegante con hojas durables á la acción del tiempo.

Este ensayo permitirá á la Municipalidad conocer las condiciones de esas plantas para servir de adorno á las calles de la ciudad.

Vida Social



Sta. María Marta Arocena Hughes

EN LA DIPLOMACIA—

Ha llegado con toda felicidad á la Asunción del Paraguay el señor ministro de Chile, doctor Marcial Martínez de Ferrari.

—Desde ayer ocupan la nueva sede de la legación de Francia el señor ministro de ese país entre nosotros, M. Jules Lefaivre y el secretario de la legación, Conde Castillon de Saint Victor y su familia.

ENLACES—

Los diarios de la capital vecina anuncian el reciente compromiso nupcial del doctor Miguel Angel Cárcano Zumarán con la señorita Stella de Moora Victorica.

—Realizóse anoche en casa de la familia de Gallardo el casamiento civil de la señorita Elita Gallardo con el señor Víctor García Sueta.

Al acto asistió un núcleo de los parientes y amigos más íntimos de los desposados.

—Ha hecho su primera visita oficial á la señorita Elena Carvalho Lerena el señor J. Pacheco.

FIESTAS Y REUNIONES—

Un grupo de amigas de la señorita María Carmen Gadea la visitaron anoche en su alojamiento del hotel Florida, donde se encuentra con su familia, improvisándose con tal motivo una amena fiesta.

—En nuestros círculos sociales se habla con insistencia de la fiesta que ofrecerá en breve, inaugurando la "season" oficial de invierno, la señora Leonor Cachón de Correa.

EL BAILE DEL CLUB ESPAÑOL—

Promete ser una fiesta hermosísima, que congregará á las familias más caracterizadas de la colectividad española, el baile que ofrece mañana de noche en el Club Español, la comisión directiva de dicho centro, celebrando el glorioso aniversario de esa nacionalidad.

Se ha invitado á todos los asociados del Club Español, lo que hará que la fiesta se vea sumamente concurrida.

RELIGIOSAS—

Se nos pide la siguiente publicación: "Se avisa á las Hijas de María del Huerto, que el domingo 3 de Mayo, á las 8 a. m., tendrá lugar la comunión de regla y se recomienda puntual asistencia, pues se desea sea numerosa por ser la festividad del glorioso San José.—La Secretaria".

BERNARDA ARRIEN DE HOWARD—

Un telegrama recibido ayer por miembros de su familia, comunica la triste nueva del inesperado fallecimiento, ocurrido en Zaragoza, de la señora Bernarda Arrien de Howard, vinculada por lazos de parentesco á un núcleo importantísimo de antiguos apellidos montevideanos.

La inesperada noticia ha de causar, seguramente, verdadero pesar en nuestra sociedad, pues hasta ayer no más se recibían noticias de que daban cuenta de las excursiones de la señora de Howard por las principales ciudades de Europa, después de haber pasado en Jerusalem una corta temporada, donde la llevaba una misión religiosa encomendada por el Obispo de Montevideo.

La señora de Howard fué una de las damas que en los últimos años tuvo entre nosotros mayor figuración social, no sólo por sus importantes iniciativas en pro de las obras de beneficencia, sinó también por la parte activa tomada en la vida de salón.

Su casa, primeramente en el antiguo solar de la familia Arrien, en las esquinas de Solís y 25 de Mayo, y más tarde en la de Sarandí, fueron el sitio de las reuniones elegantes de dos épocas, celebrándose en ella fiestas de gran resonancia.

Diversos acontecimientos de nuestra agitada vida política, tuvieron eco, también, en aquella casa, recordándose aún la esplendidez del baile ofrecido en celebración del aniversario de la paz del 97, al que asistió personalmente el Presidente de la República de aquella época, altas autoridades oficiales, el cuerpo diplomático y todo lo más granado de la sociabilidad de nuestro país y de la Argentina, que llegaron en tan fastuosa ocasión.

"Amateur" inteligente, vimos también en muchas ocasiones en su casa, á literatos, políticos y periodistas que de paso se hallaban en nuestras playas, brindándoles reuniones brillantes.

Su muerte enluta, entre otras, á las familias de Howard, Arrien, Shaw, García Lagos, Tocavent, Füller, Areta, Pereda, Lacalle, Arrúe, Bianchi, Tomás, Garcao, etc.

EN EL PARLANTE—

Llamó mucho la atención de la concurrencia anoche el interesante y sensacional drama en catorce partes "La tormenta ó la novela de un grumete", película que mantiene al público en el más vivo interés por ver el desarrollo y fin de tan notable drama.

Hoy se repetirá en segunda y tercera sección. Auguramos un éxito completo, por tratarse de la función de moda. Habrá, además, hoy, una gran matinée con un programa confeccionado á propósito para el mundo infantil.

VIAJEROS—

Se ausenta hoy para Buenos Aires el arquitecto Darío Pedroni.

—Regresan á mediados del corriente mes de Europa la señora Teutonia H. de Cortés y su familia.

—Regresó de su estancia en Canelones el doctor Domingo Veracierto.

—Parte para Europa, á fines del entrante mes, el señor Juan H. Simonet.

—De su estancia en Minas llegó el señor César Ferreira Martínez en compañía de su señora, Lía Mathurin.

—Para San José parte hoy el ingeniero Enrique Etcheverry, director de la Escuela de Agronomía, acompañado de su esposa la señora María Julia Taborda.

—Con destino á San Fructuoso, partió el señor Pío D. Sobredo.

—Regresan á la vecina orilla, después de corta permanencia entre nosotros, los señores Amadeo Carranza y Alfredo Caraff Areta.

—De Buenos Aires, donde se encuentra radicado, ha llegado el señor Héctor Falcone.

—En el vapor "Regina Elena" que sale de Buenos Aires el 9 de Mayo próximo, parten para Europa el señor Enrique A. Iriarte y su esposa señora Ana Chiarella.

—Parte hoy para su estancia en Rivera, el señor Francisco Ameglio.

—Llega esta noche, probablemente, del viejo mundo, el señor Héctor Dequé. Un grupo de sus amigos irá á bordo del trasatlántico "Asturias" con el objeto de recibirlo.

—Son esperados de Buenos Aires el señor Antonio Barreiro y Ramos y su esposa, señora Isabel Ortega, el señor Pedro Indart Denis y su esposa, señora Ana Julia Barreiro y Ortega.

—Después de pasar una larga temporada en su importante establecimiento ganadero "Helena Farm", ha regresado á esta capital el doctor Alberto Nin.

—De Tacuarembó llegó, con objeto de esperar á parientes que regresaban de Europa, á bordo del "Konig Friedrich August", el señor Carlos Witcomb.

—En el vapor "Brasile" que zarpa de nuestro puerto el 7 del actual, parte con destino á Génova el señor Angel Astiz, quien va á contraer enlace en aquella ciudad con nuestra compatriota señorita María Elena Conforte.

—Llegó de Europa, en el vapor "Tubantia" el doctor Bruno de Costa.



Sta. Amelia Etcheverrito—Durazno

—En el mismo vapor se embarcaron en Río Janeiro el doctor Arturo Miranda, secretario de nuestra legación y su señora esposa Ester Silon Goodall.

—Los señores Exaltación y Desiderio Saravia, han resuelto venir á radicarse en Montevideo con sus familias.

—Se ha ausentado para Santa Clara el señor Denis Rovira.

—El señor Roberto Clamen y su familia que residían en la Avenida Brasil, se han trasladado á su residencia habitual en la calle San José.

—Se embarcan en breve con rumbo á Europa, por espacio de un año, los señores Antonio Cardoso y Carlos Morales.

LA MATINEE EN EL CASINO—

La amplia sala del Casino será esta tarde el punto de reunión de un núcleo numeroso de nuestras familias principales, con motivo de realizar la empresa de este atrayente teatro una nueva matinée. El cartel preparado para el caso no puede ser más variado é interesante, figurando en él grandes atracciones.

ENFERMOS—

Se encuentra algo enfermo en Buenos Aires, nuestro compatriota el señor Juan A. Gregorini.

—En vías de completo restablecimiento se encuentra el señor Pilar Muñoz.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud de la señora María H. de Montero.

—En completa convalescencia el señor Bernardino Pons (hijo).

—Enferma la señora Marta Balparda Blanco.

—Mejorada la señorita Sara Vazquez Barriere.

—En vías de completo restablecimiento la señora Dolores Gadea de Marfetán.

—En vías de completo restablecimiento la señora Angela Ruiz de Harfetán.

—Gravemente enfermo, el señor Alfredo Godel.

—Enferma de algún cuidado la señorita Lola Servente.

—Del pueblo de Olimar nos informan que se encuentran enfermos en esa localidad el comandante Floro Winterhalter y el doctor Roberto Bonton.

Audiencias diplomáticas

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum, recibió ayer en audiencia á los señores jefes de misión diplomática que se expresan en seguida:

Ministro de los Estados Unidos de América, señor Nicolás Andrés Grevstad; encargado de negocios de Bélgica, señor H. Ketels; encargado de negocios de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera; encargado de negocios del Brasil, señor José Joaquín Moniz de Aragão; Ministro de la República Francesa, señor Julio Lefaivre; y encargado de negocios del Paraguay, señor Luis Abente Haedo, con quienes conferenció sobre diversos asuntos de interés para los países representados.

PERSONAL

Montevideo... de 1914. — Señores Enrique D. Doria y Orlando Pedragosa Sierra. — Distinguidos amigos: Habiendo sido provocado hoy en las antesalas de la Cámara de Diputados por el señor Wáshington Paullier, y coincidiendo esta provocación con versiones que me llegan, de que ese señor se viene ocupando de mi en forma inconveniente, ruego á Vds. quieran apersonarse á ese señor y le exijan una reparación por las armas. — De Vds. afmo. — José G. Antuña.

Montevideo... de 1914. — Señores don Héctor R. Gómez y don Mario Ferreira.— Mis estimados amigos: Habiendo recibido la visita de los señores Doria y Orlando Pedragosa, en representación del señor José G. Antuña, á fin de pedirme una reparación por las armas, doy á Vds. plenos poderes para tratar de la realización del lance, en consideración á aquellos. — Saluda á Vds. muy atentamente. — Su amigo. — Wáshington Paullier.

En el día y lugar consignados en el acta anterior, reunidos los testigos que suscriben en compañía de sus respectivos representantes, asistidos por el doctor Fernández Enciso el señor Antuña y por el doctor Héctor Barbot, el señor Paullier, se procedió á la realización del lance. Efectuados los sorteos correspondientes resultaron favorecidos por la elección del terreno y dirección del encuentro los testigos del señor Antuña, correspondiendo la elección de pistola al señor Paullier. Los testigos del señor Antuña confiaron la dirección al señor Doria, á quienes también correspondió la carga de las armas.

Al verificarse el primer cambio de disparos, negó fuego la pistola del señor Paullier. Examinada el arma se comprobó que la falla era debida al fulminante. El segundo disparo se realizó normalmente. Ambos duelistas resultaron ilesos.

Para constancia se labran y firman dos de un mismo tenor en... á las... de.... — Héctor R. Gómez, Mario Ferreira, Enrique Doria, O. Pedragosa Sierra.

Servicio de tranvías

Trabajos terminados

Habiéndose terminado los trabajos de reconstrucción de vía en la calle Zabala y en el cruce de ésta y 25 de Mayo, desde hoy viernes 1.o, los coches de las líneas de las secciones Este, Pocitos y Unión y Maroñas, que provisoriamente corrían por Cerrito y Treinta y Tres unas, y por Rincón alrededor de la plaza Zabala otras, reanudarán su recorrido ordinario por calles Rincón, Zabala y 25 de Agosto á Aduana. Los coches de «La Transatlántica» de los recorridos 1, 2 y 21, volverán á entrar al centro por su ruta de costumbre ó sea por Florida, Rincón y Zabala á 25 de Agosto.

EN LA MUNICIPALIDAD

SUSPENSION DE UN EMPLEADO

En la sesión de ayer que celebró la Junta se trató una nota elevada, por la Intendencia en la que pedía se suspendiera por determinado tiempo á un empleado de la Dirección de Alumbrado por faltas cometidas en el servicio y hacer abandono del puesto.

Se dió lectura al sumario administrativo levantado por el secretario doctor Polleri, acordándose, en vista de la facultad que á la Junta confiere el artículo 33 del Reglamento Municipal suspender á ese funcionario por 3 meses con pérdida total del sueldo y prevenirle que si en lo sucesivo no modera su actitud se tomarán contra él disposiciones más severas.

El "Highland Piper"

Inspección general

Por disposición de la Capitanía G. de Puertos, fué inspeccionado ayer por una comisión especial el vapor inglés «Highland Piper», amarrado en la Dársena II.

Dicha comisión la formaban los señores teniente de navío y práctico mayor del Puerto Antonio Magliocco, inspector Mecánico Amadeo Carnelli y arquitecto naval J. de Ferrari.



El "Highland Piper" entrando al ante puerto

Efectuada la inspección han informado: que los cinco compartimentos del buque hacen agua y en mayor cantidad las bodegas números 3 y 4; que viene en un calado de 5 metros 94 centímetros; tiene á bordo tres poderosas bombas que funcionan continuamente; muchas chapas del casco se han aflojado, sus máquinas funcionan con regularidad, como lo probó viniendo desde el Banco Inglés, después de zafar de la varadura, por su propia máquina, manteniéndose á la capa toda la noche hasta entrar al Puerto, habiendo perdido un ancla y dos que tuvo que dejar en el Banco.

Lo que antecede es en resumen, lo informado por la Comisión de peritos.

Dentro de breves días el «Highland» seguirá para Buenos Aires donde entrará al dique para que le efectúen las reparaciones necesarias.

El cargamento extraído del vapor han sido almacenados en los galpones números 44 y 25 situados en la Aguada.

La casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, á cuyo cargo estaba el salvamento del «Highland», ha merecido notas muy honrosas de parte del Ministro de S. M. Británica, acreditado en nuestro país, de las compañías aseguradoras y del comercio de Buenos Aires y esta capital.

EN MALVIN

APERTURA DE UNA CALLE

La Municipalidad acordó ayer elevar al P. E. á los efectos de la declaratoria de urgencia que establece la ley de expropiaciones el expediente relacionado con la apertura de la calle Samayúa desde Aldea hasta Malvín.

Los vecinos interesados en la obra se han comprometido á abonar el importe total de la expropiación de un terreno que se precisa para abrir la referida vía de tránsito hasta la playa de ese nombre.

RAMBLA DE BELLA VISTA

TERRAPLENAMIENTO DE LA CALLE PORVENIR

Quedó resuelto ayer por la Municipalidad otorgar con carácter precario y revocable á la West India Oil Company, el permiso que había solicitado para establecer un desvío de ferrocarriles que llegará hasta el extremo de sus muelles situados en Bella Vista, atravesando la rambla Sud América á la altura de la de Porvenir.

La Compañía hará el terraplén necesario en esta calle para la ejecución de la obra.

La empresa obtuvo ya autorización del gobierno para establecer sus barracas y depósitos en la zona de Bella Vista destinada al carbón.

ADUANA

Baúles abandonados

Desde hacía varios años existían en los depósitos particulares de la Inspección del Resguardo dos baúles cuyos dueños no se presentaron á reclamarlos. Transcurrido tan largo tiempo, tal vez unos cinco ó seis años, la Dirección dispuso que dichos baúles fueran abiertos é inventariado su contenido.

Al efecto, ayer á las 2 p. m., el Inspector del Resguardo, señor Lacordelle, acompañado del Escribano de Aduanas, del Vista señor Smith, y varios empleados, procedió á la apertura de los expresados baúles, resultando contener varios ajuares completos de ropa para señoras, el primer baúl, y el segundo mercaderías de escaso valor, consistente en puntillas, alfileres y otros artículos de mercería.

Efectuado el inventario y avaluación, todo se pasó el expediente á la resolución de la Dirección.

Contrabando de impermeables

En el salón de revisación de equipajes fueron detenidos ayer por el empleado Santiago Bosque, á dos pasajeros procedentes de Buenos Aires, dos sobretodos impermeables que traían ocultos entre las ropas.

Al serles decomisados los impermeables, se supo que tenían otros de la misma clase y que también debían ser introducidos eludiendo el pago de los derechos respectivos. En consecuencia, se efectuó un registro en el camarote del vapor en que vinieron, encontrándose otros trece impermeables, los cuales fueron detenidos por la autoridad.

La Inspección del Resguardo, en conocimiento de lo ocurrido dispuso la instrucción del sumario correspondiente, elevando ayer mismo todo á disposición de la Dirección.

Despachos diarios — Numero de permisos mensuales

El despacho general de mercadería se efectuó ayer con los permisos que siguen: Importaciones 238, [illegible] 2, [illegible] 6, [illegible] 2, [illegible] 1, removidos 10, reembarcos 58, [illegible] 35, [illegible] 1, exportaciones 14. Total 374.

Durante el mes de Abril que termina ayer se despacharon 10.354 permisos.

Inspección del Resguardo

Durante el mes que empieza hoy hará el turno de Oficina el inspector señor Dufort y Alvarez y de recorrida el inspector señor Lacordelle.

Se han efectuado también el cambio de turno de todo el personal del Resguardo.

Otro lance de honor

Entre estudiantes de Derecho

Ayer, á las 2 p. m., se verificó en una quinta de los alrededores, el duelo que se venía tramitando entre los estudiantes de derecho señores Eduardo Acevedo y Horacio Ros de Oger. Los duelistas cambiaron una bala sin herirse y luego se reconciliaron.

Arte y Artistas

SOLIS—

«La niña mimada» no es obra que ofrezca á los artistas ocasión para su lucimiento, por lo pueril del asunto, y la falta de situaciones musicales, porque con ser la serenata que canta el barítono muy bonita, é inspirada, no resulta lógica dentro de la acción. Resulta hasta inoportuna. Gracias á que el compositor ha escrito una bella página y oyéndola puede perdonarse la arbitrariedad conque ha sido colocada. El señor Zárate cantó ese trozo en forma que nada tiene que temer al parangón que se hiciere con los barítonos á los cuales se la hemos oído cantar. Zárate fué el que mejor estuvo, pues, sin desconocer las condiciones artísticas que concurren en la Nadal no encaja el carácter de la Reity en su temperamento. Mujer voluntariosa, de espíritu resuelto, varonil en sus empresas, ardiente en sus apasionamientos, no se aviene al natural apacible, casi resignado de esta tiple, moldeada en las heroínas de la zarzuela grande, generalmente dolientes y sufridas. Por eso parécenos amanerada en la canción española del acto último. En cambio el tenor Nadal dijo con estilo propio la copla que canta entre bastidores. A manera de comentario de un pasaje de una provincia española pintado en telón de fondo. Nadal se vió precisado á repetir tres veces la coplita en medio de aplausos.

Hoy habrá matinée con «El anillo de hierro» y por la noche «El juramento», dos obras de reconocidos méritos que el público verá con gusto.

"EXCELSIOR"—

Mucho interés ha despertado el anuncio de las próximas exhibiciones que se harán en Solís de la grandiosa cinta cinematográfica "Excelsior" que tiene tres mil metros de largo y se divide en seis partes.

El más grande baile de la presente época, del coreógrafo Manzotti, ajustado á la música de Marenco ha causado sensación en el mundo artístico, lo que justifica la espectativa que reina en nuestro público.

Los precios fijados para las exhibiciones de "Excelsior" son los siguientes:

Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; Id bajos y balcones, id id, 4.00; Id altos, id id, 2.00; Id de cazuela, id id, 1.00; Tertulias balcón con entrada, 1.00; Id altas, id, id, 0.80; Platea con entrada, 1.00; Luneta de cazuela con entrada, 0.50; Delantera de paraíso con entrada, 0.50; Entrada general, 0.60; Id de paraíso, 0.30; Id de cazuela, 0.30.

URQUIZA—

La segunda de "Un ballo in maschera" congregó en el Urquiza á un público selecto y numeroso. Puede decirse que la sala estaba casi llena. Todos se desempeñaron con acierto, especialmente la Romboli, el tenor Bari y el bajo que en el final del segundo acto, puede decirse, se sindicó notablemente.

Esta noche irá "La Gioconda" la hermosa partitura de Ponchielli que hace tiempo no se canta en nuestros teatros. Intervienen la Romboli, la Brunetto, el tenor Bergamini, Barretin y Creti.

18 DE JULIO—

Dos funciones habrá hoy en este teatro: una por la tarde y otra por la noche, ambas con programas á cual más interesantes.

En la matinée, se pondrá en escena la desopilante comedia de Novión "Los Provincianos", seguida del juguete cómico "Consulta médica", en la que Panchito Aranaz se luce por todo lo alto. La de la noche, se iniciará con el juguete "Entrar por el aro", poniéndose después en escena, en reestreno, el drama en 3 actos y 6 cuadros de Alberto Ghiraldo "Alma gaucha".

Para el lunes se anuncia el estreno de "La conquista", del autor argentino Iglesias Paz.

LA PRIMERA DEFUNCION—

La temporada de género mixto que iniciaron Perdiguero y Casaux en el Apolo de Buenos Aires, ha terminado de la manera más calamitosa. A pesar del enorme stock de zarzuelas y sainetes, de todo calibre y substancias que acapararon para sostenerse, la "debacle" se produjo en forma fulminante. Los cómicos criollos y españoles que componían el elenco han quedado en plena estación, como los tranvías eléctricos cuando se les sale el troley: parados y sin luz. Algunos se han acogido al género libre ó alegre, como quiera llamársele, entre ellos Casaux y Laura Núñez, la tiple cómica tan conocida en Montevideo y la Argentina. Estos intrépidos intérpretes del teatro picaresco campan en el mismísimo Apolo, en que acaba de anufragar una compañía. Quizá estén con la máxima aquella de que "un clavo saca otro clavo".

Las crónicas de la vecina orilla al informar el fracaso de los "mixtos", dice que Perdiguero organiza elementos para venir á tentar fortuna en esta capital, señalando el Politeama ó Nacional, como probable campo de acción.

No es solo esta defunción teatral la que se registrará en la temporada bonaerense, no tardarán en producirse otras. Y eso que recién empieza la verdadera estación.

ROYAL—

Alma and Gray es una interesante artista de music-hall que actualmente triunfa en el Royal. Su trabajo agrada y la concurrencia se complace en aplaudirsela y le otorga mayor número de los que debe ejecutar por noche. También el The Arayama es un acto sensacional que cuenta muchos partidarios entre el público royalense. En lo que se refiere á las cantantes se destacan la Gipelli, Ivonne, Levete, Campestro y Hero. Completan el cartel el negro zapateador Stewart y la bailarina Delgra.

Buenos días de los espectáculos con sus comedias especiales. Anoche con «El sonámbulo» prestigió el acabóse de la hilaridad.

El viceconsul del Brasil en Rivera

Procedente de Rivera, llegó anoche á esta capital, el señor Orestes Correa, vice cónsul de los Estados Unidos del Brasil, en aquel departamento.

El señor Correa seguirá en estos días para Río Janeiro, llamado por su gobierno.

EN EL ARROYO SECO

PAVIMENTACION DE UNA CALLE

La Corporación Municipal otorgó ayer autorización á la Intendencia para llevar á cabo el adoquinado de un trozo de la calle Dubra Ros desde San Juan hasta la vía del Ferrocarril, favoreciendo así la entrada y salida de los vehículos que se dirigen á la Usina Eléctrica Nacional.

Los contratistas, señores Rabellino y Cía., han ejecutado ya la parte de pavimento de esa calle, comprendida desde Agraciada hasta San Juan, siendo menester ejecutar la restante para complementar la mejora.

CALLE 21 DE SETIEMBRE

SU ADOQUINADO

La Junta acordó ayer facultar á la Intendencia para que llame á licitación á la mayor brevedad con el fin de proceder al adoquinado de la calle 21 de Setiembre (antes Constituyente), desde Samayúa ó sea el Parque Urbano, hasta el camino Ellauri, y el de ésta desde 21 de Setiembre hasta la terminación de la vía de La Comercial.

La obra se realizará poniendo al adoquinado una base de concreto con el fin de que la misma se haga en condiciones de seguridad apropiadas para una vía del tránsito de la referida.

Ayer mismo se pasó la nota del caso á la Intendencia en el interés de que esa mejora se realice cuanto antes, dado el pésimo estado en que se encuentra la calzada de esa calle.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LA EXPOSICION NACIONAL DEL MAIZ

Se inaugura hoy en San José

Hermoso exponente de la producción rural

ÉXITO ASEGURADO

Tiene lugar hoy en el local de la Asociación Rural de San José, la inauguración de la primera Exposición Nacional del Maíz que se realiza en nuestro territorio. Será un acto de grandes proyecciones de futuro. Se pondrá de manifiesto en él, la evolución de las prácticas agrarias en el país, y se estimulará tendencias al mejoramiento de la producción agrícola. Además de todo el conjunto de actividades congregadas, de la representación de tanto esfuerzo aislado, en la disparidad de métodos y de tendencias agrícolas, algo aprovechará al campesino, pues que la Exposición constituirá una cátedra práctica de enseñanzas que los aleccionará orientándolos hacia derroteros más en armonía con las prácticas racionales del cultivo.

Para facilitar la concurrencia de los interesados, de todas aquellas personas que ven en estas manifestaciones de la riqueza agraria el porvenir de nuestra nacionalidad, la empresa del Ferrocarril ha resuelto hacer correr varios trenes expresos de distintas regiones del país.

El acto inaugural se verificará hoy á las 14 horas y estará a cargo del presidente honorario de la Asociación de Agricultores del Uruguay, doctor don Daniel García Acevedo. Le seguirán en el uso de la palabra los delegados de la Asociación de Agricultores de San José y Cámara Mercantil de Productos del País. Terminada la parte oratoria, se procederá a la lectura del fallo del jurado, premiando aquellos esfuerzos más meritorios. A las 20 y 30 horas se realizarán dos conferencias en uno de los salones del Liceo a la que serán invitados los concurrentes.

Durante el día 2 se realizarán por la mañana varias conferencias, efectuándose a las 16 horas la distribución de los premios acordados. Probablemente se realizará una reunión entre las diversas delegaciones agrarias presentes, para proyectar la realización de la gran Exposición de trigo que tendrá lugar a fines del corriente año.

El número de mil muestras de maíz que corresponde a un número igual de agricultores de todas las zonas agrícolas del país, da una idea de la importancia que asume esta exposición y del trabajo que ha debido realizar el jurado constituido para el efecto que integran las personas siguientes: Antonio Artola, José M.a Suárez, Guillermo Butler, Hermes A. Sosa y Carlos Praderi.

Publicamos a continuación la nómina de los agricultores que concurren, como un homenaje al concurso que prestan al mejor éxito de esta Exposición.

De Egaña—José García Carreño, Bernardo Delgado, Domingo Doreste, Pablo Moreira, Lucas Guillen, Nemesio Martinez, Luis Medina, José R. de Leon, Martin Cabrera, Miguel Picardo, Raimundo Reyes, Antonio Bagani, Tomás Rivero y Domingo Cirillo.

Estación Drable—Pedro Varela, Manuel Vecino, Celestino Sararala, Gabriel Moreno, Miguel Berriel, Oheler y Altana, Mariano Fajardo, Narciso Freitas, Francisco Batista, Francisco Batista (hijo), Sofilio Martinez y Matías Rodriguez, Manuel Castillo, Feliciano Cedrés, Serapio Cenje, Antonio Vignole, Santiago Castro, Tomas Perez, Juan Vieyte, Teresa Orinel, Julián Perdomo, Dionisio L. Gamba, Miguel Meo, Trineo Bentancour y Alejo Galiano.

Estación Goñi—Mendoza y Delfin, Lupardo y M. Labandera, Marcenal y Fuentes, Modesto Tejera, Paredes y Julio Bosch del Marco, Celedonio Viera, Vicente Siquera Zenon Lavandera, Viuda de H. Bosch e hijos, Juan Nuñez y Guillermo Labandera y Ghau.

Joanicó—Andrés Morando, Luis Cabrera, Pedro Garcia, Máximo Cabita, José Cabrera, Celestino B. de Gallo, José Carrasco, Máximo Mirassu, Sixto Martinez, Bernardo Martinez, Bernardo Baccino, Francisco Rabelino, Antonio Santalmi, Bautista Castaing, Miguel Jurriedo y Francisco Matuselli.

Pintado—Pilar Bonilla, Juan Dárdano, Juan Medina, José J. Rodriguez, Angel Mezzano, Loscuyo Dárdano, Leopoldo Carocio, José Pérez, Alejandro Morales, Manuel Alonso, Julián Pérez, Eulogio Mesa, Angel Rodriguez, Francisco Rodriguez, Gabriel H. Cabrea, Fructuoso Pérez, José Alegrete, Carmen C. de Varela, Francisco Felipe Ruiz.

Juan Jackson—Federico G. Feller, Rodolfo Feller, Sixto Hernández, Paulino de León, Juan Gutiérrez, Angel Gussoni, José Martin, Pedro de León, Antonio Pastorino, Gregorio de León, José R. Bentancour, Julián Castalla, Felipe Alvarez y Juan Rodriguez.

La Lata—Pedro Riso, Pedro Reyes, José Lotito, Aniceto Pérez, Sucesión Montano José Uthurbuno, Martin Tornelli, Marcelino Bardanca, Juan Gabanot, Isidoro Gabanot Domingo Gabanot, Etcheverri Hnos., Mariana D. de Mesa, José Mesa, Eustaquio, Carbajal, Pedro Balban y Tomás Ortiz.

Santa Catalina—Pio Luzardo Bonilla, León Fajardo, Santiago Mesa, Juan Ambrosini, Guillermo Pérez, Martin Velazquez, Cristina C. de Gonzalez, José Machin, Serapio García, Tomás Chico Espinosa, Casto Martinez, Victor Cabrera, Boasso Hnos., Fierro Hnos., Vicente Martinez, Juan Bentancor, Juan Cabrea, Fructuoso Picart, Servando Sellanes, Petronila E. de Elizondo, Bernabé Barrera, Francisco Martinez, Carlos Fuente, Ramón Ferreira, Liborio Díaz, José Castillo, Agueda Gutierrez, Julián Díaz, Dolores R. de Gonzalez, Hipólito Alba, Juan Verdino, Canuto Clavijo, Antonio Clavijo, Isabelino Bentancor, Domingo Ortiz, Domingo Vignoli, Mariano Bermolen y Antonio Perez.

Fray Marcos—Domingo Gonzalez, Joaquiña Latone, Juan, F. Hernández, Cecilio Medina, Pedro de León, Julián Gascuñas, Gervasio Ballestero, Jacinto Ballestero, Juan Pérez y Gerardo Perez.

Chamizo—Pablo González, Varquiso Alfonso, Bartolo Expósito, Jacinto Testore, Armengo Tejera, Antonio Falero, Justo Alvarez, José Espino, Domingo Conijo, Rufino Conijo, Juan Bonilla, José A. Rivero, Juan Abero, Isabelino Tejera, Serrando Tejera, Antonio Camejo, Remijio Pérez, Valentin Pérez, Modesto González, Andrés Pera, Ramiso Silva, Ramón Pose, José L. Arrillaga, Francisco Vezzoso, Luis Pastorino, Santiago Castiglia, Pablo Marconi, Jesús Ubal, Pedro Perdomo, Filomeno Denis, Antonio Perdomo, Miguel Palermo.

"Colonia América" — Juan Toboglisri, Teodoro González, Fermin Fuentes, Andrés Reyes, José Reyes, Lucas González, Ricardo Faleso, Andrés Fuentes, Juan Luzardo, Gabriel Noya, Domingo Bonilla, Cayetano Bentancour, Tomás Mussini, José Moreno, Aquiles Leccius, Domingo Leccius, Adolfo González, Amoso Borges, Rafael Caleso, Leopoldo Pérez, Tomás Cabrera, Gregorio Viñoles, Fructuoso Fontán, Máximo Pérez, Olegario Losant, Prudencia G. de Sierra, Manuel Pombo, Nieves Borges, José Secilli, Antonio Domato, Nesea P. de Castro, Adolfo Torterola, Indalecio García, Francisco Padilla, Cecilio Acosta, Jesús Díaz, Gabino Leal y Manuel Castro.

Colonia "Santa Teresa"—Callero Hnos., Mausi Hnos., José Púa, José Bussulasco, Quintin Borjes, Juan de Dios de Armas, Agustin Baie, Miguel Sanabria, Antonio Rumenghe, Tomás Mesa, Dionisio Delgado, Antonio Sellanes, Alejo Díaz, Juan Pérez, Abel Delera, Rafael Giménez, Pablo Peña, G. Derudez de Tobaylise, Ezequiel de Armas, León Lacava, Adán Delgado, Carmelo Barba, Juan Delgado, José de León, Manuel Cerdeña, Eusebio Martín, José Victora, Luis Colombo, Rafael Pachece, Nicanor de León, Marciel Rodriguez, Armenio Pérez, Francisco Minola, Juan Minola Gervasio Perdomo, Mónico Perdomo, Gil de León, Francisco Cardona, Gregorio Cabrera, Agustín Carbelo, Rafael Pestillo, Bussulasco, Feliciano Morales, Marcos Fajardo, Saavedra Hnos., Pedro Méndez, Lázaro Ruiz, Martín Aimenorez, Juan Cerdeña, Serapio Mérida, Juan Viera y Silvestre Colombo.

Ramón Sánchez Hnos.—Ramón Morales, Juan Luzardo, Plácido Devera, Juan Sánchez, Mariano Berretta, Miguel Cabrera y Juan Saco.

Estación González — Pedro Montobbio, Manuel Bonilla, José Quiaso, José Martínez, Domingo Panzardi, Ildefonso Pérez, Enrique Martínez, Bartolo Bentancour, Manuel Peña, Simeón Montelonjo, Juan Raimón, Marcelino Bentancour, Antonio Chamosso, Antonio Perdomo, Domingo T. González, Manuel Camacho, Antonio Ferreyra, Caraciolo Ramos, Ceferino Rebe' tría, Leopoldo de León, Amoranto Ramos, Pedro Romero, Ramón Gonar, Hilario Montesano, Felipe Traveso, Pablo Haselia, Saturno Cameto, Antonio Bonilla, Timoteo Alfonso, Ramón de León, Bernardino Rodriguez, Cecilia de León, Antonio Yanes, Sebastián Firpo, Luis Ubal, Manuel Lema, Manuel Nieto, Eduardo Lema, Dionisio Peña, Manuela de Alonso, Juan Sánchez, Alfonso Clemente, Esteban de León, Pedro P. Batista, Juan Delgado, Ceferino Ferraro, Carmelo Sánchez, Angel Batista, Juan Martínez, Cleto Carbelo, Miguel Camilo, Nicomedes Camacho, Valentín Molitesdeoca, Luis González, Francisco González, Francisco González (hijo), León González, Fausto González, Cesareo Icarde, Felipe Aguilar, Domingo Malino, Carlos Repetto, Andrés Repetto, Luciano Noya, Antonio Nada, Alejo Bentancour, Francisco Bentancour, Ildefonso Pérez, Manuel Peña, Victor Peña, Benito García, Fermín Barvasau, Leoncio Barvasau, Avelino Cameto, José Díaz, Juan Bonilla, Cristín Camacho, Daniel Rodríguez, Antonio Martínez, Antonio Morales, Justiniano Caleso, Pedro Gucapá y Antonio Díaz.

En nuestro número siguiente, terminaremos la publicación de las personas que han remitido muestras á la Exposición del Maíz que hoy se celebra en San José.

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así:

EL SIGLO "Página de la Campaña".

Pregunta: Sarandí del Yí, 22 de Abril de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Montevideo. —Muy señor mío: Como he abierto el inventario de mis haciendas en Enero ppdo., en la «Libreta de hacendados», que se nos obliga llevar, encuentro en ésta un punto ageno para mí y por cuyo motivo solicito de usted quiera indicarme dónde y en qué forma debo darle salida a 15 animales vacunos que me faltaron en la noche 5 de Febrero ppdo., así como también de varios animales lanares que he perdido con sus cueros en el campo.—Muy agradecido, saluda a usted atte.—J. B.

Respuesta: A nuestro juicio corresponde anotar los animales perdidos en la casilla de «Salidas», especificando todos los datos que le correspondan, ni más ni menos como se efectúa la anotación de una salida normal. En el renglón se debe poner además una anotación que determine la causa de la salida. Así, por ejemplo, refiriéndonos al caso que usted indica debe anotarse en la siguiente forma: Año 1914; mes, Febrero; día, 15; salida, desaparecidos: vacunos, 15; etc.

Igualmente con respecto a los lanares, especifique en la columna de salidas: «perdidos con sus cueros».

Pregunta: Progreso, Abril 22 de 1914.—Señor cronista de «La Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Apreciable señor: Muy agradecido por sus anteriores contestaciones, vuelvo hoy a recurrir a su autorizada palabra, por lo siguiente: Del 9 al 15 de Diciembre del año pasado sembré unas 300 casillas de zapallo con un total de 600 plantas dejando 2 metros en todas direcciones. Durante el crecimiento de las plantas carpí dos veces.

Ahora bien; lo que me ha sorprendido es que habiéndose desarrollado bien todas las plantas y echando cada una varias flores he recogido (mejor dicho hay para recoger), unos 40 zapallos y hay unos 20 que comprendo que no podrán madurar por lo tarde que he hecho la siembra. A la mayoría de las flores se les empezaba a secar el tronquito que las contiene sin mostrar indicios de zapallo.—¿Por qué será...?

Como pienso plantar 1 hectárea en los meses de Setiembre y Octubre, me acordé de usted y deseo que me aconseje lo que podré hacer para recoger más zapallos; podré esperar solamente 1 por planta?...—Rural.

Respuesta: Las flores que no han producido es porque no han fecundado. La obtención de mayor cantidad de frutos no es aconsejable en las plantaciones de cucurbitáceas, más bien se suprimen para obtener mejor calidad. Prepare usted unas plantas y no trate de un número reducido cosechar gran cantidad de frutos.

Pregunta: Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO. — ¿Podría usted indicarme a qué distancia mínima de mis linderos, puedo yo plantar eucaliptus, cipreses y árboles frutales?—C. F. B. — 27 Abril de 1914.

Respuesta: No hay disposiciones oficiales que determinen expresamente las distancias que deben plantarse los árboles de los linderos. El artículo 312 del Código Rural dice que se podrían utilizar los árboles como cercos previa la conformidad del dueño del terreno lindante, y el artículo 321 autoriza al condueño de cercos medianeros que se considere perjudicado a derribar las plantas que lo dañan.

Para evitar ulteriores molestias con los vecinos, conviene que usted deje un espacio prudencial entre el límite de su propiedad y la línea de plantación y esa distancia debe estar de acuerdo con el sistema radicular de los árboles a plantarse, su desarrollo vegetativo, etc., condiciones de las que derivarán la influencia que puedan ejercer en plantaciones linderas con su sombra o el avance de las raíces.

Pregunta: Tranqueras, Abril 26 de 1914 — Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor mío: Deseando hacer un plantío extenso de eucaliptus, desearía se sirviera contestarme lo siguiente:

1.a Si por semilla se puede reproducir prescindiendo de hacer almácigos, es decir, sembrando dos o tres semillas en cada hoyo y una vez crecidas, dejar una sola planta.

2.a Tengo un plantío de una hectárea, (transplantados en Setiembre de eucaliptus adquiridos en el Vivero Nacional de Toledo y como han sido plantados en un terreno muy fértil y cultivados, han adquirido un hermoso desarrollo, alcanzando muchas plantas hasta 3 1|2 metros de altura y grueso tallo. Desearía saber si se deben podar, cómo y en qué fecha. Son de las variedades Globidus y Andreana. Están colocados a una distancia de 1 1|2 metro cada una, pero es un terreno de mucho suelo y subsuelo.

Agradeciéndole mucho esta consulta y su contestación, lo saluda muy atte. — Suscriptor Rural.

Respuesta: Puede usted reproducir las plantas por semilla en el lugar de asiento definitivo, pero como las pequeñas plantitas al nacer requieren cuidados, usted debe calcular si puede proporcionárselos, porque de lo contrario perderá un buen porcentaje si el tiempo no acompaña.

En cuanto á la poda de los eucaliptus á que se refiere en la segunda pregunta no nos parece razonable. Lo que le conviene es aclarar la plantación y entresacar plantas hasta que entre las mismas haya una distancia propia. Por ejemplo, podría entresacar una sí y una no, con lo que los árboles distarán tres metros y va pueden así formar su tronco y desarrollar de buen modo, aunque conceptuamos aún algo corta la distancia. Si usted los deja todos, crecerán mucho en altura y obtendrá lo que en Silvicultura se llaman «latigos», es decir, árboles de mucha altura, de tronco fino y poca corpulencia. El terreno en que usted tiene su plantío es muy fértil y profundo según nos dice y la madera que crea perder por el arranque en la entresaca la ganarán mejorándola los árboles que quedan. Si usted puede efectuar un trasplante de los árboles que saque, que consideramos difícil por la altura alcanzada, ganaría mucho con ello. Como son plantas crecidas, en ese caso tendría que sacarle parte de las raíces, cuidarlos un poco en los primeros tiempos y en el momento de colocarlos quitarle una tercera parte del follaje.

Tanto los cortes de la raíz como los de las ramas hay que hacerlos con instrumentos bien afilados y deben quedar perfectamente lisos.

Pregunta: Montevideo, Abril 18|914.—Señor Director de «La Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mío: Tengo un pollo muy fino que está casi ciego. A un costado de la cabeza le ha salido un bulto duro, que va agrandándose paulatinamente amenazando cubrir todo el ojo. También al sacudir la cabeza se le llenan los ojos de un líquido que le impide ver.

Desearía saber si debo cortar aquel bulto ó qué procedimientos debo seguir para curarlo.

Muy agradecido lo saluda atte.—«Ignorante».

Respuesta: Los síntomas que usted indica pueden ser motivados por una oftalmia ó un tumor y sería necesario determinar la enfermedad para indicar el tratamiento que le corresponde.

Sin embargo, puede usted lavar al animal en su parte afectada con sulfato de zinc al 2 o|o y si después de varias aplicaciones repetidas el daño no desaparece haga una incisión y extraiga el pus que de ella salga.

Luego lavará con una solución antiséptica para evitar una infección.

La feria de Paysandú

Cartas de esta ciudad nos hacen saber que á la feria ganadera celebrada allí el 26 por Victorica y Muiños concurrieron menos ganados que los que había inscritos, como consecuencia de las últimas lluvias caídas que desbordaron ríos y arroyos.

Con todo, los ganados que concurrieron se vendieron totalmente á muy buenos precios.

Las ventas alcanzaron á 26.100 pesos reinando mucha animación y manteniéndose los vendedores firmes en sus pretensiones por los buenos lotes de hacienda.

AVICULTURA

LA 15.a CONFERENCIA DEL PROFESOR CASTELLÓ

Ante el consecuente grupo de avicultoras y avicultores que han seguido desde su iniciación las conferencias del prof. Castelló, dió éste ayer tarde en el local de «Asociación Rural del Uruguay» su décima quinta conferencia.

Como lo anunciamos ayer á nuestros lectores, era tema elegido para ella la descripción de las razas de gran tamaño, denominadas vulgarmente, razas gigantes.

Empezó ocupándose de la Cochinchina, raza que han trabajado con esmero los ingleses, siendo conocida la dedicación que á su divulgación en Europa, prestó la reina Victoria de Inglaterra. La Cochinchina no vale por sí misma gran cosa, ni como ponedora ni como productora de carnes finas, pero sí lo vale para el cruce, habiendo ella intervenido en el ancho de la talla de las mejorías de las razas modernas y especialmente de la Catalana del Pratt, de la Faverolle y de la de Malinas; teniendo también una gran aptitud para la incubación, aptitud que imprime á las razas que con ella se cruzan. Son característicos las plumas que cubren sus patas, observándose que los ejemplares que tienen pocas plumas en las alas, tienen muchas en las patas y vice versa, caso que demuestra una vez más la ley de correlación zoológica. La Cochinchilla tiene además la condición de ser una madre sobresaliente, dulce y apacible durante la incubación y solícita cuando nacen sus polluelos, teniendo el inconveniente en su solicitud por sus crías, que no viendo á veces á causa de la abundante plumazón que cubre sus patas, á los polluelos, los daña al caminar; daños que puede evitarse, no obstante, con facilidad, arrancando esas plumas, pues al cortarlas quedaría el cañón que lastimaría también á las crías.

Se ocupó seguidamente de la raza Brahma-Poodra, otra raza de gran tamaño, mayor aún que la Cochinchina y sobre todo mucho más bella, pudiendo decirse de esta raza que sus ejemplares son verdaderamente bonitos, aún para los ojos del profano. Historió detalladamente su origen atribuido primeramente á los americanos, y hoy reconocido indiano. Describió sus variedades armiñada y oscura y se detuvo luego en consideración sobre su productividad, diciendo que como la Cochinchina es una raza especialmente indicada para el mejoramiento de las otras razas. La carne es más fina que la de su congénere, pero sin llegar á serlo muy superior. Es buena ponedora y buena incubadora.

Tanto esta raza como la Cochinchina son consideradas hoy como los padres de las razas modernas, habiendo bebido todas ellas sangre de Brahma-Poodra, ó bien e Cochinchina, especialmente de esta última.

Dijo que no aconseja fundar gallineros los que la base de la explotación sean estas razas y que sólo las acepta como accesorias, destinadas al mejoramiento de la población del corral aviario.

Pasó luego á hablar de las razas de carne extra fina, citando á la de Mans, á la de Crevecœur y la de Flèche entre las francesas; á la Dorking entre las inglesas y finalmente la de Breda, oriunda de Holanda.

Detúvose particularmente en la Dorking, indicando la rápida degeneración que sufren sus productos cuando se alejan de su patria originaria, que lo es todo el Condado de Surrey en Inglaterra. Citó lo que observara en la granja del Duque de Sesto de España, donde una numerosa población de finísimos Dorking, á pesar del esmerado cuidado con que se atendiera degeneró rápidamente. Desearía saber si en Sud América sería igualmente difícil la aclimatación de esta raza, habiéndosele dicho que una distinguida Avicultura en Bahía Blanca había llegado á obtener su aclimatación á la Argentina, hecho que está deseoso de comprobar.

La raza Breda de Holanda es notable por la firmeza de su color azul, lo que la ha hecho utilísima para por sus cruzamientos los colores obscuros de ciertas razas modernas, especialmente de la langshan.

Dejó así por suficientemente estudiadas las razas de producto y pasó á las de lujo, de ninguna importancia para el agricultor, pero no así para el avicultor, especialmente para el que cría por sport.

En su lijera descripción de estas razas citó á las Paduas, las Paduas de Holanda, la Sultana, la Yokohama, la Sumatra y la Fenix.

La última y la Yokohama, para los evolucionistas son consideradas como los tipos de transición entre las gallináceas y los pásaros, asemejándose por su cuerpo á las primeras y por su cola, especialmente á los segundos.

Terminó su conferencia el prof. Castelló, ocupándose de las razas enanas impropiamente agrupadas en Inglaterra bajo la designación de Bantam, cuando en realidad comprenden varias razas perfectamente definidas. La cría de las razas pequeñas está en Europa en manos de Avicultoras, las que organizan exposiciones especiales que resultan muy originales y curiosas. Refirió que para conservar los tipos enanos estaba hoy en boga el procedimiento de alimentación alcoholizada, que ocasionaba la reducción de los tejidos, alimentación que se obtenía por medio de los tridues de destilerías y cervecerías.

Hoy el prof. Castelló dá su décima sexta conferencia á las 4 de la tarde en el local del «Centro de Avicultores» en Sayago, el que seguramente va á presentar inusitado movimiento, pues son varios los actos que el tendrán lugar durante la tarde.

Mañana á las 2 p. m., saldrá de la Estación del Ferrocarril Central el expreso para Toledo, donde en a «Granja Modelo de Avicultura», el prof. Castelló, dará su tercera conferencia práctica, ocupándose la preparación de las aves para exposiciones y practicando la delicada operación en avicultura, denominada: Limpieza del buche.

Visita de Castelló al Ministro de Industrias

El profesor Castelló visitó ayer en su despacho del ministerio al Dr. José Ramasso, ministro de Industrias.

El Dr. Ramasso departió largo rato con su visitante mostrándose sumamente satisfecho del desarrollo del curso de avicultura y prometiendo al profesor Castelló asistir á algunas de sus lecciones.

El club de avicultores

La Comisión de damas designada para iniciar los trabajos tendentes á dejar instalado el Club de Avicultoras celebrará esta tarde á las 2 y 30 una asamblea en el local del Centro de Avicultores en Sayago.

En esta asamblea se dará cuenta de los estatutos proyectados y se dejará definitivamente instalado el club de Avicultoras.

Una vez tratados los diversos asuntos de la orden del día el profesor Castelló dará una conferencia sobre uno de los más interesantes temas avícolos.

Además del profesor Castelló acompañarán á las damas avicultoras, en la Asamblea de hoy, el inspector nacional de ganadería y agricultura y un delegado de la Asociación Rural del Uruguay el señor Teodoro Alvarez.

Quedan invitadas para concurrir á esta importante asamblea todas las damas que se dedican á la avicultura y se da por seguro que la reunión será muy numerosa pues hay gran interés por estimular la creación del club de avicultoras.

Partidarios de la idea que ha dado vida á esta nueva institución nos será grato recoger en estas columnas todo aquello que diga bien de su desarrollo.

LA HISTORIA DEL MAIZ

La inauguración de la Exposición del maíz que se realiza hoy en San José da actualidad á un tema interesante como es el de la «Historia del maíz». ¿Es americano? ¿Es asiático? La mayoría de los que dedicaron su atención al problema y entre ellos figuran los más eminentes representantes de las ciencias naturales declaran que el maíz es originario de América y América ha sido la tierra fecunda que engendró el cereal suculento que luego se esparció por el mundo.

Cuando arribaron los españoles en sus primeros viajes, según el Barón de Humboldt se cultivaba el maíz en América desde Pensilvania hasta la costa meridional de Chile. En Méjico formaba tradición el que los Toltecas lo introdujeron y parece que esto sucedió en el siglo VII de nuestra era.



El buen maíz

Cristóbal Colón lo encontró en su primer viaje á las Antillas; Pizzaro, Alvarado y Soto lo encontraron en las tierras que conquistaron y formaba este cereal la base de la alimentación de los indígenas. En ruinas de la Quemada y en sarcófagos se encontraron granos de maíz.

Garcilaso de la Vega en sus «Comentarios Reales» describe el cultivo de esta planta por los Incas y dice que en sus huertas el maíz figuraba allí hecho de oro y plata.

Entre los «Mexicas», la Diosa Centeotl era como la Ceres de los griegos. En el sexto mes de su año celebraban el etzalcualiztli (día de comer maíz y frijol).

Tambien se hacía harina y preparaban pan lo que comprueban las excavaciones en las que se hallaron numerosas ruedas y piedras de moler.

Los toltecas introdujeron su mes en las tribus salvajes y Quetzalcoatl dió reglas para mejorar su cultivo.

Según el Barón de Humboldt los mejicanos y peruanos exprimían el jugo de las cañas de maíz para hacer azúcar.

Cortés cuando describía al Emperador Carlos V los artículos que se vendían en el mercado de Tlaltelolco, dice: venden miel de abejas y cera y miel de caña de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, etc.

Otra idea de la antigüedad del maíz en América es el descubrimiento de Darwin que encontró espigas de maíz y dieciocho clases de cosechas enterradas en el terreno de una playa del Perú que está ahora unos 30 metros sobre el nivel del mar.

Roberto Brown lo considera de origen americano en su «Botánica del Congo».

De Candolle en su «Origen de las plantas cultivadas» dice que el maíz es originario de América y no se introdujo en el antiguo Mundo, sino después del descubrimiento del nuevo.

Europa seguro no es su patria, Catón, Varron, Columela y Paladino, nada dicen del maíz. El doctor Ebu — el Awan [illegible] en el siglo XII cuanto se sabía sobre la Agricultura de los Arabes en España y cuanto habían escrito sobre [illegible] persas y griegos, tampoco lo mencionan.

[illegible]

Las [illegible] de los [illegible] de muchos [illegible] una planta [illegible].

Los hacendados de Zapicán

Gestiones ante el Ferrocarril Central

Ayer se apersonó á la Superintendencia del tráfico del Ferro Carril Central una comisión de hacendados presidida por el señor Fortunato Cerrez, presidente de la Asociación Rural de Zapicán, con el objeto de presentar una solicitud firmada por varios hacendados de esa zona pidiendo la construcción de un embarcadero de ganados en esa localidad.

Esperamos que dicho pedido será atendido favorablemente por la Compañía, pues ese punto va tomando un incremento extraordinario con motivo del éxito halagador obtenido en las ferias ganaderas celebradas en estos tiempos que se han verificado, además, de reportar una facilidad para el embarque de ganados en las épocas ordinarias.

El "Centro de Avicultores del Uruguay"

Renovación de su Comisión Directiva

Cumpliendo con una disposición de los estatutos sociales, están citados los socios de la meritoria asociación de Avicultores que con tanto éxito celebró últimamente su primera exposición, á concurrir á la asamblea general ordinaria, que mañana á las 3 de la tarde, se reunirá en el local social de Sayago.

Es objeto de dicha asamblea el proceder á la elección de la Comisión Directiva que ha de continuar la dirección del centro. Entre la mayoría de los socios circula la lista que insertamos á continuación y según se nos ha manifestado, será muy probable que ella triunfe por unanimidad de votos.

La lista á que nos referimos está constituída en la forma siguiente:

Presidente honorio, Félix Buxareo Oribe.—Titulares: Pedro J. Pochintesta, M. Umberto Meliàn, A. Zorrilla de San Martín, Alberto Arocena, Nicolás Sciandro.—Suplentes: doctor Domingo Veracierto, D. Piñeyrúa, Pedro Bustamante, Raúl Martínez, Osvaldo Comeli.

La abeja no es dañina

Interesante informe

El Vice Cónsul de la República en Ancona, señor G. Osimani, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un interesante informe obtenido por él mismo sobre un asunto que ha poco tuvo gran resonancia entre nosotros: se trata de uvas y abejas. Una vez más la inofensividad de la aveja tiene sus defensores y estos son personas de alto relieve científico y práctico que no pueden sino merecer entera confianza sus aseveraciones.

Lo indicado en el informe que publicamos más abajo concuerda con el criterio adoptado po rla Defensa Agrícola á raíz del conflicto del Salto, en el cual, como se sabe, intervino la Dirección de dicha repartición evacuando la detallado y circunstanciado informe sobre el particular.

Dice la nota del Vice Cónsul Osimano:

Ancona, Marzo 18 de 1914.—Exmo. señor Ministro: He leído en los periódicos salteños que se ha suscitado entre los viticultores y el dueño de un apiario de aquel departamento una controversia ya debatida en los grandes centros apiarios europeos y científicamente resuelta de una manera incontestable, es decir, que la apicultura no perjudica la agricultura, antes bien, la favorece.

Como en esta ciudad reside la oficina central de la «Federazione Apistica Italiana», que funciona desde hace diez años, pues fué creada en Octubre 10 de 1904 con el objeto de concentrar la producción de los síngulos industriales italianos para intensificar y regularizar la venta de la miel, activando su exportación, valorizando su costo, racionalizando su producción, ampliando su industria, buscando facilitaciones para los transportes y ventajas con tratados de comercio, me apersoné con el señor director de dicha Federación, profesor Cottini, para adquirir datos. Hoy no se discute más, me dijo el profesor Cottini, sobre el infundado temor de que las avejas perjudiquen la agricultura en general y particularmente la viticultura. Está probado hasta la evidencia por especialistas de renombre científico, que la abeja no puede perforar el grano de la uva, por la sencilla razón que dicho insecto carece de órganos bucales para hacer incisiones, poseyendo tan solo los de simple succión.

El fallo científico, añadió, viene corroborado por la experiencia de diez años hecha en las campiñas de Italia en que tan extendida es la viticultura.

Claro está que si el racimo enfermo queda rociado por el jugo que brota de los granos quebrados, entonces nada extraño es que el insecto lo absorba sin real perjuicio, pues de todos modos el grano se marchita.

El informe, pues, que obtuve del profesor Cottini es precisamente idéntico al que el señor Alfredo Ramos Montero, Director del Departamento N. de Agricultura y Viticultura de esa capital de la República ha expresado á los viticultores salteños, según he leído en «Tribuna Salteña», es decir, que está archiprobado que la abeja no perfora el grano de la uva.

Se comprende que así sea, pues los corolarios científicos son absolutos como lo son los principios de los que se deducen, ni varían con cambiar de hemisferio.

He aprovechado la entrevista con el profesor Cottini para conseguir datos respecto de la Federación Apiaria Italiana, datos que remito á V. E. con un cuadro sinóptico, por si creerá en su ilustrado criterio, que pueda tener aplicación en la República O. del Uruguay estas uniones federativas de industriales apiarios, de cuya buena organización depende, como en otras industrias, por ejemplo: la fabricación de un tipo de queso perfeccionado en donde tanto abunda la materia prima, depende, digo, su crecimiento, valorización y crédito.—**G. Osimani, Vice Cónsul.**

Sexta Feria-Ganadera en Palermo

Departamento de Florida

He aquí las nuevas inscripciones recibidas para la importante feria ganadera que se organiza en Palermo, departamento de Florida:

María Kinley, 250 ovejas de cría.
Celestino Calzada, 5 carneros lincoln.
Justo Eneiso, 25 vacas de cría.
Alcalá García, 25 vacas de cría y 5 cacas.
César Ponce de León, 100 novillos mestizos.
Guillermo Basualdo, 35 novillos mestizos.
Manuel Alegría, 20 vacas mestizas con cría al pie.
Andrés Pérez y Cía., 100 novillos mestizos gordos.
Gabino Torres, 20 novillos mestizos Durham y 50 capones gordos para matadero.
Manuel Bidagaray, 150 novillos mestizos gordos.
Gerónimo Pérez y Cía., 29 vacas y terneros.
Carcelino Colín, 35 novillos.
Eugenio Goyeche, 50 vaquillonas puras por cruzamiento, 50 vacas con cría al pié.
Severo Pérez, 10 potros.
Juan Searone, 10 novillos.
Carmelo Kinley, 30 novillos mestizos, 6 vacas gordas y 4 bueyes gordos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio público

Ante el Juez Letrado del Crimen de 2.o turno, doctor Lacueva Stirling, se verá en juicio público el día 2 de Mayo, á las 2 de la tarde, la causa seguida á Andrés Collazo (a) Pájaro bobo, y otro por muerte de Rómulo Laporte.

El Jurado lo constituyen como titulares los señores Luis M. Robles, Eduardo Martínez Monegal, Orestes Irán y Mateo Brivio y como suplentes, José A. F. Botta, Eduardo Sánchez, Ramón Félix Lago y Francisco Sioca.

Trenes de excursión para el mes de Mayo

La empresa den Central ha confeccionado un interesante programa de excursiones económicas para el próximo mes de Mayo, disponiendo la corrida de trenes especiales y expedición de boletos á precios reducidos, que beneficiarán á todas las zonas atravesadas por sus líneas. Damos á continuación la lista de los referidos trenes:

Viernes 1º. (feriado)—Central á Mercedes, regresa domingo 3.

Viernes 1º. (feriado)—Central á Durazno, regresa domingo 3.

Gran Exposición Nacional de Maíz y Máquinas Agrícolas en San José. Los días 1º., 2 y 3 de Mayo.

Viernes 1º. (feriado)—Central á San José, regresa en el día.

Sábado 2, de Mercedes á San José, regresa en el día.

Sábado 2, de Durazno ó Florida á San José, regresa en el día.

Domingo 3—Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce, regresa en el día.

Domingo 10—Central á Minas, regresa en el día.

Domingo 3—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida, regresa en el día.

Miércoles 13—Central á Melo (en tren ordinario), regresa el jueves 21.

Jueves 14—De Melo á Central (en tren ordinario), regresa miércoles 20.

Peregrinación General de los Vascos al Santuario de la Virgen del Verdum

Jueves 14—Central á Verdum, dos trenes, regresan en el día.

Domingo 17—Central á Canelones, Santa Lucía y San José, regresa el lunes 18 (feriado).

Domingo 17—De San José, Santa Lucía y Canelones á Central, regresa el lunes 18 (feriado).

Domingo 17—Central á San Ramón y Fray Marcos, regresa en el día.

Aniversario de la batalla de Las Piedras

Lunes 18 (feriado)—Grandes rebajas en los pasajes, ida y regreso por trenes ordinarios, para visitar el monumento conmemorativo, en el campo de la batalla en Las Piedras:

Jueves 21 (feriado)—Central á Minas, regresa el sábado 23.

Peregrinación al Santuario de Nuestro Señor de la Paciencia en la Iglesia de San Francisco, Montevideo.

Viernes 22—De Minas y estaciones intermedias á Central, regresa el mismo día.

Jueves 21—Central á Rivera (por tren ordinario), regresa jueves 28.

Viernes 22—Central á Rivera (por tren ordinario), regresa viernes 29.

Fiestas conmemorativas del grito de libertad americana

Viernes 22—De Rivera á Central (por tren ordinario), regresa miércoles 27.

Sábado 23—De Rivera á Central (por tren ordinario), regresa jueves 28.

Sábado 23—Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia, regresa martes 26.

Domingo 24—De Colonia, Rosario y Colonia Suiza á Central, regresa el 26.

Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día Viernes 1.o de Mayo (Feriado):

SEGUNDO TURNO

Ciudad Vieja—Rey, calle 25 de Mayo núm. 387; Gari, Treinta y Tres esq. Piedras; Lacava-Leal, 25 de Mayo 519; París, Reconquista esq. Ituzaingó; Del Romano, Sarandí esq. Bartolomé Mitre.

Ciudad Nueva—Del Indio, calle 18 de Julio esq. Arapey; Montevideo, Maldonado esq. Arapey Calveira, Paysandú esq. Río Negro; Oriental, Plaza Libertad esq. Ibicuy; Italiana, Avenida General Rondeau núm. 1634.

Cordón—Del Boulevard, calle Durazno esq. Vázquez; Americana, Constituyente esq. Tacuarembó; Franklin, Uruguay esq. Piedad; Cabiró, Constituyente esq. Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esq. Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esq. Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esq. Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre número 12 a; De la Llave, 21 de Setiembre núm. 340.

Aguada—Humanitaria, calle Agraciada 170 n|n; Labat, Miguelete esq. Magallanes, Ferrero, Sierra esq. Madrid; De la Facultad, Avenida General Flores 74; Uruguaya, calle Justicia esq. Hocquart; Sócrates, Avenida General Flores esq. Garibaldi.

Arroyo Seco—Del Aguila Sud-Americana, calle Agraciada núm. 586 b.

Paso del Molino—Del Paso del Molino, calle Agraciada 995 a.

Unión.—Paladino, calle 18 de Julio número 193.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Exequiel Farías, 41 años, carrero, oriental, con Ecilda Ibarra, 30 años, oriental.

Conrado Ramón Bonilla, 29 años, comercio, oriental, con Manuela Teresa Marta Azala, 25 años, oriental.

Lucas Bonora, 21 años, comercio, oriental, con Angela Monza, 17 años, oriental.

Enrique Decker, 21 años, empleado, oriental, con Amanda Robay, 17 años, oriental.

José Castro, 36 años, botánico, español, con Juanita Gilbitano, 25 años, oriental.

José Regis, 26 años, confitero, italiano, con Clotilde Pelliccia, 25 años, italiana.

Domingo Moreira, 34 años, jornalero, español, con Carmen Dobao, 38 años, española.

Senel Franqui, 36 años, jornalero, oriental, con Luisa González, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Victoria Giringelli de Grandi, italiana, 55 años, casada, Bolívar 12; Angel Bullón, oriental, 38 años, soltero, hospital Vilardebó; Ercilia Avila, oriental, 23 años, soltera, hospital Maciel; José Nayar, sirio, 25 años, soltero, hospital Maciel; Guillermo Lago, oriental, 24 años, casado, hospital Maciel; María Eugenia Beugras de Raymond, francesa, 57 años, casada, hospital Inglés; Francisco Castro, español, 41 años, casado, hospital Maciel.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Jueves 30 de Abril de 1914 -- premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta colorada, reverso negro, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 30 de Abril

números premios
[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DESPUES DE LAS INUNDACIONES--HELADAS Y FRIO



El Barrio Nuevo, entre Nueva Pompeya y Villa Soldati, convertido en una isla

BUENOS AIRES, 30 — Las aguas decrecen rápidamente. El tráfico ha quedado reanudado en Nueva Pompeya y Villa Soldati.

Las noticias del interior anuncian que mejora la situación en las zonas inundadas del Oeste de Buenos Aires.

En varias zonas de la Pampa ha helado.

Reina frío intenso en otros puntos.

BUENOS AIRES, 30—Reina temperatura glacial. Las inundaciones bajan notablemente en Nueva Pompeya, Villa Soldatti, Bunge y Fioritto. En Nueva Pompeya hay todavía 3 botes y 7 en Fioritto desapareciendo el peligro. Destribúyese víveres á los vecinos de las villas que aún permanecen aislados por las aguas. En Dolores trasladaráse el ganado á los campos altos á causa del desbordamiento de arroyos y lagunas. En Entre Ríos y Santa Fe la situación mejora. Hubo muchos fraudes y perjuicios materiales por las inundaciones, no conociéndose aún el monto exacto de las pérdidas. Los servicios telegráficos y ferroviarios en el interior van restableciéndose.

BUENOS AIRES, 30 — Los diarios critican las declaraciones del Ministro de la Guerra respecto á las maniobras.

BUENOS AIRES, 30 — Por el vapor "Eolo" llegaron de Entre Ríos las tropas en maniobras en estado lamentable. Llegarán en el "Guardia Nacional", "Chaco", "Diario" y chatas "Mitre" y "Sarmiento", el resto de las tropas. Gran cantidad de personas esperan con ansiedad la llegada de los soldados para saber la suerte que corrieron algunos conscriptos.

BUENOS AIRES, 30 — Interrogados varios oficiales que participaron en las maniobras todos fueron contestes en declarar que es una enormidad lo que se ha hecho.

La desconcentración de las tropas se efectúa lentamente á causa de que numerosas líneas ferroviarias se encuentran interrumpidas.

Fugitivos

NUEVA YORK, 30—Avisan de Veracruz que ha llegado allí un tren conduciendo á unos treinta americanos, varios ingleses y alemanes, procedentes de Méjico.

AERONAVEGACION

Monumento á un mártir

PARIS, 30—Se ha constituido un comité para la erección de un monumento á la memoria del volador peruano Chaves en Brigue, punto de donde partió para realizar el vuelo por encima del Simplon y que terminó con su caída mortal, en el momento de efectuar el aterrizaje cerca de Domodossola.

RIO JANEIRO, 30 — El aviador paraguayo Pettirossi realizará en ésta tres ex[illegible]hibiciones.

Estas probablemente se realizarán en los días 9, 10 y 53 del próximo mes de Mayo.

RIO JANEIRO, 30 — El Ministro de Hacienda ha dictado un decreto ordenando que entren en el país libre de derechos de aduana los aeroplanos.

NECROLOGICAS

SANTIAGO DE CHILE, 30 — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del intendente de Tarapacá, señor Beaugency.

ROMA, 30 — Comunican de Riese que se han celebrado allí con toda solemnidad los funerales de Rosa Sarto, los cuales sulieron muy imponentes.

Asistieron á esta ceremonia, la mayor parte de la población, el Patriarca de Venecia, Obispo de Treviso, Capítulos de Venecia y de Treviso, unos trescientos sacerdotes y asociaciones católicas.

Los despojos de Rosa Sarto fueron sepultados junto á los restos de su madre.

PARIS, 30 — Ha fallecido Mr. Diamanti, ex-director de Obras Públicas del Brasil.

El Uruguay en el exterior

Nuestro cónsul en la Argentina

Elogios de un diario

BUENOS AIRES, 30—"La Argentina" publica el retrato del nuevo cónsul del Uruguay en ésta y dice que éste se conquistó durante el tiempo que estuvo entre nosotros, las simpatías de la colonia uruguaya.

Añade que su nombramiento ha sido bien recibido en los círculos uruguayos.

FRANCIA

EN SUBSTITUCION DE M. ANTOINE

PARIS, 30 — El diario «Excelsior» anuncia que el Ministro de Instrucción Pública, Mr. Viviani, decidió nombrar á Mr. Paul Gavault, Director del Teatro Odeón.

ESPAÑA

El conflicto marítimo

MADRID, 30—Los informes oficiales y particulares sobre la situación de los marinos mercantes, acusan bastante gravedad.

De Bilbao telegrafían que los marinos han comunicado á los puertos extranjeros á los buques españoles que en ellos se encuentran, que secunden la huelga general decretada para el 6 de Mayo próximo.

ITALIA

TEMBLOR

ROMA, 30 — Comunican de Catania que se ha sentido allí un temblor de tierra con movimientos ondulatorios y sussultorios, habiéndose sentido con mayor intensidad en las localidades e Linguaglossa, Milo, Randazzo y Sanvenerina causando gran pánico.

El volcán Etna está en actividad, pues de su interior salen materias ardientes y una espesa columna de humo.

DONATIVO

ROMA, 30 — Informan de Milán que el señor Agnese Mylias con objeto de honrar la memoria de su padre donó la suma de cincuenta mil liras para obras de beneficencia.

GRAN BRETAÑA

QUEJAS

LONDRES, 30—Dicen de Cettigne que se llama la atención de las potencias sobre las intrigas de los emisarios que intentan provocar una sublevación en la región de Scutari.

El «Home-Rule»

LONDRES, 30—«The Daily Telegraph» anuncia que circularon rumores al anochecer de haberse llegado á un compromiso sobre el «Home Rule» bajo la base de la exclusión permanente de Ulster.

ALEMANIA

De regreso

BERLIN, 30—Informan de Hamburgo que han llegado á ese puerto el Príncipe y la Princesa Enrique de Prusia.

ESTADOS UNIDOS

Cinco días de bombardeo

Vidas en peligro

NUEVA YORK, 30—Se ha recibido el telegrama siguiente:

SANTO DOMINGO, 30—El Presidente de la República, Sr. Bordas Valdez, atacó Puerto Plata, por mar y por tierra, para desalojar á los rebeldes que son dueños de esa ciudad.

Esta fué bombardeada durante cinco días y murieron muchos no combatientes.

No hay ningún buque de guerra en Puerto Plata y las vidas y bienes de los extranjeros, se encuentran en gran peligro.

Roosevelt en Manaos

NUEVA YORK, 30—Mr. Roosevelt telegrafió á su hijo que llegó á Manaos.

Hacia la solución del conflicto

La gestión de los mediadores

Combates entre mejicanos--Repatriación de extrangeros--Los cónsules norteamericanos vuelven á sus puestos--Bombardeo desmentido.

Opinión brasilera

RIO JANEIRO, 30—Todos los diarios, especialmente «Wa Rua», desean que la intervención de la Argentina, del Brasil y de Chile en el conflicto entre Norte América y Méjico, tenga resultados satisfactorios.

«A Rua», se felicita por la nueva dirección que han tomado las relaciones exteriores de Sud América, cuya diplomacia, desde ahora, queda emancipada.

Lo que ya se dijo

WASHINGTON, 30—El general Carranza, ha aceptado la mediación de la Argentina, del Brasil y de Chile en el conflicto entre Norte América y Méjico.

LONDRES, 30—«The Daily Chronicle», inserta un telegrama de Washington anunciando que el público sigue la mediación de la Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Norte América y Estados Unidos, con interés lánguido y se cree que sólo la fuerza, lo solucionará.

Anti-yanquismo puro

ASUNCION DEL PARAGUAY, 30—Se sabe positivamente, que por invitación de la Unión de Gremios Extranjeros, se resolverá boycotear después del 1.o de Mayo, los productos de procedencia norteamericana.

Puertos mejicanos bombardeados por los yanquis

MEJICO, 30—El general Blanquet, ha retirado su comunicación al general Mier.

Los navíos de guerra norteamericanos, han bombardeado un edificio y el desembarcadero en el puerto de Manzanillo, en la costa del Pacífico.

Después los norteamericanos bombardearon el puerto de Salinas Cruz, apesar de la resistencia desesperada opuesta por los mejicanos.

El clero de todo Méjico ha recibido orden de predicar contra la invasión de los norteamericanos.

Invitación al Uruguay

WASHINGTON, 30—El Ministerio de Relaciones Exteriores, anunció que el Uruguay y Honduras, han sido invitados para unirse a los mediadores en la cuestión entre Estados Unidos y Méjico.

Importancia de unas declaraciones

PARIS, 30—El diario «Excelsior», atribuye importancia particular á las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, desmintiendo que la mediación excluye al general Huerta.

Huerta quiere que se le unan los rebeldes

MEJICO, 30—El Ministro del Interior envió a los jefes políticos una circular en la cual los invita, en nombre del Presidente de la República, general Huerta, á hacer los mayores esfuerzos posibles, para que los rebeldes se unan a los federales para la defensa de la integridad nacional.

El general Huerta, prometió plena amnistía a los rebeldes

Una versión

WASHINGTON, 30 — En los círculos oficiales se dice que el gobierno habría recibido importantes informes de M. Lind, relativos a la creciente debilidad del gobierno del general Huerta.

De esta versión se deduce la creencia que existe en los centros militares, de que los norteamericanos se deben marchar rápidamente a México, pues los federales parece que por el momento no hacen grandes preparativos de resistencia, contra el avance de las tropas de ocupación.

El general Maas con sus tropas, parece que se retiró varias millas hacia el interior.

Ese movimiento confirma además, la creencia de que el general Huerta, se ocupa en reunir la mayor cantidad de tropas, tanto en México como en los alrededores.

Un artículo de «La Prensa»

BUENOS AIRES, 30 — «La Prensa» dice que el mandato que solicitan las repúblicas medianeras es tan honroso como arduo y a nadie pueden ocultarse las dificultades emergentes y la naturaleza de los factores que intervienen en la complicación.

La diplomacia del «A. B. C.» agrega, deberá demostrarse tan firmemente orientada en sus fines, como prudente en su tacto exquisito

La situación, mejora

NUEVA YORK, 30 — Los telegramas que se reciben del almirante Fletcher, demuestran que la situación en Méjico mejora.

Los trenes, repletos de refugiados continúan llegando a Veracruz.

Los navíos de todas las nacionalidades, albergan a los refugiados.

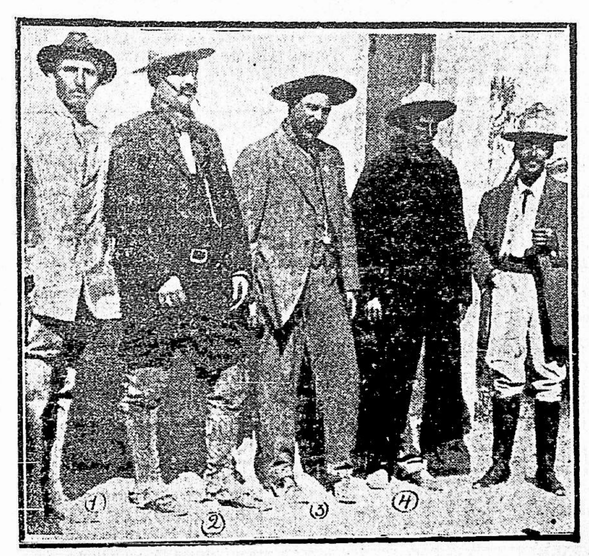
No se ha señalado ninguna manifestación hostil a los norteamericanos.

Neutralización, del territorio de Tampico

WASHINGTON, 30—Se ha pedido a los constitucionales, de neutralizar el territorio de Tampico, donde el petróleo ha sido acumulado peligrosamente en los pozos.

Contra una manifestación

LIMA, 30—Se hacen gestiones con objeto de impedir que se realice la anunciada manifestación á favor de Méjico.



Los caudillos de la revolución mejicana.—1.o, coronel Medina; 2.o, general Ortiga; 3.o, Pancho Villa; 4.o, el siniestro general Fierro, á quien se acusa de haber muerto al súbdito inglés Benton.

Desmentido

WASHINGTON, 30—Se desmienten los rumores circulantes de que los norteamericanos bombardearon á Manzanillo (Méjico).

Noticia confirmada

WASHINGTON, 30—Se confirma que los mediadores solicitaron los buenos oficios de Europa y telegrafiaron al General Carranza indicándole que se apresure á aceptar el armisticio.

Buen síntoma

WASHINGTON, 30—El Departamento de Estado ha autorizado á ciertos Cónsules de la Unión para que vuelvan á ocupar sus puestos en Méjico.

Gestión de los mediadores

WASHINGTON, 30 — El Secretario de Estado Mr. Bryan declaró que los pacificadores se dirigieron á Europa para facilitar un llamado feliz, é indicar al Presidente de la República, Mr. Wilson, condiciones de tal naturaleza que aseguraron el éxito.

Los pacificadores propusieron al general Carranza que se adhiera al armisticio, de conformidad con el plan sobre la cesasión general de las hostilidades.

El comandante de la flota norte americana del Pacífico, informó que los federales y los rebeldes combaten en Mazatlan y en Acapulco.

Combate

WASHINGTON, 30 — Oficialmente se anuncia que los federales y rebeldes combaten actualmente en Mazatlan y en Acapulco.

Repatriación de españoles

MADRID, 30 — El Cónsul de España en Veracruz ha sido autorizado para repatriar á 200 españoles indigentes, procedentes de Tampico.

Barco agredido

WASHINGTON, 30—Comunican de Veracruz, que el vapor «Antilla», de la línea Ward, fué blanco de los tiros de los rebeldes y de los federales, ayer en Tampico.

Según un radiograma recibido de este vapor, á causa del tiroteo habría resultado muerto el timonel.

Dos temperamentos

BUENOS AIRES, 30—El Ministro de Relaciones, señor Murature, recibió varios telegramas del ministro de la Argentina en Washington, doctor Naón, en los cuales éste le da cuenta del estado de las gestiones.

Dice que existen dos temperamentos, ó los mediadores se trasladarían á Méjico para tratar con el general Huerta, ó se invitaría á éste para que designara los delegados que irían á Washington.

El doctor Naón agrega que los Estados Unidos aceptan de antemano cualquier temperamento.

Ataque que prosigue

WASHINGTON, 30—El almirante Bagder ha telegrafiado que el ataque de los constitucionales continúa.

Protesta inglesa

WASHINGTON, 30—Comunican de Veracruz que el comandante de la escuadra inglesa ha protestado ante los jefes federales y rebeldes de Tampico por el bombardeo del vapor cubano «Antilla».

Don Porfirio

PARIS, 30—Dicen de Monte Carlo que el ex-presidente de Méjico, don Porfirio Díaz y esposa, partieron para esta capital. Se cree que no abriga el propósito de volver á su patria.

Declinación confirmada

TOKIO, 30—El Ministro de Relaciones Exteriores confirmó que se negará á encargarse de la protección de los intereses de Méjico.

Censuras

MEJICO, 30—Los diarios critican el establecimiento del estado de sitio en Veracruz, considerando que ello es precursor del avance de los americanos al interior

Si?

NUEBA YORK, 20—Dicen de Nogales que 1.400 norteamericanos que abandonaron recientemente el campamento rebelde de Guayamas, anuncian que éstos se hallarían dispuestos á unirse á las fuerzas norteamericanas.

Desmentido

WASHINGTON, 30—Desmiéntese que la «A. B. C.» haya utilizado influencias especiales para obtener de Mr. Wilson condiciones moderadas para la celebración de la paz.

En Madrid

MADRID, 30—En el Consejo habido hoy en palacio, el señor Dato expuso la situación de Méjico y repatriación de españoles.

Las fracasadas maniobras argentinas

Censuras que ellas motivan

Discurso del coronel uruguayo Ruprech

BUENOS AIRES, 30—«La Nación» dice que los agregados militares extranjeros, obsequiaron anoche con un banquete en el Jockey Club, a los jefes que los acompañaron en las maniobras.

Participaron en esta demostración, el agregado del Uruguay, coronel Ruprecht; el de España, coronel Ramos Serrano; de Chile, teniente coronel Mizón; de la Gran Bretaña, teniente coronel Gregan; de Francia, capitán Salath; de Alemania, capitán Scheven y del Brasil, teniente Lo Vasconcelos; el coronel Martín Rodríguez, jefe de la Secretaría del Ministerio de la Guerra; teniente coronel Alvelo, director de la Escuela de Caballería; capitán Bermejo; de la Secretaría de Guerra; el capitán Quintana, de la Escuela de Caballería y teniente Lo Urien, de la Administración Militar.

Al destaparse el champagne, el coronel Ruprecht pronunció el siguiente discurso:

«En nombre de los delegados militares de los diversos países que se han hecho representar en las recientes maniobras del ejército argentino, vengo a agradecer las muchas atenciones recibidas en estos días, en esta grande y hospitalaria tierra, tan estrechamente vinculada a mi patria por glorias y sacrificios comunes.

«Durante nuestra permanencia, agregó, hemos podido apreciar en todas formas y en todo momento, la sinceridad y delicadeza de la tradicional cortesía argentina, que se interpretó fielmente en los sentimientos de los distinguidos compañeros de maniobras.

«Es decir, llevamos todos, gratísimos recuerdos y fecundas enseñanzas de los días pasados en cordial camaradería con la brillante oficialidad de este ejército, que llenó de hazañas tantas páginas de la Historia Sud Americana.

«Llevamos el afectuoso recuerdo de las relaciones y amistades creadas en el caballeresco trato con que se nos ha agasajado, y el del grandioso y viril espectáculo que hemos presenciado, recogiendo de él, la impresión del poderoso esfuerzo realizado en el sentido de la instrucción y perfeccionamiento técnico alcanzado por este ejército, por la aplicación de los métodos más modernos y la asimilación de todos los adelantos científicos, que hoy concurren a dar mayor eficacia a los múltiples medios de ataque y de defensa que constituyen el arte de la guerra.

«Una efusiva felicitación y un caluroso aplauso, se han conquistado merecidamente todos los que han concurrido al brillante resultado alcanzado, admirando la resistencia y disciplina de esas tropas bisoñas, que parecen formadas por veteranos, tal ha sido su entereza.

«Han afrontado las inclemencias del tiempo y sobrellevado las penurias consiguientes, sin desalentarse un solo momento.

«En mis ya largos años de soldado de paleo, no recuerdo haber visto [illegible] elementos de la Naturaleza, desatados con tanta furia y persistencia, como la semana que hemos pasado en los campos de Entre Ríos y a pesar de todo eso, todos hemos sido testigos de la bizarría y fortaleza de ánimo de los jóvenes conscriptos, que han soportado las fatigas de la jornada, siempre prontos al cumplimiento de las órdenes que se les daban y siempre dispuestos al esfuerzo que ellas exigían, estimulados por el ejemplo de sus jefes y oficiales que vencieron entonces toda clase de obstáculos para tender al bienestar de los soldados.

«Ahora os invito, señores delegados militares, a que alcéis conmigo la copa, acompañándome a brindar por el Ministro de la Guerra y por su digno secretario, el coronel Martín Rodríguez, a quien tantas atenciones debemos y porque sea siempre una realidad, el sentimiento de confraternidad entre los pueblos que tenemos el honor de representar.»

Terminado el discurso del representante del Uruguay, el coronel Martín Rodríguez, contestó en la forma siguiente:

«Si un honor fué para nosotros, que la Superioridad nos designara para acompañaros en las grandes maniobras, honor es también el que nos dispensáis con esta amable demostración, que agradezco intimamente en nombre de mis camaradas y del mío propio.

«Creo que habéis recibido, durante vuestra permanencia en campaña, las atenciones y demostraciones de afecto de que sois acreedores.

«Podéis estar seguros de que vuestra presencia en nuestro ejército, ha sido recibida con íntima complacencia, y si de vuestra presencia en el ejército argentino, conservaréis buenos recuerdos y estáis satisfechos, habremos llenado nuestra misión cumpliendo las instrucciones que antes de partir recibimos del Ministro de la Guerra, es decir, de proporcionaros todos los elementos necesarios para hacer agradable vuestra permanencia en campaña.

«Habéis tenido ocasión de interpretar lo íntimo del ejército argentino, conociendo todos y cada uno de los servicios.

«En consecuencia, habéis penetrado el alma del mismo. En todos momentos y en todas ocasiones, os habéis podido dar cuenta del afecto con que erais recibidos por los generales, jefes, oficiales y soldados.

«Tened, pues, la seguridad de que vuestra permanencia en el ejército, ha dejado gratos recuerdos y sólo deseamos que vosotros también los conservéis.

«Me resta agradecer a mi distinguido amigo el coronel Ruprecht, las afectuosas palabras con que nos ha favorecido y pedir a mis camaradas, que levanten la copa por los ejércitos extranjeros, que, dignamente representados en este momento de ventura personal, honraron con su presencia nuestras grandes maniobras.»

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Incendio que destruye un poblado

BRUSELAS, 30—Un incendio destruyó casi por completo, la aldea de Badogne.

Diez y siete casas quedaron reducidas á ruinas y otras doce, están tan averiadas que no pueden ser habitadas.

Treinta familias quedaron sin abrigo.

Fratricidio

ROMA, 30—Anuncia de Alba que el sujeto Segundo Allodia, y su hijo Francesco, asesinaron al hermano del primero Battista Allosia, fracturándole el cráneo á golpes de azada.

Esta tragedia, tuvo origen en la discrepancia por cuestiones de intereses existente entre la víctima y los asesinos.

Persecución de bandidos

Muertos y heridos

LONDRES, 30—Informan de Kazeroun (Persia) que los gendarmes que persiguen á los bandidos, tuvieron nueve muertos y doce heridos, en los encuentros tenidos con ellos.

PROCESADO

LISBOA, 30—La Corte Marcial de esta juzgará en breve al sujeto Mario Monteiro complicado en los sucesos desarrollados el día 27 de Abril último.

El desastre de Eccles

ROMA, 30—El Comisariado de Emigración recibió noticias de que hubo numerosas víctimas italianas en el desastre de las minas de Eccles (Virginia).

Un agregado de emigración se dirigió á Eccles.

WASHINGTON, 30 — Comunican de Eccles (Virginia) que se ha perdido toda esperanza de salvar á los doscientos tres obreros mineros que se encuentran sepultados en las minas que se han incendiado en aquella región.

MUJER CARBONIZADA

BUENOS AIRES, 30—La sirvienta Matilde González fué encontrada carbonizada en la habitación de sus patrones en la calle Moreno.

Se cree que se le incendiaron las ropas mientras planchaba.

Se trata de un suicidio

BUENOS AIRES, 30—En la calle Esmeralda 1370 intentó suicidarse ayer al mediodía la mujer Concepción Casacasa, que al parecer tiene sus facultades mentales alteradas. El sábado pasado había pretendido arrojarse al arroyo Maldonado, no consiguiendo llevar á efecto su propósito por habérselo impedido el cabo de policía. Anteayer algunos vecinos de la casa citada la sorprendieron en momentos que iba á arrojarse desde la azotea á la calle, logrando evitar el hecho. Ayer, poco después de las 12, Concepción despachó á un hijo suyo para el colegio y enseguida se dirigió al almacén de la esquina próxima adquiriendo un litro de aguardiente. Una vez que hubo llegado á su habitación, la mujer se roció la cabeza y las ropas con el liquido, prendiéndose fuego. Los vecinos advirtieron á tiempo lo que sucedía y acudieron en auxilio de la suicida despojándola de las ropas. Luego Concepción fué atendida en la Asistencia Pública. Encuéntrase en estado muy delicado.

Un vapor que pide auxilio

BUENOS AIRES, 30—El capitán del vapor italiano "Brasile" comunicó que á 32 millas al Este del pontón del Banco Chico se encuentra un buque argentino que solicita auxilios.

Se cree que sea el vapor "Tijuca".

Ha sido enviado el vapor "Adriático", de la compañía Mihanovich.

BUENOS AIRES, 30 — Hasta ahora nada se sabe de la barca que solicitaba auxilios ayer, á 33 millas al Este del Banco Chico.

El remolcador «Adriático», de la casa Mihanovich, no ha regresado aún.

Se supone que la barca es la nacional Tijuca, de la compañía argentina de pesca, que venía de South Georgia con cargamento de aceite.

Ecos de una tragedia

ROMA, 30—Telegrafían de Oneglia, que en la Corte de Asises de dicha ciudad, ha empezado la vista del proceso seguido a la condesa Tiepolo, acusada de haber dado muerte con un revólver al soldado Polimanti, ordenanza de su marido.

La madre de la novia del soldado, se constituyó parte civil.

La condesa entró en la sala de audiencias tambaleando y llorando.

Interrogada por el Presidente del Tribunal, la condesa declara que en la mañana que se desarrolló el drama, se encontraba sola en casa con Polimanti, y que al salir momentaneamente de su pieza, éste puso darle un abrazo y en vista de esto, ella se encerró en su pieza.

Polimanti le pidió que abriera la pieza y como ella no sospechara las malas intenciones de éste abrió.

Entonces Polimanti, se abalanzó sobre ella y la abrazó fuertemente intentando violarla.

Se produjo con este motivo una lucha que duró por espacio de media hora. En ésto la condensa vió a su alcance un revólver y lo agarró intentando intimidar al soldado y como éste no la soltara, ella hizo saltar el gatillo del arma.

Luego dice que se refugió en la casa de una amiga.

Dice que el retrato de ella que tenía Polimanti, se lo había robado.

Agrega la condesa, que antes había intentado otras veces el soldado lo mismo y que ella había hablado de esto al capitán Bosio, no haciendo ninguna mención de ello a su marido.

Dice que el capitán, había reprendido severamente a Polimanti.

Luego la condesa, dice que desde hace diez y ocho años, sufre de ataques epilépticos.

ACCIDENTE

MADRID, 30—Telegrafían de Málaga que á causa de un desprendimiento de tierra que se produjo en un ferrocarril en construcción, resultaron cuatro obreros muertos, dos gravemente heridos y dos levemente.

A FAVOR DE UN CONDENADO

LISBOA, 30 — El señor Joaquín Madureira partió con destino á Liverpool, particularmente, con objeto de proseguir las gestiones para obtener la conmutación de la pena de muerte á que fué condenado el sujeto Oliveira Coelho en Inglaterra.

PERU

COMERCIANTES EN RUINA

LIMA, 30—La crisis en las regiones orientales, ha determinado la ruina de los comerciantes de caucho.

CONCURSO DE TIRO

—Se hacen los preparativos del caso para llevar á cabo un Concurso Internacional de Tiro.

MEJOR ASI

—La situación política, continua mejorando.

El Sr. Isaías Pierola, hizo una exposición declarando que el Congreso es el único poder capacitado para solucionar la crisis y que la Presidencia de la República por parte del Señor Leguía, es irremediable.

La situación política

LIMA, 30—El señor Isaías Piérola, en una manifestación que hizo al Comité Demócrata, dijo que la sola solución patriótica depende de la determinación del Congreso.

El Comité Demócrata, á raiz de su desacuerdo con las declaraciones del señor Piérola, presentó renuncia colectiva.

Leguía futuro mandatario

LIMA, 30 — La mayoría del Congreso, completando el equorum, resolvió investir del mando supremo el día 15 del próximo mes de Mayo al señor Roberto Leguía:



Señor Roberto Leguía, que ayer, sus compatriotas, vieron elevarlo á la primera magistratura del Perú.

RUSIA

10.000 OBREROS EN HUELGA

SAN PETERSBURGO, 30—Comunican de Bachmut que se han declarado en huelga diez mil obreros metalurgistas.

PORTUGAL

EMIGRANDO

LISBOA, 30—Los habitantes de la región de Cabo Verde tambien emigran en abundancia hacia el Africa del Norte.

CHILE

La Exposición de San Francisco — Cuestiones políticas — Los sucesos de Méjico

SANTIAGO DE CHILE, 30—Se calcula que se invertirá más de un millón y medio de pesos para los gastos que ocasionará la concurrencia de Chile a la Exposición Internacional de San Francisco de California.

—Con motivo de la apertura próxima de las Cámaras, ha empezado la actividad en los centros políticos y se habla de algunas interpelaciones a varios ministros.

—El ministro de Relaciones Exteriores, ofreció un suntuoso banquete en honor del ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señor Elizalde, cambiándose con este motivo brindis cordialísimos.

Asistían a esta demostración los ministros de Estado, numerosas personalidades y algunos miembros del Cuerpo Diplomático.

ENFERMO

SANTIAGO DE CHILE, 30—Se encuentra en gravísimo estado el edecan de la Presidencia de la República, Comandante Ignacio García Vidaurre.

BRASIL

CAMBIO

RIO JANEIRO, 30 — Cambio 16.

EN ESPERA DE ORDENES

«A Noite» dice que oyó en los pasillos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que es probable que el señor Pedro Toledo, Ministro de Brasil ante el Quirinal y que ha llegado ayer á Génova, se quede allí esperando órdenes y luego regresará á Rio Janeiro sin ir á Roma.

Telegrama del príncipe de Prusia

RIO JANEIRO, 30—Los Príncipes de Prusia, telegrafían al Ministro de Alemania en ésta, pidiéndole informes sobre la salud del señor Fernando Carvalho, Subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, quien resultó víctima de un accidente en ocasión que realizaba una excursión al Corcovado, en compañía de dichos príncipes.

En su telegrama los príncipes desean al señor Carvalho un pronto restablecimiento. El señor Carvalho, agradeció esta atención y pidió al ministro de Alemania de transmitir a los príncipes sus-altos homenajes.

NOTICIAS ARGENTINAS

Escasez de leche

BUENOS AIRES, 30—La escasez de la leche en esta capital comienza á preocupar á las autoridades.

Defectos

«Tribuna» señala los defectos que tienen todas las unidades navales adquiridas por Sud América en los astilleros europeos.

Refiriéndose á los destroyers chilenos «Lynch» y «Condell» dice que su marcha es de 28 millas, cuando el contrato estipulaba 31.

La artillería se encuentra en proa y popa no pudiendo hacer uso de todos los cañones al mismo tiempo.

Las cocinas, baños, enfermería y Santa Bárbara están separados por pequeñas mámparas.

El servicio de artillería exije 180 marinos, habiendo cabida para 120.

Las anclas deben arriarse á mano.

Varias planchas y pernos de los costados saltaron en el primer viaje.

La protesta comercial

Amenaza de los cerveceros

BUENOS AIRES, 30—Los fabricantes de alcoholes han resuelto cerrar sus establecimientos hasta el día 31 de Mayo próximo.

Todas las cervecerías han encargado á sus corredores que tomen nota de los negocios que infrinjan el cierre que se decretó, á fin de no suministrarles cerveza en el Verano venidero.

BUENOS AIRES, 30 — El comercio afectado por la ley del estampillado á las bebidas alcohólicas continúa el cierre completo.

Hoy en el local del Centro de Almaceneros se resolverá la marcha que se dará al movimiento.

BNUENOS AIRES, 30—La Unión de Mayoristas resolvió mantener el cierre hasta el domingo próximo inclusive.

En el Congreso la opinión referente al estampillado á las bebidas alcohólicas deja entrever que esa ley no se modificará, por el contrario, varios diputados socialistas consideran que es necesario crear mayores restricciones con respecto al expendio de las bebidas alcohólicas.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

—A bordo del vapor «Cap Arcona» partió para Rio Janeiro el Dr. Osvaldo Cruz, siendo despedido por numerosos facultativos y profesores de la Facultad de Medicina.

—Esta noche parte para esa el Teniente Coronel Edward Grogram, attache militar de la Legación Británica en esa.

La presidencia de la Cámara

—La diputación socialista ha resuelto votar para la mesa directiva de la Cámara de Diputados la formula Roca-Gallo-Palacios.

Se cree que los apoyarán los radicales y numerosos independientes.

La gobernación de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30 — Mañana á las 2 de la tarde se efectuará en La Plata la transmisión del mando gubernativo de la provincia señores Ugarte y vice Peralta Alvear. Las tropas provinciales formarán frente á la legislatura.



Doctor Marcelino Ugarte, que hoy, por segunda vez, asume el mando de la Provincia de Buenos Aires.

Incidente de trascendencia

BUENOS AIRES, 30 — El juez Federal de Jujuy, doctor Carrizo, se negó á suministrar los antecedentes de la elección á la comisión de poderes.

Esta definirá hoy su actitud, por cuanto se desconoce la autoridad del poder legislativo.

El incidente tendría trascendencia.

LIQUIDACION DE UNA CABAÑA

BUENOS AIRES, 30—El día 3 del mes de Mayo se liquidar; la cabaña Los Pinos, situada en Rio Cuarto y una de las más importantes de la República.

ULTIMA HORA

En el Senado español

Sesión memorable

MADRID, 1.o — La sesión del Senado laha ocupado por entero el arzobispo de Tarragona con sus diatribas contra el gobierno, especialmente contra el ministro Bergamin, afirmando que prefería al partido liberal por que obraba con franqueza en lugar de hacerlo solapadamente como los conservadores.

El conde de Romanones, que también asistía a la sesión, fué objeto de ataques por parte del arzobispo, regocijándose los senadores al observar la nerviosidad del ex-primer ministro al verse imposibilitado á contestar.

La respuesta de Bergamin fué notable y habilidosa, rebatiendo detalladamente la argumentación del arzobispo, defendiendo la libertad de conciencia inscrita en la constitución, desmintiendo que el gobierno protéja á los sectarios, sino que utiliza á los hombres de valía, procedan de donde procedan, si pueden ser útiles á la patria. El nombramiento del señor Azcárate para la presidencia de la comisión codificadora de la enseñanza — dijo — no es pues ningún sectarismo.

Bergamin mereció muchos aplausos.

✝ **MARIA B. de RAYMOND**
(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 30 de Abril de 1914

Paul Raymond, esposo; Julia R. de Albanell y Melina R. de Ferrére, hijas; Julio Albanell, hijo político; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy, 1.o de Mayo, á las 10 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Boulevard España 2208, esquina Joaquín Requena.—Se ruega no enviar coronas.—(Empresa: José Rossi y Cía.)

ESCASEA EL PAN EN MADRID

MADRID, 1.o — A pesar de la promesa de los panaderos en fabricar lo necesario, ha escaseado el pan de y para todas las clases. Esta noche se reanudó la fabricación.

ENLACE DE UN MILLONARIO

NUEVA YORK, Mayo 1—Se ha realizado el enlace del archimillonario Vicente Astor, el joven, de su edad, más rico del mundo, con la señorita Helen Dinsmone.

SUFRAGISTA QUE NO COME...

NUEVA YORK, 1—La sufragista Upton Sinclair, esposa del escritor de ese apellido, fué condenada á pagar una multa de tres dolares y como se negara se le detendrá.

La Sinclair protestará, según anunció, resistiéndose á tomar alimentos.

EL REEMPLAZANTE DE ANTOINE

PARIS, Mayo 1—Se confirma que M. Paul Gavault fué designado Director del Odeón.

ACCIDENTE DOLOROSO

MADRID, Mayo 1—Volcóse un auto en el que iban Iglesias Blanco, inventor del aprovechamiento de la electricidad atmosférica, y tres amigos. Los tres están graves, especialmente el primero.

ABSUELTO

MADRID, 1—Dicen de Ceuta que fué puesto en libertad el capitán Olalla, absuelto por el Consejo de Guerra por matar á seis indígenas que huian.

SOBRE EXPROPIACIONES

UNA SENTENCIA

Los jueces están obligados a aceptar las tasaciones de los peritos en los bienes sujetos a expropiación, o pueden separarse de éstos, siempre que expresen los motivos que les ha asistido para fijar otros precios?

En el juicio seguido por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay con la sucesión Marrochi y otros, sobre expropiación para el establecimiento de la línea de Rivera a la frontera del Brasil, el Tribunal de 1er. turno dictó sentencia confirmando en su parte principal la del Juez Nacional de Hacienda.

Consideró ser la ley de Marzo de 1912, la que debía aplicarse, estando a lo dispuesto en su artículo 48, que la forma establecida en el Código Civil para fijar el precio de indemnización, había sido derogada por el artículo 37 de aquella ley, según el cual el Juez no está obligado a aceptar las conclusiones de los peritos, y solo de expresar en la sentencia los motivos legales o de hecho que lo induzcan a llegar a otras conclusiones.

Que ese temperamento es el que corresponde en el juicio, por ley y por haberse resuelto la tramitación con término amplio de prueba, que utilizaron igualmente ambas partes.

Que incuestionable la facultad que asiste al Juzgado, para apartarse de las conclusiones que arriba el dictamen de los peritos en mayoría, con la condición ya expresada, ha podido fijar el Juez con criterio propio el valor de las indemnizaciones debidas por la parte expropiante, como así se ha hecho en la sentencia recurrida.

Que ese fallo consulta equitativamente el valor de los terrenos que son objeto de las expropiaciones, adoptando como precio en la mayoría de los casos, los fijados en el informe de la Oficina General de Avaluaciones corriente a f. 429, para los predios Marochi, Zucaret, Mauri-Chiesa y Behermam, a razón de cincuenta y cinco centésimos el metro cuadrado para el primero y de diez centésimos para los segundos.

Que el aumento hecho para los predios de Gomez y Sermaiz, de cinco centésimos por metro, lo ha sido teniendo en cuenta la situación de esos terrenos, próximos a las principales vías al centro de la población.

Que respecto a los terrenos pertenecientes a los Campos y Campos de Gomez, el precio es el mismo que establecieron los peritos en mayoría.

Que las ventas que menciona el Ferrocarril Central en su escrito de expresión de agravios y de que instruyen las escrituras de f. 285 y f. 300, se refieren a grandes extensiones de terreno y que, por lo tanto, no pueden de punto de comparación para apreciar el valor de pequeñas parcelas.

Que en la sentencia recurrida se han tenido en cuenta los perjuicios que han podido sufrir los expropiados, menos las mejoras del galpón y de otras mejoras sobre las cuales no recayó la tasación, avaluadas en ciento cincuenta pesos.

Que en efecto hay error de aritmética en el fallo recurrido, al fijar la indemnización que corresponde a los dueños del galpón, de ser de 1.395 pesos, que es de mil novecientos veintiún pesos, descompuestos en salón del terreno, daños y perjuicios, edificio y construcciones.

Por tales consideración se conformaron las fijaciones hechas por el Juez a-quo, con a lo que corresponde a Chiesa y Rochemann que se dejó con el aumento de la referencia.

Boletín de la Asistencia Pública

El número de Marzo

Acaba de llegar á nuestra mesa de redacción el número 17, correspondiente al pasado mes de Marzo, de esta importante publicación mensual, órgano de la Asistencia Pública Nacional. De su importancia da cuenta el sumario que á continuación transcribimos.

Sala de Auxilios de San Eugenio; Memorias correspondientes a los años 1911 y 1912; Sesiones del Consejo; Cuadros estadísticos: Movimiento habido en los establecimientos de Asistencia durante el mes de Enero de 1914. Resumen de los trabajos efectuados en el Servicio Domiciliario y Permanente durante el mes de Enero de 1914 y Diagnósticos de los enfermos atendidos por los médicos de Asistencia Permanente durante el mismo mes; Movimiento de Oficina durante el mes de Febrero.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Comentamos el pasado domingo el programa cuya realización acertadamente se postergó para hoy, y en consecuencia, es muy poco lo que al respecto ahora hemos de decir. Por otra parte, el mal tiempo que ha reinado durante casi toda la semana obstaculizando la verificación normal de los ejercicios, nos ha impedido constatar debidamente las condiciones en que vendrán á disputar las diversas pruebas de la reunión de hoy, los animales inscriptos en las mismas.

De aquí, pues, que en la primera, Sans le Sou, sigue siendo nuestro candidato. Consideramos á Areoplano su más temible adversario y vemos en Tomás Gómez y Neipperg dos competidores con positivas probabilidades de éxito. Nota: Se susurra un mandoble de Chimpay: hoy apreciaremos el fundamento del rumor.

En el premio Ecarté mantenemos á 15 de Setiembre. Según se dice por Maroñas, Mapocho se reserva para el domingo. Melideo y Monigote pueden ir al marcador. Stab y Encerrona vienen armados en lance.

Pretencioso sigue gustándonos en la tercera. Su enemigo de más consideración es Urraca. Boris y Stuart Mill andarán cerca.

Ca va bien será nuestro pronóstico en el premio Remate. Poroto viene á la prueba con un floreo muy bueno sobre el tiro de la carrera. Duroc, Miguelete y Zoraida, sobre todo esta última, tienen muchas probabilidades.

Sea por que ayer la cancha estaba pesada ó por que nosotros padeciésemos una ilusión de óptica, el hecho es que los aprontes de Gravina y Don Ricardo no nos causaron buena impresión. En consecuencia, optamos por Fulco. Gerania tiene chance en este clásico y el triunfo de Lanson ó de Miguel Vogler nada nos extrañaría.

Nos agrada Mongolí en la sexta, y si no corriese éste nuestro voto se lo damos á Cronos. No hay por que olvidar á Sotto Voce, Navarro y Camaleón. May Boy, si se desempeñara como en privado es un dividendo factible. Israel y Ecuyere pueden ganar.

Hugonote es nuestra carta en el premio Guerrero donde lleva enemigos formidables como Lad, Brunhilda, Arco de Oro y Brido.

Sostenemos á Ricaurte en la del desquite, contra la yunta de Meriggi. En cuanto á los livianos, podrán ganar, pero ninguno de ellos nos agrada.

Son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Sans le Sou.
2.a " —15 de Setiembre.
3.a " —Pretencioso.
4.a " —Ca va bien.
5.a " —Fulco.
6.a " —Mongolí-Cronos.
7.a " —Hugonote.
8.a " —Ricaurte.

VARIAS NOTICIAS

Por intermedio de los señores Victorica y Muiños ha sido vendido el caballo Fig. Fué comprador el señor J. Mac Alister, hacendado del departamento de Colonia.

—El potrillo Fioravanti cambiará en breve de nombre. Se le llamará Bils.

—Una Ecurie maroñense gestiona en Buenos Aires la adquisición de un caballo de 3 años que ha entrado varias veces placé.

Programa de la reunion de carreras del Viernes 1.° de Mayo de 1914

Primera carrera—Premio MURAT—A las 13.45 (1.15)

Para caballos de 4 años y más edad perdedores o que no hayan corrido—Peso: 57 kilos — Distancia: 1.400 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
Guadalupe	1 Dinero	zaino	4 57	D. Guadalupe	Alacrán—Confermidad
Almacro	2 Mordant	zaino	4 57	J. J. Raissignier	Ellsmere—Polyantha
Chañar	3 Capuchino	zaino	5 57	F. Milia	Balcarce—Carmelita
Celolo	4 Tomás Gómez	zaino	4 57	» »	Persian Garden—Zazá
Nerón	5 Neipperg	zaino	4 57	N. Ledesma	D. Jubilée—Noami Tighe
L. Palmas	6 Skat	colorado	5 57	A. Oller	Ocaso—Santa Eua
Recuerdo	7 Recuerdo	zaino	4 57	F. Velazquez	Sueño—Amina
[illegible]	8 Chimpay	zaino	4 57	J. Falero	Simonside—Miss Cota
Florida	9 Sourlant	alazan	5 57	C. Artola	Jacobite—Sourdine
Fedrito	10 Sans le Sou	zaino	4 57	D. Lombardo	Jardy—Ofelia
Blair Athol	11 Iola	alazan	4 57	T. Acosta	Veronese—Iena
Chana	12 Areoplano	zaino	4 57	M. Damisa	Fram—Valentina
Los Dardanelos	13 Vsoli II	zaino	4 57	S. Nazar	Lilion—La Vuiovia
Touchstone	14 Marie Tudor	zaina	4 55	R. Alcoba	Polar Star—Hosanna
Cacique	15 Fantina	tordilla	4 55	R. Lopez	Cacique—Niebla s. p.
Cuarteto	16 Duda	alazana	4 55	B. Vieytes	Ultimatum—Farola

Segunda carrera—Premio ECARTE—A las 14.15 (2.15)

Para productos de 3 años perdedores o que no hayan corrido—Peso: 57 kilos—Distancia: 1.400 metros — Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
Pichincha	1 Mapocho	zaino	3 57	C. Luppi	Orange—Mahbuga
Tribuna	2 Invaser	alazan	3 57	V. Faresso	Gualicho—Agua Vera
Fraternidad	3 Panoo	alazan	3 57	P. Rodal	Goldfinch—Lucky Strike
Recuerdo	4 Maldonado	zaino	3 57	F. Velazquez	Sueño—Amina
Gordon	5 Poincaré	alazan	3 57	G. Guillén	Pretendiente—Chata
Ramirez H.	6 Melideo	colorado	3 57	H. Ramirez	Lord Melton—Colwin Bay
Las Rosas	7 Monigote	zaino	3 57	C. Valle	Montevideo II—Verite
Guadalupe	8 [illegible]	zaino	3 57	D. Guadalupe	Prince Florizel—Arrow
Nacional	9 Far West	zaino	3 57	M. Casavalle	Bay Fox—Floweret
8 de Octubre	10 Coras Woe	zaino	3 57	P. Martinez	Simonswood—Femmelette
Abracadabra	11 Bagatella	alazana	3 55	S. Bergonovo	Great Scot—Cape Solitaire
Los Andes	12 Bobbery	tordilla	3 55	M. Viera	Lad Bobs—Blaythorn
Nuevo	13 Camorra	zaina	3 55	N. Mendoza	Orador—Odalisca
Eclair	14 Zaragozana	zaina	3 55	E. de los Reyes	Persian Garden—Zaragoza
Paraiso	15 Ligera	tordilla	3 55	A. Gianelli	Dusty Miller—La Luci
Villa Crespo	16 Encerrona	zaina	3 55	A. Cabagna	Napoleon—Omega
Luchador	17 Alabarda	alazana	3 55	J. Lagomarsino	Falconet—Coronela
Sarandí	18 Silent Girl	zaina	3 55	R. Alcoba	Penitente—Silenciosa
Rouge et Noir	19 Tanaza	zaina	3 55	J. Sosa	Shah Jehan—Tercia
Morfina	20 La Souris	zaina	3 55	O. Martinez	Tomasan Appagh—Icefloe
Les Canards	21 Stab	zaina	3 55	L. Cova	Benvenuto—Verdant

Tercera carrera—Premio REVERIE—A las 14.45 (2.45)

Para productos de 2 años perdedores o que no hayan corrido—Peso: 54 kilos—Distancia: 1.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
Lancero	1 Boris	alazan	2 54	L. Calisto	Lord Melton—Tidewater
Justicia	2 Stuart Mill	zaino	2 54	S. Conde	Persian Garden—Cativa
Veterinaria	3 Carson	zaino	2 54	J. R. de Freitas	Seintillant—Sonámbula
Fraternidad	4 Pretencioso	zaino	2 54	P. Rodal	Pretendiente—Realite
Master John	5 Dobla Aguila	alazan	2 54	G. Calderón	Shah Jehan—Double Haio
Oliden	6 Mimi	alazana	2 52	A. Flamant	Guazunambí—Sara
Cerrito	7 Mouette	zaina	2 52	P. Martinez	Orador—Faluca
Pied. Blancas	8 Rina	zaina	2 52	C. Luppi	Guaycurú—Sadda Yacco
Miguelete	9 Urraca	alazana	2 52	P. Diaz	Dantón—Uspallata

Cuarta carrera—Premio REMATE—A las 15.15 (3.15)

Para caballos de 3 años perdedores o que no hayan corrido y para ganadores hasta de dos carreras—Base de venta: $ 1.200—Peso: 51 kilos—Descargo de 1 kilo por cada $ 100 menos en la base—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada—Distancia: 2.000 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.		COMPOSITORES	PADRES
25 de Mayo	1 Duroc	zaino	3 53	800	E. Melo	Dantón—Collera
Ultimatum	2 Entrerriano	zaino	3 52	1000	F. Lemos	Ultimatum—Sentence
Sans Souci	3 Ca va bien	alazan	3 52	1000	M. A. Silva	Ovación—Leña
Miguelete	4 Miguelete	zaino	3 51	600	P. Diaz	Regidor—Trucha
Regain	5 Retamaj	zaina	3 50	1000	O. Bernadet	Gil Blas—Zapicá
Cololó	6 Zoraida	zaina	3 49	600	F. Milia	Persian Garden—Zaza
Escoces	7 Guardian II	alazan	3 49	700	R. Guadalupe	Blue Boat—Carcajada
El Tala	8 Dogma	zaina	3 48	800	J. Carrara (h)	Discreto—Violette
Express	9 Espinillo	zaino	3 48	600	»	Grey Leg—Sweet Bay
República	10 Carnegie	zaino	3 48	600	A. Gianelli	Señorial—Isleña
Combate	11 Juvenal	zaino	3 47	500	J. V. Silva	Truman—Flecha
Maroñas	12 Gral. Kleber	zaino	3 47	500	P. Querós	Simonside—Pas Facile
El Cabure	13 Poroto	zaino	3 46	400	C. Artola	Gurupi—Gacetilla
Heber A.	14 Altanero	zaino	3 44	200	J. Tortola	D. of Westminster—L. Serf
Mi Carta	15 Garnier	zaino	3 44	200	O. Martinez	Roquelaure—Bayete
Fraternidad	16 Discordia	zaina	3 42	200	P. Rodal	Discreto—Coraza
Trinidad	17 Trinidad	alazana	3 42	200	T. Perla	Gil Blas—Reserva
Delta	18 Vixen	zaina	3 41	100	V. Faresso	Coxcomb—Kilcakin
Rouge et Noir	19 Tenaza	zaina	3 38	100	J. Sosa	Shah Jehan—Tercia

Quinta carrera—Premio URUGUAY — A las 15.45 (3.45)

Para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1911—Peso: 54 y 52 kilos—Excluidos los ganadores de uno o más premios clásicos — Distancia: 1.400 metros—Entrada: $ 20—Premio: $ 2.000 al 1.o, 200 al 2.o y 100 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
Delta	1 Lanson	zaino	2 54	V. Faresso	Pretendiente-La Souffrére
Eclair	2 Roldan	zaino	2 54	E. de los Reyes	Salio—Regencia
Escocés	3 Fulco	zaino	2 54	R. Guadalupe	Danton—Floración
Express	4 Guazú	zaino	2 54	J. Carrara (h)	Guazunambí—Amazona
Lancero	5 Miguel Vogler	oscuro	2 54	L. Calistro	Abt Vogler—Ombra
Piedras Blancas	6 Gravina	alazan	2 54	C. Luppi	Guaycurú—Angiolina
Republica	7 Pyrox	zaino	2 54	A. Gianelli	Señorial—The Gipsy
San Pablo	8 Don Pablo	alazan	2 54	C. Artola	Val d'Or—Prisonbound
Touchstone	9 Don Ricardo	tostado	2 54	R. Alcoba	Moschion—La Belleza
Maroñas	10 Silueta	zaina	2 52	P. Querós	Le Samaritain—Dunse
Miguelete	11 Gerania	zaina	2 52	P. Diaz	Dantón—Aljaba
St. Georges	12 Chuta	colorada	2 52	J. Sosa	Alacrán—Marejada
Oliden	13 Mimí	alazana	2 52	A. Flamant	Guazunambí—Sara

Sexta carrera — Premio PLAISIR—A las 16.15 (4.15)

Handicap para caballos ganadores hasta la suma de $ 6.000—Distancia: 1.700 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.200 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
La Itálica	1 Mongolí	zaino	3 59	C. Valle	M. Chesney—Julia
Gordon	2 Saint Prex	zaino	4 56	G. Guillén	Masqué—Selika
El Jockey	3 Cronos	alazan	3 54	F. Olivera	Polar Star—Afrodita
Nerón	4 Camaleón	zaino	5 54	N. Ledesma	P. Garden ó Darwin—Cachila
Miguelete	5 Blancador	doradillo	3 52	P. Diaz	Shan Jehan—Segunda
El Morral	6 Israel	zaino	3 51	L. Cova	Imperio—Casa Blanca
Guadalupe	7 Navarro	alazan	3 51	D. Guadalupe	Salvador—La Turra
Oliden	8 Castelli	zaino	6 51	A. Flamant	Jardy—Fatinitza
Gentleman	9 Bonnot	alazan	5 51	H. M. Estades	Ivanowski—Meca
Carlitos	10 Reverte	zaino	5 50	M. Alonso	Ex Voto—Escapade
Maroñas	11 Sotto Voce	zaina	4 50	P. Querós	Torpoint—Ferel th
Capricho	12 Master Joe	zaino	3 50	C. Artola	Master Willie—Lady Mary
Florida	13 Lelly	zaina	4 48	»	Old Man—Loving Cup
Combate	14 Pollin	zaino	4 50	J. V. Silva	Valero—Floricela
	15 Barraquero	alazan	4 48	»	Diamond Jubilee—Escama
Inocente	16 Don Quijote	zaino	3 49	F. Maschio	Le Sancy—Morena
Tribuna	17 Briosa	zaina	3 49	V. Faresso	Salto—Brisa
Oldiman	18 Oldiman	alazan	3 49	P. Costa	Old Man—Finta
Ceybal	19 May Boy	alazan	3 49	P. Suárez	Druid—Mensajera
Chañar	20 Albahaca	zaina	5 48	F. Milia	Orange—Artemisa
	21 Chin Chin	colorada	5 45	»	Royal Flush III—Squedaddle
Regain	22 Fuego	zaino	4 48	O. Bernadet	Regidor—Trucha
Los Patos	23 Rossell	alazana	5 47	A. Vazquez	Islington—Tuscanita
Humaitá	24 Ecuyère	alazana	4 47	D. Lombardo	Wagram—Atalanta
Escocés	25 Shazelle	alazana	3 44	R. Guadalupe	Shah Jehan—Gazelle
Victoria	26 Esclava	zaina	3 42	A. Larriera	Sir Geoffrey—Vitesse
Paraiso	27 Fátima II	alazana	4 42	J. J. Raissignier	Orange—Finta

Séptima carrera — Premio GUERRERO—A las 16.45 (4.45)

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices—Distancia: 1.600 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
Los Cerrillos	1 Charley	zaino	5 60	L. Meriggi	Valero—Hibernia
»	2 Lad	zaino	3 52	»	Jardy—Ladasia
La Agraciada	3 Mundano	zaino	3 53	F. Testa	Atlas—Castle Hampton
Veterinaria	4 Brunhilda	oscura	3 46	J. R. de Freitas	Dieudonne—La Loreley
25 de Mayo	5 Volney	zaino	6 45	E. Melo	Simonswood—Minerva
Cerro Largo	6 Arco de Oro	alazan	5 46	W. Britos	Ortegal—Bombardera
Maroñas	7 Hugonote	colorado	5 41	P. Querós	Orador—Lybia
Gordon	8 Bantam	zaina	6 41	G. Guillén	Matter Willie—Mestiza
Pedrito	9 Brido	colorado	4 40	D. Lombardo	King's House—Brillian
Porte Bonheur	10 Siglinda	alazana	5 40	C. Luppi	Orange—Sirena

Octava carrera — Premio JONATHAN—A las 17.20 (5.20)

Handicap para todo caballo ganador—Sin descargo para aprendices—Distancia: 2.500 metros—Entrada: $ 15—Premio: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o

STUDS		PELO	E. K.	COMPOSITORES	PADRES
Los Cerrillos	1 Why Not	zaino	3 60	L. Meriggi	Diamond Jubilee—Wedge
»	2 Iyapú	alazan	6 55	»	Le Mat—Mentira
Muro A. E.	3 Richepin	zaino	7 53	F. Rodriguez	Valero—Estrella del Sud
Los Morteros	4 Ricaurte	zaino	3 52	J. C. Morales	Diamond Jubilee—Rebelle
25 de Agosto	5 Taft	zaino	4 40	C. Luppi	Waterboy—Character
Ramirez H.	6 Baltimore	zaino	5 49	H. Ramirez	Vendome—Puri
Ortiz E.	7 Tucumán	zaino	5 48	F. Milia	Pillito—Trágica
Cerro Largo	8 Platino	alazan	6 41	W. Britos	Kendal—Fedra
Principiante	9 Cnel. Murga	colorado	5 41	J. Carrara (h)	Pietermaritzburg—Porteña
Inocente	10 Inocente	zaino	5 40	F. Maschio	Innocence—Black Star
Carlitos	11 Reverte	zaino	5 40	M. Alonso	Ex Voto—Escapade

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

I División

Peñarol y Universal, en Belveder, á las 3 p. m. Juez: Federico Crocker.

Entrada: $ 0.10.

Independencia y Reformers, en Punta Carreta, á las 3 p. m. Juez: Carlos Chiodoni.

Entrada: $ 0.10.

CLUB ATLETICO INDEPENDENCIA

2.o team A

Se cita á los jugadores del 2.o A del C. A. Independencia, para la reunión que tendrá lugar mañana, sábado, á las 9 y 30 de la noche, en la Confitería Taurina.—Montevideo, Mayo 1.o de 1914.—El capitán.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA
«EL SIGLO»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Pretencioso	Ca va bien	Fulco	Mongolí	Hugonote	Ricaurte
«La Razón»	Skat	15 de Setiembre	Pretencioso	Miguelete	Gravina	Blancador	Hugonote	Ricaurte
«El Día»	Sans le Sou	Monigote	Urraca	Ca va bien	Gravina	Cronos	Hugonote	Ricaurte
«La T. Popular»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Boris	Zoraida	Gravina	Navarro	Lad	Tucuman
«El Tiempo»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Pretencioso	Ca va bien	Gravina	Mongolí	Arco de Oro	Ricaurte
«El Jockey»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Urraca	Duroc	Dom Ricardo	Mongolí	S. Los Cerrillos	Ricaurte
«L'Italia»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Stuart Mill	Altanero	Gravina	Cronos	Volney	Ricaurte
«L'Italiano»	Sans le Sou	Monigote	Urraca	Zoraida	Don Ricardo	Mongolí	Arco de Oro	Ricaurte
«D. El Español»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Pretencioso	Duroc	Gravina	Mongolí	Brunhilda	Ricaurte
«La Democracia»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Boris	Duroc	Gravina	Navarro	S. Los Cerrillos	Iyapú
«D. del Plata»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Urraca	Poroto	Don Ricardo	May Boy	Hugonote	Ricaurte
«El Bien»	Sans le Sou	15 de Setiembre	Pretencioso	Ca va bien	Gravina	Cronos	Hugonote	Ricaurte

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Fueron muy escasas las existencias. La tasa del descuento particular estuvo muy firme. No hubo demanda de documentos para descontar.

En el Stock Exchange, la actitud de los alcistas que compraron abundantemente para cubrirse, produjo un mercado repuntante en la mayor parte de las secciones.

Los ferrocarriles británicos estuvieron muy flojos al principio; pero cerraron a precios firmes.

En el mercado ferroviario argentino se produjeron escasas modificaciones. Las acciones del Central Córdoba reaccionaron algo.

Las del ferrocarril de Entre Ríos estuvieron flojas.

Las del ferrocarril del Norte y del Central Argentino estuvieron más flojas.

En el mercado de títulos extranjeros los de la provincia de Buenos Aires estuvieron algo más firmes. Los brasileños oscilaron en forma irregular. Los peruanos reaccionaron favorablemente. Los mexicanos se cotizaron en baja, y especialmente los de irrigación, por no haberse pagado el cupón.

Las acciones de empresas salitreras despertaron escaso interés.

Las acciones del Banco de Londres y Río de la Plata estuvieron flojas.

BOLSAS EXTRANJERAS

LA DE BERLIN

El mercado monetario abrió la semana con tendencia flo'a con motivo de rumores alarmantes sobre la salud del emperador de Austria y por la situación actual de Méjico. Luego el tono mejoró, pues llegaron noticias más tranquilizadoras respecto al emperador e informes más favorables de los mercados de Nueva York.

Informes estimulantes sobre el comercio de carbón en Alemania también han prestado apoyo al mercado y al cierre se notó una buena recuperación, debido en parte a la intervención de los principales bancos en esta plaza.

Los fondos alemanes quedaron con tono firme. Los internacionales irregulares y los argentinos de 4 0|0 más flojos.

Las acciones de los establecimientos bancarios cierran sostenidas, con mejora en las de los bancos Deutsche y Schaffhausen, sobre rumores respecto a una amalgamación entre los dos.

En la sección de títulos rusos el mercado aflojó, pues se realizaron fuertes ventas, como consecuencia de la proposición por parte de Rusia de poner un derecho sobre los cereales. Esto se considera como una acción de hostilidad contra los intereses comerciales alemanes.

Las acciones de las compañías de navegación abrieron la semana flojas debido a los rumores sobre una rebaja competidora en la tarifa de pasajes para la América del Sur. Se cree que esto podría dar principio a una competencia desastrosa para los intereses comunes. Sin embargo, a última hora el tono del mercado acusó más firmeza.

LA DE PARIS

El mercado monetario ha acusado en general un tono de flojedad durante la semana.

Las elecciones han hecho efecto sobre las transacciones bursátiles, como también la indisposición del emperador de Austria.

La crisis mejicana ha influído también, pues en el circulo financiero aquí se critica severamente el proceder de los Estados Unidos hacia Méjico.

La semana cerró con mercado tranquilo, pero algo más firme, con motivo de compras efectuadas para cubrir.

La renta perpetua, después de un periodo de flojedad, cerró con tono más sostenido, resultado de fuertes compras por cuenta de la Caja de Ahorro.

Los valores internacionales demostraron irregularidad durante el curso de la semana, pero los argentinos quedaron sostenidos.

Reina poca actividad en la sección de acciones de ferrocarriles, tanto franceses como extranjeros, y en cuanto a los bancos del exterior se ha notado poco cambio en las cotizaciones.

Las acciones de las empresas industriales rusas cerraron la semana algo firmes.

Remates de lanas en Londres

Ha comenzado la tercera serie de remates de lanas.

Entre los lotes catalogados para vender hay 17.800 fardos procedentes de Punta Arenas y 1000 del Río de la Plata.

Asistieron numerosos compradores.

La competencia fué muy activa.

En comparación con los precios de clausura de la última serie de remates la lana merina subió de cinco por ciento.

Se vendieron cincuenta y ocho fardos de estas lanas procedentes de Buenos Aires y 2924 de Punta Arenas.

CARNES CONGELADAS

Continúan los embarques de carne congelada para los puertos norteamericanos e ingleses.

El frigorífico La Blanca, ha despachado para Nueva York 4.552 cuartos de vacuno chilled.

La compañía The Smithfield and Argentine Meat ha despachado con igual destino, 2.397 cuartos delanteros de vacuno chilled y 2.433 cuartos traseros idem.

La The River Plate Fresh Meat Company, ha despachado consignados a Cock y Newcastle, 8.017 reses de carnero, 7.366 reses de cordero y 9.511 cuartos de vacuno congelados; consignados a C. Antwerp, 400 reses de carnero y 2.200 cuartos de vacuno congelados.

JAMES NELSON SONS

La compañía de carnes James Nelson Sons, según el informe comunicado a sus accionistas, obtuvo en el ejercicio vencido utilidades líquidas que alcanzaron á 16.728 libras esterlinas.

"The Financial News" dice que la fusión de esta compañía y de la River Plate dará margen a importantes economías.

Una quiebra importante en la Argentina

La sociedad anónima La Higiénica, empresa de lavado y planchado mecánico, ubicado en la calle San José 1069, de la vecina capital, se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores ante el juez de comercio doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo.

A su petición acompaña un estado general de sus negocios, que acusa el siguiente activo: acciones á colocar, 9.600; terrenos, 145.750.37; edificación, 306.448.96; maquinarias, 171.050; muebles e instalaciones, 18.788.94; rodados, 37.266.64; herramientas y útiles, 4.943.73; caja, 2.005 11 centavos; Banco Británico, 3.77; Banco de la Nación, 58.96; depósito licitación municipal, 103.77; depósito Compañía de Electricidad, 364; acciones Sociedad Cooperativa Telefónica, 200; varios deudores, 11.609.70; deudores contado, 2.030.05; deudores en gestión, 3.431; intereses y descuentos, 29.023.37; almacén, 18.187.35; combustibles, 15.389; 58.216.21, operarios; gastos generales, 41.254.12; reclame, 1.344.90; comisiones, 1.115.58; reparaciones repuestos y maquinarias, 6.017.82; reparaciones y repuestos rodados, 2.143; ropa perdida y averiada, 548; ganancias y pérdidas, 109.455.20. Total pesos m|n 996.716.29, para responder á un pasivo de pesos 996.716.29 moneda nacional.

Vencimiento de licitaciones

—Dirección Puerto de Montevideo—Mayo 2.—Licitación pública para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

—Inspección de Policía Sanitaria Animal.—Mayo 5.—Licitación para adquirir la concesión de aprovechamiento industrial de las carnes que sean decomisadas por insalubres en el Matadero de la Barra de Santa Lucía.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8.—Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 12.—Licitación para la construcción de un puente sobre el río San José, en la Picada de Varela.

—Ministerio de Obras Públicas.—Mayo 19.—Licitación pública para la construcción de un pabellón destinado á Sala de Autopsias y depósito en el Hospital Garón-Rocha (Departamento de Paysandú).

—Consejo de Protección de Menores.—Mayo 8.—Licitación para la adquisición de una fracción de terreno de 15 á 30 hectáreas de superficie, dentro del departamento de Montevideo, ó en el de Canelones, dentro de una zona que no diste más de 10 kilómetros de sus límites con el departamento de la capital.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 30	Totales
Cerro		
P. Denis y C.a		11.451
P. Ferrés y C.a		20.683
Tabárez y Ca.		13.254
Méndez Rodriguez		
Juan F. Sardá y Ca.		1.619
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya	435	54.739
Id Montevideo	634	97.355
Cabezas	1.069	198.601
En igual fecha 1913		157.546

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Abril 30 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.25.
Empréstito de Conversión en París, 89.

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones por ser día de liquidación.

2.a RUEDA

Banco Popular

200 para fin de Mayo		95.00 o/o
200 idem idem		95.00 "

Titulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para el 2		88.70 o/o

Titulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 para el 2		88.40 o/o
2.000 idem idem		88.30 "
1.000 idem idem		88.30 "
1.000 idem idem		88.30 "
5.000 idem idem		88.30 "
4.000 idem idem		88.30 "
5.000 para fin de Mayo		88.60 "
1.000 idem idem		88.20 "
5.000 para el 4		88.20 "
5.000 idem idem		88.30 "

COTIZACIONES COMPARADAS

VALORES PUBLICOS	DIA 29		DIA 30	
D. Consolidada	contado	69.05	contado	—
»	mañana	69.70	mañana	—
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Mayo	69.—	fin Mayo	—
F. de Conversión	contado	91.80	contado	—
»	mañana	91.70	mañana	—
»	fin mes	—	fin Mayo	—
T. Hipotecarios A	contado	—	fin mes	—
» C y D	mañana	—	contado	—
» E	contado	—	mañana	—
» F	mañana	—	mañana	—
» I	mañana	91.70	contado	—
»	fin Mayo	—	fin Mayo	—
» G	contado	—	mañana	—
» H	contado	—	contado	—
»	mañana	—	mañana	—
» J	mañana	—	mañana	—
» K	mañana	—	mañana	—
» L	mañana	—	mañana	—
»	fin mes	—	fin mes	—
» M	contado	—	contado	—
»	mañana	—	mañana	—
» N	mañana	88.70	n. el 2	88.70
»	fin mes	88.70	fin mes	—
»	fin Mayo	—	fin Mayo	—
» O	contado	—	contado	—
»	mañana	88.50	n. el 2	88.40
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Mayo	88.60	fin Mayo	88.60
A. B. Popular	mañana	93.80	mañana	—
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Mayo	94.70	fin Mayo	95.—
C. A. del B. Hip.	mañana	—	mañana	—
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Mayo	—	fin Mayo	—
Deuda Amort'ble	mañana	—	contado	—
Deuda Interior	mañana	—	mañana	—
Chile, Luz Eléc.	mañana	—	mañana	—
Resc. de tit. Enb.	mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero	contado	—	contado	—
»	mañana	—	mañana	—
Ac. B. Italiano	mañana	—	mañana	—
» Crédito	mañana	—	mañana	—
Ac. » Comercl.	mañana	—	mañana	—
Agua Salus	mañana	—	mañana	—

Liquidación de Bolsa

Realizóse ayer la liquidación oficial de valores de Bolsa, correspondiente al mes terminado.

Hela aquí:

Deuda Consolidada ($ 9.000)	$ 42.33[illegible]
Certificados Amortizables	» 45.200.00
Titulos Hipotecarios Serie F	» 10.000.00
» » » H	» 15.000.00
» » » I	» 4.000.00
» » » L	» 25.000.00
» » » M	» 25.000.00
» » » N	» 175.000.00
» » » O	» 80.000.00
Banco Popular (acciones 4.900)	» 122.500.00
	$ 544.000.00

Contra $ 181.191.87, en efectivo.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DIAS VISTA
Sobre Inglaterra	47 7/8
» Francia	5.01 1/2
» Alemania	4.08 1/4
» Bélgica	5.05 1/2
» Italia	4.99
» España	5.26
» Rio Janeiro	14.925
» Estados Unidos	101.31

CAMBIOS BANCARIO

		90 DIAS VISTA
Londres		51 1/4
Francia		5.36
Bélgica		5.40
Alemania		4.35 1/2 á 4.36
Italia	á la v.	5.33 1/3
España		5.63
Sobre Brasil vista 15.105		
Sobre Buenos Aires, v/ 3/4 o/oo de premio.		

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 1/4
Francia		5.37
Bélgica		5.40 1/2 á 41
Alemania		4.37
Italia	á la v/	nominal
España		nominal
Brasil 15.925 s/Rio á 90 dias v/		

DESCUENTOS

Sobre vales	8	á 9	0/0
» conformes		8	»

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 30—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 3|4 a 2 13|16.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.15 1|2.

Id a 90 días, 25.34.

Cambio sobre Amberes, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.30.

Id a 90 días, 25.51 1|2.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.49 1|2.

Id id a 90 días, id id, 20.64.

Cambio sobre Madrid a la vista (en pesetas por 5 pesetas), 45.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.28 1|2.

PARIS, 30—Tipo de descuento del Banco de Francia, 3 1|2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 9|16 á 2 11|16.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.15 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 1|2.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471 1|2.

Cheque sobre Alemania (en francos por 100 marcos), 122 7|8.

BERLIN, 30—Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|2.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.48 1|2.

Id id a 90 días, id id, 20.33 1|2.

BRUSELAS, 30—Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.30 1|2.

AMBERES, 30 — Descuento comercial por letras a 90 días, 3 1|8.

GENOVA, 30—Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 2527 1|2.

LISBOA, 30—Cambio sobre Londres, a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45 3|16.

MADRID, 30—El agio del oro, 6.05.

NUEVA YORK, 28—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.87.70.

Id id a 60 días, id id, 4.85.35.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 31 trimestral(?) ... junio 1.o de Mayo 1914	$ [illegible]
Entreg. en el mes de Febrero	» [illegible]
Entreg. en el mes de Marzo	» [illegible]
Entreg. hasta el 28 de Abril	$ 535.701.10
Idem el dia 30 correspondiente al 29	» 37.394.99
Total	$ 573.096.18

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ [illegible]
Entreg. en el mes de Febrero	» [illegible]
Entreg. en el mes de Marzo	» [illegible]
Entreg. hasta el 28 de Abril	$ 285.424.57
Idem el dia 30 correspondiente al 29	» 19.834.41
Total	$ 305.258.98

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 53.5[illegible]
Entreg. en el mes de Febrero	» 57.[illegible]
Entreg. en el mes de Marzo	» [illegible]
Entreg. hasta el 28 de Abril	$ 64.[illegible]
Idem el día 30 correspondiente al 29	» 4.550.[illegible]
Total	$ 68.[illegible]

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en el Cuñapirú(?), 7.a sección del departamento de Paysandú, de 1.992 hectáreas, 27 áreas, 87 centiáreas, 6 años, 2,000 $ anuales.

Dinero sobre Hipotec

1.a SECCION

$ 5.500, al 6 o/o anual; 1.500, al 9 o/o anual; 900, al 10 o/o anual; 10.000, al 6 o/o anual; 1.500, al 6 o/o anual; 2.500, al 6 o/o anual; 4.500, al 9 o/o anual; 4.000, á 25 $ mensuales; 650, acumulados: 3.000, el corriente.

2.a SECCION

$ 15.000, al 8 o/o anual; 1.427, sin interés; 300, al 18 o/o anual; 1.427, sin interés; 300, al 18 o/o anual; 9.68, al 7 o/o anual; 4.500, á 90 cts. o/o mensual; 2.100, al 9 o/o anual; 3.000, al 10 o/o anual; 500, al 10 o/o anual; 1.200, al 10 o/o anual; 450, al 9 o/o anual; 10.000, al 9 o/o anual.

Valor de la propiedad

6.953 $. Terreno en el Arroyo Seco, Avenida General Garibaldi, 1.123 metros.

3.500 $. Terreno con frente á la calle Porvenir, 3.571 metros.

22.298 $. Campo en San Juan Bautista, Canelones, 26 hectáreas, 9.677 metros.

6.200 $. Terreno y edificio, calle Uruguay, 2 por 12 metros.

1.000 $. Terreno con frente calle Palmira, 165 metros.

800 $. Terreno en el Barrio Nueva Roma, calle Tiber, 344 metros.

9.131 $. Terreno y edificio calle Agraciada, 1.660 metros.

3.000 $. Terreno y edificio en la Aguada, calle Pampas, 218 metros.

Cueros salados

Frigorífica Uruguaya vendió 4000 cueros de novillo, 27 kilos, el 23 de Abril. Precio y comprador reservados.

Bovril ofrece 3000 cueros de novillo, 24 kilos bajo sal el 10 de Mayo.

Es muy probable que La Blanca ofrezca para mañana 5000 cueros de novillo, 26 kilos bajo sal alrededor del 1.o de Mayo, no habiéndose puesto en el mercado en venta este lote.

Mercado de tasajo

Los señores Hermann Kalkhul y Cía. enviaron á su representante en ésta el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 30—Existencia:

Rio de la Plata	340.000 kilos
Rio Grande	270.000 "
Total	610.000 kilos

Precios: Mantas y postas de 1.040 á 1.100 reis; puras mantas de 1.140 á 1.260 reis.

Entraron: 1183 fardos

Salieron: 4683 id.

Mercado estable.

Hermann Kalkhul y Cía.

MERCADO DE LANAS

Entradas

Por Estación Central:

De Cerro Colorado: a Hilario Beramendi 1 bolsa.

De Tupambaé: a Pesquera y C.a 2 bolsas.

De San Carlos: a Julian Arbelo 6 bolsas, a Gandolfo Morere 17, a Angel Bonilla 6.

De Francia: a Juan Llaguno 2 bolsas.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES, 30—Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Junio, precio kilo en francos	6.55	6.55
Id. id. Setiembre id. id.	6.52 1/2	6.52 1/2
Id. id. Diciembre id. id.	6.45	6.45
Id. id. Marzo id. id.	6.32 1/2	6.32 1/2
Tendencia del mercado sostenido. Se vendieron aproximadamente 130.000 kilos. Ayer se vendieron 70.000 kilos.		
ROUBAIX, 30—Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Junio, precio por kilo en francos	6.60	6.57 1/2
Id. id. Setiembre id. id.	6.52 1/2	6.52 1/2
Id. id. Diciembre id. id.	6.42 1/2	6.42 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		
HAVRE, 30—Lana Sucia de B. Aires, 20 o/o, para entregar en Junio, precio por 100 kilos en francos	213	213
Id. id. Octubre id. id.	210	210
Tendencia del mercado sostenido.		

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna modificación tenemos que señalar respecto a la situación del mercado, pues los compradores poco interés demuestran, y en consecuencia solo las partidas de artículo muy especial, despiertan algún interés.

Los precios se mantuvieron flojos, en el orden indicado a continuación:

Los 10 kilos.

Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$	5.60 á 5.65
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	"	5.55 " 5.60
Id id regulares, id id	"	5.45 " 5.50
Id conjuntos con garrapata	"	4.90 " 5.00
Id id pesados 16 1/2 kilos arriba	"	4.55 " 4.65
Id becerritos, sin garrapata	"	4.60 " 4.70
Id id con garrapata	"	4.10 " 4.20
Id nonatos al barrer	"	4.50 " 4.60
Id de vientre e inservible	"	1.40 " 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	"	5.40 " 5.50
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	"	5.00 " 5.10
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	"	5.50 " 5.60
Id inferiores ó regulares	"	5.30 " 5.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros	"	5.50 " 5.60
Id id regulares id id	"	5.30 " 5.40
Correntinos buen conjunto, sin becerros, despachado	"	5.50 " 5.60
Id inferiores ó regulares id	"	5.30 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id	"	5.45 " 5.50
Id id anchos id	"	5.30 " 5.40
Cuyabanos, buenos rotes, id	"	5.45 " 5.50
Id lotes inferiores a regulares, id	"	5.40 " 5.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda para este fruto sigue muy limitada, pues la industria local opera en muy pequeña escala.

Por el momento consideramos como precios más posibles de obtener, los señalados a continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, una	$	7.60 á 7.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s/peso, id	"	6.50 " 6.60
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba id id id	"	5.50 " 5.60
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	"	2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin talos, id	"	0.60 " 0.70

CUEROS LANARES

Estas pieles cuentan con muchos interesados, así que su colocación se efectúa corrientemente. Los precios se mantienen firmes, rigiendo corrientemente los señalados en la presente escala:

Merino lana entera según conjunto, kilo	$	0.390 á 0.393
Id mal deshechos y chicos, id	"	" 0.080
Id pelados y estación	"	0.290 " 0.295
Id id mal deshechos y chicos, id	"	" 0.050
Id borreguitos id	"	" 0.200
Cruzas, estación según clase y adelanto id	"	0.355 " 0.365
Id pelados id	"	0.285 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id	"	" 0.050
Id cueros mal deshechos y chicos	"	" 0.080
Corderitos, 10 piezas	"	" 0.070
Brasileros fronterizos, estación s/conjunto, kilo	"	0.355 " 0.390
Uruguayana, lana entera	"	0.350 " 0.355
Id pelados, id	"	0.285 " 0.290
Id mal deshechos y chicos, id	"	" 0.050

CUEROS DE POTRO

La venta de este producto se realiza corrientemente, de acuerdo con estos precios:

Sanos, los 10 kilos	$	3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	"	1.80 " 1.85
Inservibles, id id	"	0.95 " 1.05
Salados, uno	"	1.60 " 1.70
Potrancas, id	"	0.75 " 0.80
Potrillos id	"	" 0.10
Cuarentino con bolsa	$	3.25 á 3.30
Id morocho superior	"	2.45 " 2.50
Id regular s/estado id id	"	2.35 " 2.40
Id común superior	"	2.95 " 3.00
Id id regular	"	2.50 " 2.60
Id inferior o verdes	"	2.00 " 2.20

CUEROS SILVESTRES

Se opera a estos precios:

Id angostos id	"	0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa o abierto por el lomo, id	"	2.80 " 2.90
Id chicas y abiertas por la barriga id	"	1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno	"	0.80 " 0.90
Lobo grande de rio, id	"	2.50 " 2.65
Id medianos, id	"	1.20 " 1.30
Id id pelados, id	"	0.285 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id	"	" 0.050
Ciervos anchos, kilo	$	0.38 á 0.40
Venado, id	"	0.05 " 0.10
Cabra, id	"	0.40 " 0.45
Ciervos abiertos por el lomo, id	"	" 0.20

CERDA

De venta corriente a estos precios:

Mezcla buena del interior por neto	$	4.75 á 4.80
De vaca	"	4.65 " 4.70

PLUMA

Rige la siguiente cotización:

Pluma buena fresca	$	4.00 á 4.20
Id regular	"	3.70 " 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 29

34 bolsas lana, 282 atados y 155 fardos lanares, 4759 cueros vacunos secos, 2107 id id salados, 4 id potro, 3 atados y 80 cueros becerros, 2 atados corderos, 1 id y 2 cueros varios, 9 bolsas cerda, 4169 id trigo, 326 id maíz, 197 id avena, 35 id afrecho, 35 id joyo, 30 id harina, 367 atados paja, 99 bolsas zapallos, 1820 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A Justo Iglesias 4.000 cueros vacunos secos, a A. e Irigoyen 2000 cueros vacunos salados, a Hilario Beramendi 13 fardos lanares, 176 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Juan Llaguno 131 cueros vacunos secos, 1 atado varios, 6 bolsas cerda, a Viuda de Aguerre 8 fardos lanares, 96 cueros vacunos secos, 6 id potro, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda, a Viuda de Aguerre 65 cueros vacunos secos, 107 id id secos, 26 atados becerros, a G. y Morere 11 fardos lanares, 15 cueros vacunos secos, 4 atados lanares.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

El mercado de este grano continuó corriente en los negocios, manteniéndose los precios en el orden indicado a continuación:

Los 100 kilos

Superior del litoral	$	4.90 á 4.95
Buenos	"	4.80 " 4.85
Regulares del litoral	"	4.60 " 4.70
Superiores Americanos del interior	"	4.90 " 4.95
Buenos id id id	"	4.80 " 4.85
Regulares id id id	"	4.70 " 4.75
Superiores pelones id id	"	4.90 " 4.95
Buenos id id id	"	4.80 " 4.85
Regulares id id id	"	4.70 " 4.75
Id, pelones buenos a superior clase	"	5.40 " 5.60
Idem regulares	"	5.20 " 5.30

Entradas

Por Estación Central:

A J. Etcheverry 150 bolsas, a Juanicó y C.a 20, a S. Urán 74, a R. E. Butler 52, a F. Brunengo y Diez 120, a E. Storace 489, a Vanini Hno. 432, a Viuda de Aguerre 824, a A. Achar 211, a B. y Garifena 660, a José Liard 145, a N. Inciarte 26, a Taranco y C.a 456, a la Comisión de Fomento 225, a Balparda y C.a 210, a H. y Beramendi 24.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 30. — El trigo colorado americano, para Mayo, se cotiza a 7 chelines 1 1 2 peniques.

El mismo, para Julio, se paga a 7 chelines 2 5 8 peniques.

Mercado tranquilo.

El trigo del Río de la Plata se cotiza a 7 chelines 1 penique.

Mercado sostenido.

BERLIN, 30—El trigo del Río de la Plata, para Mayo se cotiza a 197 1 4 marcos.

El mismo, para Julio, se cotiza a marcos 202.

AMBERES, 30—El trigo del Río de la Plata, para Abril y Mayo, se cotiza a francos 19 3|8.

El trigo del Danubio, para Mayo, se cotiza a frs. 20.

El trigo a término para Mayo se cotiza a francos 19.60.

El mismo para Julio se cotiza a francos 19.62 1|2.

HAMBURGO, 30.—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza a 159 marcos.

MAIZ

Sigue colocándose corrientemente y los precios conservaron la misma firmeza. He aquí los que rigieron ayer:

Cuarentino con bolsa	$	3.40 á 3.50
Id morocho superior	"	3.30 " 3.40
Id regular s/estado id id	"	3.10 " 3.20
Id común superior	"	2.80 " 2.90
Id id regular	"	2.50 " 2.70
Id inferior o verdes	"	2.20 " 2.40

Entradas

Por Estación Central:

A S. Urán 24 bolsas, a Molina y C.a 14, a R. E. Butler 26, a F. B. Helguera 60, a Viuda de Aguerre 68, a J. Bonilla 32, a H. E. Castellanos 26, a S. Aguerrebere 26.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 30. — El maíz del Danubio para Abril y Mayo se cotiza a 23 chelines.

LIVERPOOL, 30—El maíz del Río de la Plata, para Julio, se cotiza a 4 chelines 7 peniques.

El maíz disponible se paga a 4 chelines 11 1/4 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 30.—El maíz del Plata para Abril y Mayo se cotiza a francos 12 3|4.

El maíz a término para Junio se cotiza a francos 12.77 1|2.

HAMBURGO, 30.—El maíz del Plata para Abril y Mayo se cotiza a 103 marcos.

LINO

Colócase de acuerdo con esta escala:

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 30.—El lino parcial del Río de la Plata, para Mayo y Junio, en Hull, se cotiza a 44 chelines 9 peniques.

El parcial de Calcuta, para Mayo y Junio, en Londres, se cotiza a 40 chelines 3 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 30.—El lino del Río de la Plata, para Abril y Mayo, se cotiza a francos 29 1|4.

HAMBURGO, 30.—El lino del Plata para Abril y Mayo se cotiza a 232 marcos.

FORRAJES

Fácil venta a estos precios:

Alfalfas especiales	$	2.50 á 2.70
Id buenas	"	2.20 " 2.40
Mezclas especiales	"	1.80 " 2.00
Id buenas	"	1.50 " 1.70
Pastos especiales	"	1.20 " 1.30
Id buenos	"	1.00 " 1.10
Id viejos	"	0.70 " 0.90
Pajas	"	0.50 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según marca, los 10 kilos	$ 0.77
Id extra, id id id id	" 0.72
Id 1.a, id id id id	" 0.65
Id 2.a, id id id id	" 0.55
Id de maíz, id id id id	" 0.60
Afrecho en bolsas, 100 ks.	" 2.90
Afrechillo consumo	$ 2.90 " 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Los 100 kilos

Cebada según clase, con bolsa	$ 2.80 á 3.00
Granzas	$ 2.50
Avena buenas granadas y limpias	" 2.40 " 2.60
Avena regulares	" 2.25 " 2.30
Joyo limpio	" 2.20 " 2.40
Granza de campaña	" 2.60 " 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.68
Id blancos chicos sanos id	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70 " 0.76
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.35 " 0.40
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	nominal
Papas nuevas del país, id id	

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 30. — Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barleta a $ 8.35. Para pan a $ 8.25. En Bahía Blanca a $ 8.20. Avena a $ 5.30. Lino a $ 12.71 1|2. Los precios de ajuste son: Trigo para Mayo a $ 8.50. Para Junio a $ 8.70. Para Julio a $ 8.50. Para Junio a $ 8.70 Para Julio a $ 8.90. Maíz para Mayo a $ 7.20. Para Junio a $ 4.95. Para Julio y Agosto a $ 4.90. Lino para Mayo a $ 12.50. Para Julio a $ 13.20. En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones: 1239 bolsas de trigo ruso en el Once a $ 7.40, 7.80, 8.10, 8.20 y 8.40, 275 bolsas de trigo de varias clases en el Once a $ 8.55, 8.60, 7.70 y 7.80.

ALGODON

LIVERPOOL, 30.—El algodón Middling obtuvo hoy las siguientes cotizaciones en peniques por libra:

Entrega en Abril-Mayo, 6.91.
» » Junio-Julio, 6.91.
» » Agosto-Setiembre, 6.29.
» » Octubre-Noviembre, 6.23.

NUEVA YORK, 30.—El algodón se cotizó hoy a centavos la libra, en estas condiciones:

Entregas en Mayo, 12.64.
» » Julio, 12.46.
» » Agosto, 12.31.
» » Octubre, 12.31.
» » Diciembre, 11.77.
» » Enero, 11.67.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 30.— Las carnes congeladas de oveja se vendieron a 2 chelines 7 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió a 2 chelines 11 peniques el stone.

Los cuartos delanteros á 2 chelines y 7 peniques.

Los cuartos traseros a 3 chelines 1|2 peniques al contado, por stone de 10 libras.

La carne vacuna, sin congelar, se cotizó a 2 chelines 6 1|2 peniques el stone.

Los cuartos delanteros se vendieron a 3 chelines 3 1|2 peniques.

(El stone equivale a 3 kilogramos y 27 gramos.)

MERCADO DE CUEROS

HAMBURGO, 30.—(Precios en francos los 50 kilos):

Cueros secos de campo, novillo, de 10 a 15 kilos, 168.

Cueros salados de campo, vaca, de 9 a 10 kilos, 156.

Cueros secos salados de saladero, novillo, de 25 a 32 kilos, 107.

Cueros secos de saladero, vaca, de 20 a 25 kilos, 106.

Cueros salados de frigorífico, novillo, de 25 a 32 kilos, 118.

Cueros salados de matadero, novillo, de 25 a 32 kilos, 100.

Cueros salados de matadero, vaca, de 20 a 25 kilos, 100.

HAMBURGO, 30—Cueros del Río de la Plata, precio Cif. en peniques por cada medio kilo:

Cueros secos de campo, Corrientes, sin cotización.

Cueros secos de campo, americanos, 138.

Cueros secos de Buenos Aires, pesados, 122.

Cueros secos de potros (marcos) por 7 1|2 kilos, 16.

Cueros secos salados de frigorífico, novillo, 92 1|2.

Cueros salados de saladero, novillo (Buenos Aires), 84 1|2.

Cueros salados de saladero, vaca, Buenos Aires), 85.

Cueros salados matadero, 65.

Cueros salados matadero, vaca, 65 1|2.

Entradas de ultramar

Día 29

Vapor AMIRAL SALLANDROUZE DE LAMORNAIX

Dunkerque, el 30 del pasado y escalas, de bandera francesa y 3454 toneladas, capitán Silhonette y 64 tripulantes, á Vicente Danielo con la carga siguiente:

De Dunkerque:

MERCADERIAS, ETC.

Francisco Piria, 2 barriles cristal, 1 cj. cristalería común.

Agustín Dapelo y Cía., 5 cjs. y 1 barril fallebas.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Carrau y Cía., 20 cj. productos alimenticios.

Francisco Piria, 5 cjs. agua mineral.

Wattinne, Bossut et Fils, 2460 cjs y 1000 bolsas azúcar.

M. A. Favaro, 20 cjs. chocolate.

De Havre:

MERCADERIAS, ETC.

Soeur Marie Euphrasie de Jesús, 2 cjs. ornamentos de iglesias.

Beretta, Fratelli y C.a: 7 cjs. hojalatería, candados, juguetes, etc.

La Platense, 18 pipas almáciga y blanco de zinc, 2 cj. yeso mate y colores.

Juan Marabotto, 2 cjs. tejidos y bonetería.

Julio Lansac e hijo, 2 cjs. tejidos é id de algodón.

Helguera, Arcelus y Cía., 3 cjs. bonetería, algodón, desperdicios de id y lámparas.

Juan Musante, 35 cjs. droguería, perfumería y accesorios de farmacia.

Agustín Cantonnet, 16 cjs. clavos hierro, lámparas y escarpines.

Surraco Rey y Colombo, 100 cjs. agua mineral natural.

Casterés y Cía., 2 cjs. tejidos algodón.

Roch, Capdeville y Cía., 20 cjs. perfumería, droguería, cristalería, agua oxigenada, alambiques, etc., etc.

Beisso y Cía., 32 cjs. éter, alcohol, ácido nítrico, carbonato, jabón, droguería, etc., etc.

Isolabella, Lado y Taborda, 2 cjs. tejidos alg., 1 id id muestras.

Bonetti Hnos., e hijo, 11 cjs. droguería y jarabe.

Iribarne Fiqué y Cía., 3 cjs. hierro fundido y muestras tejidos.

Eugenio Barth y Cía., 4 cjs. maquinaria, colores, etc.

Campomar, Armanino y Cía., 3 cjs. droguería.

Hijos de Carlos Ameglio, 6 pipas cristalería.

Bulow, Marañon y Cía., 6 cjs. perfumería.

Rosciano y Cía., 5 cjs muestras, lencería, mercería y confecciones.

Comaschi, Castro y Cía., 1 cj. tejido algodón.

Taranco y Cía., 25 cjs. cuajo líquido.

Juan Vallaro, 4 cjs. aparatos cinematográficos, accesorios id y muestras

Ambrosio Chiappori, 6 fardos mechas algodón para bujías.

Martín Mojana y Cía., 3 cjs. cepillos, planchas para soldar, arts. de madera, cerrajas, y accesorios.

A la orden: 2 cjs. perfumería, 6 bolsas alfombras, 1 cj. lámparas bronce, 1 id. arts. cobre, 13 cjs. hilos para tejer, álbums, perfumería, etc., 7 id. cubiertos de hierro, cepillos de gama, flores etc., 1 cj cintas de algodón y seda, 3 bolsas papel embalaje, 1 cj mercería, 1 id muebles, 2 id algodón para coser y mercería, 1 cj papelería.

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC.

Mateo Brunet y Cía., 33 cjs chocolate «Menier».

Staudt y Cía., 23 cjs conservas.

Valentín Martínez y Cía., 60 cjs vino y chocolate.

Hipólito García, 681 cjs licores y conservas de pescado.

ANIMALES

Alejo Roselli y Rius, 1 nicho con 1 perro, 1 id id id y 1 perra.

De Burdeos.

Grela y Goñi, 12 bordalesas vino.

Eugenio Danree, 51 cjs. bitter, 1 id. anuncios, 169 id licores.

Carrau y Cía., 52 cjs frutas secas.

Valentín Martínez y Cía., 50 cjs frutas secas.

Moretti, Ruiz y Cía., 25 cjs frutas secas.

J. Granara y Cía., 50 cjs ciruelas, 50 id mostaza

Marcel Hartwig y C.a: 200 cjs. mostaza, 47 id aceite.

ANIMALES

Victorica y Muiños, 1 yegua y 1 caballo en pie.

Vapor «DUPLEIX»

Dunkerque, el 16 de Marzo pasado y escalas de bandera francesa y 4646 toneladas, capitan Glore y 80 tripulantes á Vicente Damelo con la carga siguiente:

De Havre:

MERCADERIAS, ETC.

Isolabella, Eado y Taborda, 1 cj tejido algodón.

C. Dupont, 3 cjs droguería é impresos.

Viana y Pignone, 2 cjs tejidos y muestras.

A. Soury y Cía., 1 cj cristalería con cava, 1 id y 3 barriles frascos de tinta para escribir.

Podestá, Moreno y Cía., 1 cj tejido algodón.

Wattinne, Bossut et Fils: 25 cjs. quina «Dubornet».

Luis Galfetti, 1 tonel loza.

Farell Hnos y C.a: 1 cj. mercerías tejidos.

José Tucci: 1 cj. vendaje, cautchú y escudos de metal.

Asistencia Pública, 6 cjs naftalina, artículos yeso, productos químicos.

Santiago Guido, 3 cjs tejidos algodón, botones, etc.

Roch, Capdeville y C.a: 22 cjs. jabones, hojalatería, droguería, jarabe etc.

Doctor Luis A. Surraco, 3 cjs muebles.

Eduardo Lorenzo, 70 cjs muebles, aparatos modernos, é instrumentos de cirugía.

Beretta, Fratelli y Cía., 1 cj batería de cocina y fuelles.

Rosciano y Cía., 6 cjs muestras, bonetería, cobertores, sombreros y arts. de hierro.

Felix Schickndaritz, 1 pipa aceite de pescado, 17 cjs accesorios cristalería, eter droguería, ácido fénico, etc.

José Avalo Hnos., 1 cj hojalatería, 4 barriles polvo para broncear.

A la orden: 2 cjs material pedagogico, 3 id vidrio para espejo, cristalería etc., 4 id lámparas, cobre y cristalería, 4 id tinta para imprimir, y aceite de lino, 1 id grasa consistente, 1 id mercería y peines celuloide, 4 id papel, arts. de escritorio y estampería, 2 id camas y ropa blanca, 4 cjs flores artificiales, cubiertos y cepillos grama, 2 id porta mantas y cepillos de grama.

COMESTIBLES, BEBIDAS ETC.

Ventre Gayoso y Cía., 15 cjs licores.

Muscetti Ginchon y Cía., 55 cjs vino.

F. Lagemam y Cía., 30 cjs champagne.

Garayalde Hnos., 3 cjs jarabe

E. Wagenknecht y Cía., 25 cjs vinos.

Valentín Martínez y Cía., 6 cubetas queso.

P. Bordes y Cía., 15 cjs comestibles.

De Lisboa:

Nicolás Inciarte, 1 cj arreos, ropa y libros.

De Oporto:

Ventre Gayoso y Cía., 16 barriles vino dulce.

CARGA DE TRANSITO

Para Corumbá:

Eduardo Cooper é hijo, 20½ pipas vino

Antonio Varese, 10½ pipas vino.

Para Asunción:

Justo A. Iglesias, 20 cjs vino dulce.

Para Chile:

Enrique Hoster y Cía., 13 fardos vino dulce.

Cazorla Hnos., 30 cjs vino dulce.

A la orden: 35 cjs vino dulce, 35 id id id, 42 fardos id id, 50 cjs id id, 50 id id id, 35 id id id, 20 id id id, 30 id id id, 60 id id id.

Día 30

Vapor «ROMA»

Caleta Buena, el 4 del corriente de bandera inglesa y 2383 toneladas, capitan Greembury y 28 tripulantes á Viuda de A. F. Braga con carga de tránsito.

Vapor «HIGHLAND PIPER»

Londres, el 25 del pasado y escalas de bandera inglesa y 4727 toneladas, capitan Bell y 93 tripulantes á Christophersen Hermanos

Nota: La carga que conducía este vapor la publicamos en nuestro número del 21 de Abril.

Vapor «CAIRNROSS»

Wellington, el 1.o del corriente, de bandera inglesa y 2533 toneladas, capitan Hyslop y 37 tripulantes á Mann George Dp.Ld. con carga de tránsito.

Vapor «EUGENIA»

Trieste, el 10 del corriente y escalas de bandera austriaca y 3111 toneladas, capitan Ragusin y 110 tripulantes á Christophersen Hnos con la carga siguiente:

De Trieste:

MERCADERIAS

Tito Meucci, 47 cjs pintura.

Junta Administracción Militar, 2 cjs pintura.

Cervecería Montevideana, 100 cjs malta.

Staudt y Cía., 2 cjs muebles.

A la orden: 275 barriles cemento, 200 id id. 100 id id, 100 id id, 1.500 id id.

AZUCAR

Carrau y Cía., 250 bolsas.

Taranco y Cía., 1.500 bolsas.

Trasbordo de Fiume.

Mateo Brunet y Cía., 200 bolsas azúcar.

CARGA DE TRANSITO

Para Concepción:

Ruete y Ukrant, 50 bolsas azúcar.

Para la Asunción:

Justo A. Iglesias, 20 fardos de papel de imprenta.

De Patras:

A la orden: 1 barril conservas, 8 cjs comestibles.

Vapor «RODA»

Hamburgo, el 12 del corriente de bandera alemana y 3242 toneladas, capitán Nesker y 72 tripulantes, á Dorner y Bernitt con carga de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 29

Buenos Aires, vapor francés «La Bretagne», por Supervielle y C.a, con frutos del país de tránsito.

Día 30

Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 52 pasajeros y la carga siguiente:

Angel Bernini, 4 cj hierro trabajado.

Delfino Hnos., 1 cj tejidos.

Tranvías Eléctricos, 31 caños, 1 cj accesorios, 1 id mercaderías.

Galimberti y C.a, 10 bordalesas vino.

S. Dellepiani, 90 canastos uvas.

M. A. Favaro, 7 fardos cueros lanares.

G. M. Martínez, 32 cj cigarrillos, 11 id id.

Enrique Podestá, 2 cj aceite.

Regino Soca, 41 equinos en pié.

Juan M. Merlo, 100 sacos cueros salados.

Genaro Gilbert, 3 cj globos cristal.

G. Martínez, 2 cj tabaco.

M. Delfino, 6 cj betún.

Encomiendas:

Compañía General de Fósforos, 1 cj repuestos.

J. Di Landro, 1 bulto juguetes.

Vilardebó, 2 cj máquinas.

Blassi, 1 paquete films.

Man Jansi, 1 cj libros.

M. Vieytes, 1 equino en pie

G. Goret, 2 equinos en pié.

Max Gluschmann, 1 bulto artículos fotográficos, 1 id latas vacías, 2 canastos films.

V. Pinone, 2 fardos vejigas.

B. Linck, 1 fardo artículos atléticos.

A. S. Adami, 20 bultos revistas.

Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor argentino «Cabo Santa María», de 1.685 toneladas, capitán Moller y 63 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con 126 pasajeros y la carga siguiente:

Pedro Bernini, 155 canastos uvas, 42 bolsas naranjas.

Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor argentino «Río de la Plata», de 646 toneladas, capitán Depino y 47 tripulantes á Vidal y Battestin, con 81 pasajeros y la carga siguiente:

Vecino y Cía., 4 cj gatos hierro.

José Liard, 408 bolsas trigo.

A. Canale, 40 bolsas naranjas.

Manuel Macció, 55 caballos y mulas en pié, 2 cj autos.

Salto, el 26 del corriente, vapor argentino «Heraldo», de 192 toneladas, capitán Rivas y 18 tripulantes, á Christophersen H.nos, con la carga siguiente:

De Concordia:

Juan M. Merlo, 10 fardos cerda, 1 id cueros nutria, 2 atados id carpincho, 4 id id cabra, 300 cueros becerros secos.

Tránsito Río de Janeiro:

Goes Ferreyra y C.a, 959 fardos tasajo.

San Nicolás, vapor italiano «Affinità», á Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», á Christophersen Hnos., con 162 pasajeros, en lastre.

Villa Constitución, vapor inglés «Monsa'dale», a dejar práctico. Siguió para Leixoes.

La Plata, vapor italiano «Enrichetta», á dejar práctico. Siguió para Génova.

Buques salidos para ultramar

Día 29

Nueva York, vapor inglés «Hortensius», por Dodero Hnos., con frutos del país.

Burdeos, vapor francés «La Bretagne», por Supervielle y Ca., con 13 pasajeros y frutos del país.

Durban, vapor inglés «Lord Derby», por el capitán, con carga de tránsito.

Río de Janeiro, vapor brasileño «Júpiter», por D. Willington, con frutos del país.

Hamburgo, vapor alemán «Radamés», por Dorner y Bernitt, con carga de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 29

Buenos Aires, vapor alemán «Navarra», por Dorner y Bernitt, con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos «Madrid» y «Viena», por Christophersen Hnos. con carga.

Asunción, vapor argentino «Berlín», por Christophesen, con carga.

Embarque de exportación

DIA 30

Por Resguardo Principal

Asunción, vapor argentino "Berlín": por Justo A. Iglesias, 1 cj. con 55 baquetas curtidas con 232 kilos, 2 cjs. y 1 fdo. mercancía con 225 kilos.

Pelotas, vapor brasileño "Júpiter": por A. Bazzani, 15 sacos semilla de alfalfa 65 kilos cada uno; por Cardoso y Cía., 2 sacos semilla de alfalfa con 100 kilos; por Galimberti y C.a, 10 sacos maíz partido, 70 kilos cada uno.

Río Grande, vapor brasileño "Júpiter": por Justo A. Iglesias, 4 cjs. vidrios para clarabóya con 1400 kilos, 1 cj. monumentos hierro con 28 kilos, 1 id. fd. yeso con 20 kilos, 1 cj. 1 trituradora de maíz con 150 kilos, 1 cj. 1 máquina para amasar con 12 kilos, 121 tambores fluido con 3000 kilos, 1 cj. con 12 doc. cueros con 72 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid": por Gabriel M. Martínez, 6 cjs. sesos con 150 kilos, 3 cjs. riñones con 150 kilos; por J. Meillet, 50 tanques hierro vacíos.

Por Resguardo Dársena 1

Asunción, vapor nacional "Uruguay II": por Delfino Hnos., 5000 bolsas vacías.

Asunción, vapor argentino "Berlín": por J. Granara y Cía., 2 sacos alpiste 55 kilos cada uno, 5 id. harina de maíz 70 kilos cada uno, 2 id. sémola 70 kilos cada uno; por Braceras y Cía., 7 cjs. sombreros de lana; por Miguel A. Favaro, 1 cj. sombreros lana; por L. Labadie y Cía., 1 cj. camisas algodón; por Regusci y Voulminot, 2 cjs. con 1 máquina de labrar; por Peluffo y Cía., 50 sacos con 35.000 cebollas, 5 cjs. con 5500 ajos cada uno; por Táliee Hnos., 11 cjs. con 5000 ajos cada uno, 3 cjs. con 5000 ajos cada uno, 52 bolsas con 1000 cebollas cada uno.

Por Resguardo Dársena 2

Amberes, vapor inglés "Lynrowan": por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 120 hectolitros sal marina.

Punta Arenas, vapor alemán "Roda": por R. Favaro, 150 sacos harina trigo 70 kilos cada uno.

Hamburgo, vapor alemán "Silvia": por Sociedad U. de Carbón y Sal, 34 hectolitros sal marina.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Liverpool, vapor inglés "Sócrates": por Lahusen y Cía., 10 fds. lana con 4778 ks.

Por Resguardo Victoria

Hamburgo, vapor alemán "Silvia": por Miguel A. Favaro, 2153 cueros vacunos salados; por E. Caprario, 1090 fd. id. id.

Valparaíso, vapor alemán "Roda": por E. Caprario, 34 pipas de sebo vacuno con 17.132 kilos.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Zero": por Frigorífico Montevideo, 73 cuartos vacunos congelados con 5679 kilos.

Londres, vapor inglés "Kaikoura": por Frigorífico Montevideo, 50 cjs. extracto de carne con 3150 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Roma": por Frigorífico Montevideo, 1994 cuartos vacunos congelados con 156.683 kilos, 2 cjs. ferretería; por Gabriel M. Martínez, 6 cjs. secos frescos con 900 kilos, 2 fd. riñones fd. con 300 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Londres, vapor francés «Amiral Rigault de Genouilly», por E. Caprario, 1222 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 83.731 kilos, 1601 fd. id. traseros de fd. fd. con 111.946 kilos.

Despachos Judiciales

Día 30

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Quince providencias en causas criminales.

Interlocutorias — Veintiuna resoluciones en causas criminales.

Definitiva—Una causa por robo, R. de Casación.

Administrativo—Nota de la Intendencia Municipal de la Capital sobre Jurados en materia criminal; El Sr. Juez L. Deptal. de Florida eleva la relación de los depósitos judiciales correspondientes al mes de Marzo ppdo.; Las Direcciones de las Cárceles Penitenciaria y Correccional elevan oficios con motivo de la libertad concedida á los penados A. Galla y L. Velazquez; El P. E. remite copia de la ley promulgada que modifica algunos artículos del Código Civil; Antecedentes relativos á la licencia otorgada al Juez de Paz de la 3.ra sección de Flores; El penado R. Barceló solicita su libertad condicional.

Expedientes entrados — administrativos 12, en consulta 10, relaciones quincenales 75, oficios librados 20, cuadernos revisados y rubricados 25.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—E. Berrutti con la suc. de A. Berrutti; Llambías de Olivar y Demicheli y Masanes con Jover y Cía.; H. M. Escofet con A. Brisco; un sumario por contrabando; una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—F. E. Acosta y Lara con F. García; M. Crunat de Alvarez, título por prescripción; T. Sacttone con Asistencia Pública Nacional; Una providencia en un juicio de disenso; Un sumario por contrabando; J. C. de Alzaibar con I. Tustede; un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutorias—Suc. de J. J. Texeira de Abello; suc. de O. M. Abelo.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Suc. H. Massera incidente C. Rucker; suc. P. N. Ping; M. M. de Freire con empresa tranvías La Transatlántica (3); F. Frecero con R. F. Berro; suc. L. A. do Santos; suc. I. Gómez; Oficio del Jdo. L. del Crimen segundo turno en autos N. Casanello con A. Misa; P. Orguet con J. Bargues y E. Cabrera; concurso A. E. Silva; suc. M. R. de Igorra; E. Sánchez con L. Spalarosa; suc. A. M. de Verga; test. M. V. de Linardi; C. de Avila con J. Meillet; J. Lamela ciudadanía; R. E. A. de Piñero; M. L. de Montero, M. L. L. de Salaberry; Menores hijos de F. Duthil; Antecedentes relativos al incapaz R. Aguirre; suc. A. Risso; suc. M. Escalada de Rosso; suc. C. L. de Bustos; Antecedentes relativos á la menor S. Díaz ó López; suc. N. Caravia; suc. M. S. Carve de Cinlazo incidente sobre curatela de E. Zabalia; F. Canton con C. Pérez; concurso A. Silva; Oficio del Jdo. L. de lo Civil de 3.er turno en autos M. L. Irissalde; suc. M. Sturiza; C. B. de Bandini con E. Tournier; L. Maresca con empresa tranvías La Trasatlántica; suc. A. Pissano de Perrone; R. Guimerá con S. y E. Donati; suc. M. G. de Dorelo; P. Arguet con Borgés y Cabrera; J. C. Alzaibar con M. Concepción G. Porto; suc. J. Carli; J. B. Viacaba con S. Valero; Menores María, Irene y Roberto Beloso; Banco Hipotecario del Uruguay con P. Perachi; suc. P. Cocca; test. M. Abelenda; suc. J. D. de Colombo; suc. J. Blois ó Bloiz; A. Lerena con N. Piñeiro; Antecedentes relativos á la menor M. Moraguez; Oficio del Jdo. L. de Comercio de 1.er turno autos E. Tolosa con E. Marexiano; suc. M. D. Velazco; F. Magnoni con suc. J. Alcain; Oficio del Jdo. L. de Comercio 1.er turno autos J. Casullo con F. Marexiano (2); J. M. Viturena con P. Bozzolo; B. Perales sobre nombramiento de tutor á sus hijos Isaac y M. Pires; C. Hodgson ciudadanía; suc. J. M. Arbrinia; suc. S. C. de Conlazo incidente sobre curatela de E. Zabalia; suc. J. Larroque; suc. J. Massera antecedentes relativos á la menor A. Nacimento.

Interlocutorias—Test. M. Abelenda: R. Buceta venta de bienes en condominio; test. J. Martí y Rius; suc. I. Valle; N. Fernández cumplimiento del art. 115 del C. Civil; suc. G. Silveira Machado; M. L. Monteiro y E. L. de Salaberry.

Definitivas—A. Coppola tutor de los menores Tarallo con M. y J. Debernardis.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Concurso voluntario P. López suc. de S. Correge; S. Pereira, B. Barrella; suc. de C. Pini; test. de M. Caldeiro; suc. de J. Perey; sucs. de J. Fonce y otro; suc. de E. Mautone; suc. de J. P. Castanegui; suc. de T. F. E. Scafarelli; A. Safons Saravia con la asociación Española de Socorros Mutuos (2); suc. de P. Becco; sucs. de J. Etcheverry y otro incid. tutela; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil de 3.er turno de Montevideo; suc. de R. Torradeflo con Rumassa Hnos.; E. Laserre con ferrocarril Central del Uruguay; sucs. de Francisco, Luis, María y Felipe Ferri; A. Perinat con L. Demicheri; suc. de L. Tammaro; suc. de F. Massimino; G. Nadal con S. R. Barreto y otros.

Interlocutorias—J. J. Zuasnabar con F. Rivas; suc. de M. Rodríguez; E. Bastos con Alejandro y José Mautone; G. Nadal con S. R. Barreto y otros; suc. de F. Massimino.

Definitivas—D. D. Acosta; el Ministerio Público con T. López; suc. de P. Becco; Concurso voluntario de E. Pereira; E. L. Simón; suc. de F. Venturino.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—M. C. G. de Velazquez contra B. P. de Silveira y otros; suc. S. Lanfranco; M. Alcira, Irma, Humberto, Francisco y Clementina Rosa Parrcla, tutela; M. Escolardo menor; Sara, Mac Lean, nombramiento de tutor; suc. F. Talamás; G. Regules con la suc. G. Blanch; suc. D. A. da Silveira; A. Reyes con G. Pérez, restitución de posesión; Apelación del Durazno; A. Broeks de Boroles con M. Alciaturi de Puyo y A. Puyo; idem idem; R. R. de Bouton con A. Meugá ó sus sucesores, prescripción; E. Rubio y la Comisión Administradora de su concurso con el doctor J. Romeu; R. Borges con la empresa de tranvías «La Transatlántica»; L. E. Piñeiro con la suc. J. Burastero; suc. A. V. da Silveira; suc. J. P. Ramírez; test. M. Ellauri; suc. M. R. de Semino; U. C. de Gómez; suc. M. L. Teliz; F. Crispini con la suc. L. Layarte; C. Escaude con la suc. L. Loyarte; J. Balparda de Butler; J. B. Roca con J. P. Algarate; suc. A. Maissonave; A. C. de Dei Cas con la empresa del ferrocarril Central del Uruguay; A. Fernández, solicita se les nombre tutor á sus hijos menores; Movimiento Administrativo: A. R. Fernández y E. O. Dieux con A. Salvo y L. Sánchez; J. F. Fontana con la suc. I. Avegno, incidente de J. Laguma; F. Scola con R. Rodríguez; test. J. A. Benenati; J. Bonio con A. Spinzio; J. Obiol, M. Pessina; M. G. Gimarez intestado; A. B. de Bonifacio; J. B. Core suc.; suc. V. Maciel, incidente M. B. Maciel; J. L. Peyré, C. V. de Casaravilla; suc. I. Rodríguez; suc. ... A. L. de Silbaros.

Interlocutorias—Test. J. J. Azcoytia; A. Bene de Bonifacio incapaz; F. T. de Sarmiento con la suc. L. Stavemiter; J. Bomio con A. Spinzio; suc. A. C. Gozo; T. Lamas menor; J. B. Roca contra J. P. Algarate; M. C. Casas, nombramiento de tutor; E. Wilson con M. Berry.

Definitivas—D. Correa Souza; suc. J. Ibarburio de Rodríguez; suc. I. Díaz; test. G. Lyons; F. Amorrin, art. 115 del C. Civil; suc. M. T. de Proverbio; E. Wilson y otros con M. Berry.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—R. Acosta denuncia; A. Lamas y otros con el Fisco; Dirección G. de Aduanas con S. Scoseria; J. Storm en autos J. E. Administrativa de la Capital con Juan y José Aztiz; T. Alvarez de Calderón con el Estado; La Aduana de Montevideo con G. Muiño; suc. L. Porteza y otros, con el Estado; Dirección General de Aduanas con A. Segoita y Graña.

Interlocutoria—J. E. Administrativa de la Capital con S. Rocca expropiación.

Nota: En autos Dirección General de Aduanas con Sosa y Pons, tuvo lugar una audiencia.

Domingo E. González, actuario.

Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland del Uruguay, Nord-Este Argentino y Central del Paraguay

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Boletos de excursión con rebajas notables

ENTRE MONTEVIDEO Y ASUNCION

Para viajar en los trenes internacionales de las empresas combinadas, saliendo el día SABADO 9 DE MAYO DE 1914

IDA SABADO 9 DE MAYO		Regresos por trenes de Sábado 16 ó Miercoles 20 de Mayo	
	Sábado		Sábado y Miercoles
Salida de Montevideo	6.20 p. m.	Asunción (F. C. C. P.)	8.00 a. m.
	Domingo		Domingo y Jueves
Llegada á Salto	10.40 a. m.	Llegada á Concordia	2.50 p. m.
	Lunes	Sal. de Concordia (Muelle)	3.30 " "
Salida de Salto	9.30 a. m.	Salida de Salto (Muelle)	4.30 " "
Llegada á Concordia	10.00 " "	Salida Salto (F. C. M.)	5.50 " "
Salida Conc'dia (F.C.N.E.)	12.00 p. m.		Lunes y Viernes
Lleg. á Asunción (F. C. P.)	7.30 a. m.	Montevideo (Central) Lleg.	10.15 a. m.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA DE 1.a CLASE SOLAMENTE

Série "A" 26.00 sin cama—32.50, con cama.
Serie "B" 39.77, sin cama—46.27, con cama.

NOTAS ESPECIALES

TRASPASO DEL RIO—El pasaje incluye el traspaso del río y conducción entre las estaciones de Salto y Concordia de cuyos servicios se hará cargo al F. C. Midland del Uruguay, evitando así molestias á los pasajeros.

ESCALAS—Pasajeros munidos de boletos série "B" serán permitidos de hacer escalas en las estaciones de Paysandú, Salto, Concordia, Monte Caseros, Posadas ó Villa Encarnación en el viaje de regreso, sin recargo alguno, siempre que lleguen á sus destinos dentro de la fecha de validez de sus boletos.

ESTADIA EN SALTO Y CONCORDIA

Durante la estadía en Santo, se proveerán á los pasajeros que las soliciten, Camas libres de todo gasto, en los coches-dormitorios de la Estación Salto. Los coches especiales de los tranvías conduciendo los pasajeros al Muelle donde los esperará una lancha automóvil, saldrán puntualmente á las 9.30 a. m. el día lunes.

PREVENCIONES—Se hace saber al público que los empleados de las Empresas están obligados á rechazar del tren, bajo las más serias responsabilidades, á toda persona que pretenda cometer el abuso de viajar con boletos adquiridos fuera de boletería, los cuales, son intransferibles. En consecuencia, todo boleto que se revenda ó transfiera, será nulo, sin perjuicio del derecho de las Empresas á hacer efectivas las responsabilidades legales del caso.

LAS ADMINISTRACIONES.

2075-1,3,5,7,8,9,my.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—P. M. Delgue concordato judicial; P. Moreno con P. Villanueva; F. D. Ravasio con R. Janssen; F. Carrega Pastorino con Penadés, Menine y Cía.; G. Menéndez con Raices y Camaño; M. Ruffa cca compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Lda.; A. Revello solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Lasalle y Cía.; Oficio del Jdo. de Instrucción 1.er turno; J. M. Fermoselle concordato extrajudicial; J. M. Ravera Giuria con D. R. Bello; P. Rossi concordato judicial; E. Revetria con L. Núñez y J. Grisotti; J. Granara y Cía. con Dodero Hnos.; J. Saporitti y Cía. concordato judicial; Favaro y Espiell con F. Panebianco; L. Cadenas y Cía. con J. Echevarría.

Interlocutorias—M. Ferreyra hijo con E. C. Rius; Coates y Cía. con J. Caneiro; J. F. Bierbug concordato.

Definitiva—Alvarez y Cía.

Joaquín Requena y Brun, actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Pollero con E. Nari; M. Eestano y F. Molinari contra S. Fasanello; T Francia con A. Cogorno; A. M. Mataie sobre entrega de una hija; P. Macero incapacidad; H. Daliera con C. Dastes; M. Sauseviero con A. Teperino; A. García con F. Vidal; L. Azuni contra M. A. Boyé; Armendaiz con Garmendia divorcio; Barloco con Contini divorcio; C. M. Echavarría contra R. P. Mino divorcio; L. Honorio con R. Dereganin Bula divorcio; F. Biatture contra R. A. de Vaseres; R. Grejores con D. Botta; J. T. Calet contra J. Rodre: L. Carvajal contra J. Cortinas; A. Alvarado y F. Duarte; O. Sans y D. Estival; A. M. Díaz; J. Lozano con E. Espinosa; P. Varela suc.; D. Trujillo comunicación de la Excma. Alta Corte de Justicia; M. Morandi nombramiento de tutor; Alberti con Díaz incidente costas; C. G. Semblant ciudadanía; J. Proletti con J. J. Alzaibar, Exhorto del Juez Ldo. de lo Civil N.o 651; Migliarini Hnos. contra H. Ansoategui; A. C. de Viera inscrinción en el Registro del Estado Civil; V. Requeire con M. Zulema Díaz; J. Gonzalez con A. San Germán; R. V. Vallebona con M. Lamas; L. Barlocco y M. Pirotto.

Interlocutorias—De Arturo Hnos. con J. Adami; M. Tróccoli con P. Modari hijo; D. Torres y A. Silveira; Juan J. Massini y otros con P. Tecca; A. S. Madrado suc.; J. Pozzolo y otros contra L. Aliverti; Viuda é hijos de B. Rizzardini contra la sucesión de A. Falco; A. Raveca y J. Batista, P. Bonicio y A. Tafini; J. Bulgueiro y E. Pelaes; A. Malvar con J. Bartoli; J. Tálice con D. Scopis; E. Palacio y A. Mor sucesiones; M. Lerouse concurso.

Definitivas—C. Scontti contra E. Tucca; G. Guerrero y C. Frandi, matrimonio in extremis. Reservadas 2.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—A. Dicono con A. Celli, alimentos; S. Silva, auxiliatoria; M. I. Borda con A. Queirolo, desalojo; H. de Matracun con L. Matracun, medidas de seguridad; M. R. Novo, art. 115; A. P. Alcoroz con M. M. Colominos divorcio; I. Manero, nombramiento de tutor; F. de Juarez con A. S. Viera divorcio; F. Stphan auxiliatoria; C. Murabio con P. Ferrari divorcio; J. Caballero con J. Roberti cobro de pesos; C. Diese con P. V. Ferrari divorcio; R. Pitinaldi con V. Petrone divorcio; G. Fernández con L. Valls E. de hipoteca; J. Anido con J. García alimentos; P. Solari con C. Grosotto divorcio; A. Panizza con J. Guidolli divorcio, 2 providencias; B. Lelu venia; A. Silva incapaz.

Eduardo Routin, actuario.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

EMISION DE SELLOS

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos se hace saber al público que el día 1.o de Mayo próximo se pondrán en circulación una nueva emisión de sellos postales de Tasa del valor de Dos centésimos, impresos en tinta carmín y de Cuatro centésimos impresos en tinta violeta.—Esta emisión ha sido autorizada por resolución del Gobierno de fecha 26 de Julio pasado.—Montevideo, Abril 30 de 1914.—La Secretaría.

2076My10.

Ferrocarril Central del Uruguay

Expedición de boletos á precios muy reducidos

Para viajar desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y Santa Rosa á Central, y lo mismo de Central á dichas estaciones.

En el mes de Mayo de 1914

En las fechas más abajo indicadas se expenderán boletos á precios reducidos para viajar por trenes ordinarios desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y Santa Rosa á Central y lo mismo de Central para dichas estaciones.

Viernes 1.o (feriado), sábado 2 y domingo 3 de Mayo de 1914—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 4 de Mayo.

Sábado 16, domingo 17 y lunes 18 (feriado) de Mayo de 1914—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el martes 19 de Mayo.

Sábado 23, domingo 24 y Lunes 25 (feriado) de Mayo de 1914—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el martes 26 de Mayo.—C. W. Bayne, administrador general.

2066 1|3|13|14|15|16|20|21|22y23My.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don José Miguel Marpons para que, dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María Candelaria Foubert, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 16 de 1914.—José Pedro Barbot, actuario.

1544-my-7.

LICITACIONES

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Aviso á los pescadores

Habiéndose terminado las instalaciones del alojamiento de pescadores, se cita á los interesados en el arrendamiento de ese local á concurrir á esta oficina, calle Piedras número 385, el día 4 de Mayo próximo, á las 5 p. m., fecha y hora en que se verificará el sorteo de las habitaciones, según lo resuelto por el Consejo de Administración del Puerto. Una vez verificado el sorteo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o del Reglamento del Alojamiento de Pescadores, estará prohibido efectuar desembarque ó venta de pescado en cualquier otro paraje de la zona portuaria que no sea el radio destinado para las faenas de la pesca.—El Oficial 1.o

2003-my-3.

GENERALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Abril 27 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en el calle Morales (Colón) entre Vía del Ferrocarril Central del Uruguay y el camino Nacional á Las Piedras, frente al N.E. y al S.E. que desde esta fecha y hasta el 2 del entrante mes de Mayo estarán de manifiesto en la secretaría de la Dirección los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso.—Vencido ese término no se admitirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección.

2020My1.o.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

29 arados, Sulky, por avería

El remate se efectuará en la Dársena I, calle Colón

EL MIERCOLES 6 de Mayo á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros, y por cuenta de quien corresponda, recientemente desembarcados del vapor «Hermione», procedencia N. York.

En lotes á la vista

E.Q.B. 20 cajones cada uno, 1 arado Sulky de una reja.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo. Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o.

2068-my.6.

Compañía de Navegación Argentina

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con da diarias de los espléndidos vapores "Eolo", "Venus", "Londres", "Viena" y "Tritón".

Hay vapores á las 10 1|2 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores "Roma" y "Madrid", á precios populares, á las 7 y 1|2.

Línea á Colonia, Conchillas y Carmelo.

Línea del Uruguay, Paraná, Alto Paraná, (hasta Posadas y el Iguazú); Paraguay y Alto Paraguay, (hasta Corumbá (Brasil).

Línea á Puerto Madryn, Punta Arenas y escalas.

Agentes: Christophersen Hnos., calle Piedras esquina Solís.

Ferrocarril C. del Uruguay

HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público en general que á partir del día 1.o del próximo mes de Mayo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes. Por itinerarios ocurrir á las Estaciones.

Montevideo, Marzo 31 de 1914.

C. W. BAYNE,
Administrador General.

1620—Mayo 1

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 25 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario.

516-h-n-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Mercedes—El 1.o de Mayo—Coche restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 10 a. m. Yatay 10.11. Piedras 10.35. Canelones 11.3. S. Lucía 11.25. S. José 12.25. M. Abrigo 1.20. S. Catalina 3.0. Palmitas 4.0. Mercedes 4.55.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Mercedes el 3 de Mayo á las 3.30 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el 12 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: 4.50, 3.50 y 6.00.

Central á Durazno—El Viernes 1.o de Mayo—Con coche-restaurant

Salida de Central 5.35 a. m. Yatay 5.46. Independencia 6.5. Piedras 6.12. Canelones 6.39. S. Lucía 7.5. 25 de Agosto 7.17. Cardal 7.31. I. Mala 7.47. Florida 8.20.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el 3 de Mayo á las 4.45 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 7 de Mayo.

Central á San José—El 1.o de Mayo—Gran Exposición Nacional de maíz y máquinas agrícolas en San José los días 1, 2 y 3 de Mayo de 1914—100 agricultores de toda la República exponen sus productos—Conferencias prácticas por diversos técnicos—Desfile de agricultores—Festejos populares.

Salida de Central 6.55 a. m. Yatay 7.5. Piedras 7.34. Canelones 8.4. S. Lucía 8.25. S. José 9.20.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00 y 2.50.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día á las 5.45 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el lunes 4 de Mayo.

Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce—El Domingo 3 de Mayo—Coche-restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7 a. m. Yatay 7.10. Piedras 7.33. Canelones 8.3. Santa Lucía 8.25. San José 9.25. Cufré 10.35. Colonia Suiza 11.07. Rosario 11.35. Puerto del Sauce 12.15.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de P. Sauce el mismo día á las 5.30 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 8 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: A C. Suiza, 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario, 2.80, 2.30 y 4.50; á P. Sauce, 3.00, 2.50 y 5.00.—C. W. Bayne, Administrador general.

Ab22|25|28|30y-My1.o.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 dias á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

REINA VICTORIA-EUGENIA

saldrá de este puerto el 2 de Abril, á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puedo presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 16 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRÉS & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531.

2-pte.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$	12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura. 1 tomo	"	3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	"	3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	"	2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	"	0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	"	3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	"	1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	"	2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	"	5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	"	1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	"	35.00
PEREZ (ENRIQUE)—Cirujía Política, 1 tomo tela	"	1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	"	2.00

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor SANTA CRUZ, de Hamburgo, el 5 de Mayo.	Vapor * BUENOS AIRES, para Santos, Río, Lisboa, Leixoes, Vigo y Hamburgo, el 8 de Mayo.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 7 de Mayo.	Vapor CAP ORTEGAL, para Santos, Río, Lisboa y Hamburgo, saldrá el 14 de Mayo.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 57.50, $ 53.50 y $ 16. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.

Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.

Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG WILHELM II, de Hamburgo y escalas el 26 de Mayo.	Vapor SILVIA, para Vigo y Hamburgo, el 1.o de Mayo.
Vapor BLUCHER, de Hamburgo y escalas, el 15 de Mayo.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 7 de Mayo.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor THURINGIA, para Chile y Perú, saldrá el 27 de Mayo.	Vapor POLYNESIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 22 de Mayo.
Vapor ELKAB, para Chile y Perú, saldrá el 13 de Mayo.	Vapor NEGADA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 8 de Mayo.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes DORNER & BERNITT, Misiones 1472

116Fb151914.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE y Cía.

SECCION REPRESENTACIONES

Compagnie de Navigation "Sud-Atlantique"

Llegadas		Salidas	
(P) GALLIA	4 de Mayo	(P) GALLIA	13 de Mayo
(P) LA GASCOGNE	21 de Mayo	(P) LA GASCOGNE	27 de Mayo
(C) SAMARA	23 de Abril	(C) SAMARA	2 de Mayo
(C) GEORGE	13 de Mayo	(C) GEORGIE	25 de Mayo

(P) Servicio extra-rápido — (C) Servicio comercial

Viaje á Europa en trece (13) días con tres (3) escalas.

Société Génèrale de Transports Maritimes a Vapeur

Llegadas		Salidas	
(*) ALGERIE	30 de Abril	(*) ALGERIE	7 de Mayo
(*) VALDIVIA	8 de Marzo	(*) VALDIVIA	16 de Mayo

Los vapores marcados (*) salen directamente de Buenos Aires.

Compagnie de Navigation France-Amerique

Llegadas		Salidas	
ITALIE	28 de Abril	ITALIE	6 de Mayo

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 6 de Mayo saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internationale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ASTURIAS	Mayo 9	ARLANZA	Mayo 29
AVON	Mayo 23	ARAGUAYA	Junio 6

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORDUÑA	Mayo 1	ORTEGA	Mayo 29
ORISSA (*)	Mayo 17	OROPESA (*)	Junio 14

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA	Mayo 9	ORCOMA	Junio 6
ORONSA (**)	Mayo 24	ORIANA (**)	Junio 21

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Ma1.o-1914.

REMATES

José B. Gomensoro

PARA BOTICARIOS

Extracto de Malta, Vaselina, Drogas surtidas—En perfecto estado.—En el galpón despacho de la Aduana.

EL LUNES 4 de Mayo á las 2 p. m., remataré á la más alta postura por liquidación de factura y por cuenta de quién corresponda,

En lotes á la vista, artículos en buen estado

25 barriles cada uno 6 docenas. Extracto de Malta, Tónico Liebig's.

10 cajones cada uno 45 kil., vaselina en latas.

2 cajones 50 cajas de 500 gramos pastillas de Vichy surtidas.

10 cajas de 500 gramos pastillas de magnesia.

60 cajas de 100 gramos perlas de Santol y Cápsulas eucalipto.

2 cajas de 5 k. gotas de Creosota alquitranada.

8 cajas de 250 gr. pastillas hipeca.

60 cajas de 100 gr. perlas Santal y Terpina.

140 cajas de 250 gr. perlas copaiba, creosota, permanganato, trementina.

En seguida por avería y con intervención de los señores Agentes de Seguros.

30 sacos tierras refractaria de 50 k.

1 cajón 10 mil cartuchos para escopeta.

25 sacos porotos Pallares.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 20 o|o. Comisión 5 por ciento.

2059-My.3.

Manuel M. Macció

De un buen campo

En la Estación La Sierra

El Viernes 15 de Mayo

A LAS 2 P. M.

PROXIMAMENTE DETALLES

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: «Storace y Compañía contra Carmen Barrios de Barrios ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día quince del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras anexas, situada en Solís Grande, quinta sección del departamento de Maldonado, compuesta en superficie de 208 hectáreas, 66 áreas, 54 centiareas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el Arroyo de Tupambaé; por el sud-este, con terreno del Estado y doña Francisca Ferreira; por el este, con doña María Barrios; y por el oeste con don Manuel Romero.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1914. —Eloy G. Pereira, actuario.

1958-My.15.

José L. Laugarou

El Lunes 4 de Mayo

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall calle Agraciada esq. Cuareim

De vacas lecheras

Vaquillonas y toritos puros

de la raza Flamenca, procedentes del establecimiento de los señores Lozano Hermanos, República Argentina.

Plantel muy especial para lechería

3 vacas puras de pedigrée con cría al pié y 1 sin cría, 1 vaquillona pura pedigrée de 2 años, 4 vacas puras por cruza con cría chica, 4 vacas puras cruza próximas a parir, 6 vaquillonas de 2 1|2 años servidas, 2 toros puros por cruza de 1 1|2 años.

Nota—Estarán en Exposición desde el miércoles 29 de 8 á 5 p. m. La entrega una vez concluído el remate.

1956-M.4.

José L. Laugarou

El Martes 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una linda chacra

EN TOLEDO

lindando con el Cortijo Vidiella y con los señores Tomás Berdesio, Fierro, Remensaro y camino vecinal, á pocos pasos de la Estación Toledo y Vivero Nacional.

21 hectáreas y 7016 metros cuadrados

con 2 hectáreas más ó menos de sobras, fiscales, campo flor para agricultura, terreno en buena situación, con 11.000 eucaliptus de 6 años arriba, muchos de ellos explotables, mo te frutal, población, galpón, algibe, buenos alambrados, etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

por lo que den, sin retirar lote, pues se vende por repartición de herederos. Esta chacra queda libre de arrendamiento el 31 de Mayo próximo, pudiendo por lo tanto el comprador disponer de ella desde ese día.

Nota—Esta chacra reconoce un gravamen de ps. 3.000 en el Banco Hipotecario del que podrá hacerse cargo el comprador. Venta al contado en oro sellado. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 1000.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 359. 1957-My.5.

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 DE MAYO

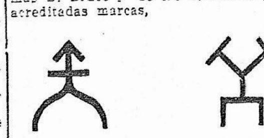
A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall Agraciada número 50

ESQUINA CUAREIM

de 25 POTROS y YEGUAS Tiro pesado

del importante establecimiento "La Charolesa" Soriano, propiedad del señor Tomás D. Bruce y de las conocidas y bien acreditadas marcas,



15 potros tiro pesado, gran alzada, hijos de padrillo puro importado y yeguas de alta mestización.

10 yeguas tiro pesado de las mismas condiciones.

NOTA—Estarán en Exposición en dicho local la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. La entrega una vez concluído el remate. 2057-My.6.

José L. Laugarou

El Martes 12 de Mayo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 5 fracciones de campo

situadas en la costa de Pichinango, Rosario, departamento de la Colonia, á 30 kilómetros del Rosario y muy cercano á la Colonia Suiza, fracciones que formaron parte del campo "Santa Amalia", del señor Santiago Caprario.

Tierras especiales para ganadería y agricultura

JUDICIAL

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Santiago Caprario contra don Miguel J. Salomon, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 del mes de Mayo próximo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por fracciones, de las siguientes fracciones de terreno con las mejoras que contienen y señaladas con los números 7, 8, 9, 10 y 11, en el plano levantado en Diciembre de 1911 por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, ubicadas entre los arroyos Pichinango, Sauce y Polonio, del departamento de la Colonia, compuesta, la señalada con el número siete, de 40 hectáreas, 6687 metros 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 998 metros 64 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número 8 que enseguida se deslindará; 417 metros 48 centímetros al Este, con camino público; 422 metros 70 centímetros al Oeste, por donde también da frente á camino público, y 896 metros 70 centímetros al Sud, por donde linda con doña Mariana Paulina Díaz de Silva. La fracción número ocho mide 41 hectáreas, 9856 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público; 998 metros 64 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción siete, antes descripta; 417 metros 48 centímetros al Este, con frente á camino público que la separa de la fracción 14, y 1100 metros 82 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con la fracción 9. La fracción nueve está compuesta de 46 hectáreas, 804 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público, 1100 metros 82 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción 8, antes descripta; 417 metros 48 centímetros al Este, con frente á camino público, y 1203 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción 10. La fracción número diez consta de 67 hectáreas, 9753 metros 9 decímetros cuadrados, deslindándose así: 643 metros 30 centímetros de frente al Oeste, á camino público; 1203 metros 20 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción nueve; por el Este con camino público en una línea quebrada que mide 348 metros 40 centímetros, y 216 metros 40 centímetros, respectivamente, y 1231 metros 40 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número once. Y la fracción número once se compone de 72 hectáreas, 8090 metros 58 decímetros cuadrados, con 609 metros 80 centímetros de frente al Oeste, á calle pública; 1231 metros 40 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción número diez, por el Este, en una línea quebrada que mide 372 metros 40 centímetros, y 286 metros 90 centímetros respectivamente, con frente á camino público, y por el Norte 1130 metros 50 centímetros, con la sucesión Indurain. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1914.—Eloy G Pereira, actuario.

1946-M.12.

F.co Artigas

Campo en Treinta y Tres

3185 hectáreas

Grandes facilidades de pago

EL VIERNES 8 de Mayo a las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa. Este campo está situado en la 3.a sección del Departamento y sobre la costa del arroyo Zapata, siendo linderos los señores López Abella, Enrique San Martín y Borches. Dista 25 kilómetros del pueblo Vergara.—Está dividido en 5 potreros y alambrados de ley; poblaciones, gran noria, bretes y canales para vacunos y ovinos. — El Ferrocarril a Artigas cruzará el campo o pasará muy inmediato á él. Reconoce un gravámen de pesos 40.000 en títulos hipotecarios serie I, que el comprador podrá tomar a su cargo, como así mismo si lo desea, se le hará una segunda hipoteca por la mitad de la diferencia entre la hipoteca del Banco y el total de la venta por un plazo de 6 años y al interés del 7 1|2 por ciento anual.

Garantía 10 0|0. Títulos de primer orden. Planos e informes, Misiones 1427.

2018 my 8.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Una linda esquina

Fraccionada en dos lotes

Avenida 21 de Setiembre (macadamizada antes Constituyente) esquina Juan Benito Blanco.—A corta distancia del punto más preferido de la hermosa Rambla de los Pocitos.—Areas pequeñas y bien proporcionadas.

Al mejor postor. Sin base

El Viernes 1.o de Mayo á las 4 de la tarde

y para pago de hipoteca, venderé estos dos lindos solares que miden: el primero, ó sea la esquina, 11 metros 77 de frente á 21 de Setiembre, por 25 metros también de frente á Juan Benito Blanco, ó sea una superficie de 294 metros 25; el segundo, 10 metros 95 de frente á Juan Benito Blanco, por 11 metros 77 de fondo, ó sean 128 metros 88.

El primer lote, ó sea la esquina, se venderá con los planos de edificación, obra del ilustrado arquitecto señor Carré.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores.—Oblación: 10 por ciento.

Más informes: Misiones número 1364.

1889-A.26.

Antonio S. Zorrilla

En la ciudad nueva. Como judicial. Venta forzosa. Propiedad central. Calle Canelones números 790 y 792 casi esquina Florida. Ocupada por la conocida panadería del Raitú,

Tiene un gran frente de 16 metros 27 cents. sobre la calle Canelones y una superficie de 468 metros 92, según mensura y de 457 mets. 62 según título.

Base de venta 12.000 pesos

o sea el aforo de la Contribución Inmobiliaria.

El Lunes 11 de Mayo á las 4 de la tarde

Venderé esta central propiedad con títulos garantidos, caño maestro arrimos, vereda y pavimento pagados.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Obiación: 10 o|o.

Más informes: Misiones núm. 1364.

2037-My.11.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

EN PLENA CIUDAD

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 4 P. M.

Municipio, Joaquín Requena, Hocquart y Palmira

16 solares especiales

Y á pagar con cuotas de

$ 10, 12, 15 y 20 por mes

En plena zona de edificacion y progreso

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

2004 My. 10.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El gran remate de 178 solares

$ 4, 5, 6, 7 y 8 por mes

En boulevard de Propios

Suspendido á causa del mal tiempo, se efectuará el

Domingo 3 de Mayo á las 3 p. m.

Eléctricos gratis. — Avenida 18 de Julio y Andes a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

2017 my 3.

Juan L. Vignolo

Al mejor postor. — De las instalaciones que adornan la Joyería «La Nacional», Avenida 18 de Julio números 1075-1077, entre Río Negro y Avenida de la Paz.

EL LUNES 4 de Mayo, a las 4 p. m., venderé al mejor postor por orden de la Comisión Liquidadora, los muebles e instalaciones de esta casa y cuyo detalle va a continuación:

Armazones y vidrieras, estilo moderno, con solo un año de uso, fabricados por la Mueblería Trucillo y Reina, con cristales biselados, desarmables y fácil de transportar por ser todo armado a tornillos. Pueden adaptarse a ramos diversos, como ser: Bazar, mercería, joyería, zapaterías de lujo, tiendas, casas de modas, etc. Han sido avaluadas en inventario en la suma de ps. 4.534.00. Se componen de dos cuerpos y ve venderán por separado.

Una caja de hierro Uruguaya, de la casa Percontino, avaluada en pesos 260.

Una mesa para taller de joyería y platería, mostradores, mesitas, toldos, cortinas, sillas, sillones, escritorios, estantería, baranda de escritorio niquelada, instalaciones de gas y luz eléctrica y demás arts. que estarán en exhibición hasta el día del remate.

Ventas a la vista y sin reclamo. Se exigirá seña a todo comprador.

Nota.—Los armazones y vidrieras deberán ser retirados completamente dentro de los cinco días del remate. 2013 my 4

Ponce de León y Dutra

El Domingo 3 de Mayo

A LAS 5 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación

Por partición de herencia

Una buena casita En Maroñas

Calle 18 de Julio, 583 a

BASE $ 2400

Aforo de la Contribucion Inmobiliaria

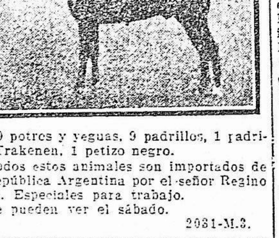
La casa tiene 5 piezas, cocina, aljibe, etc. quinta, parral, etc., luz eléctrica, tranvías números 51 y 54 al frente, etc., etc.—100 metros más o menos de la curva del tranvía. Area: 744 m. 12 dec., 11 m.65 de frente al Oeste sobre la calle 18 de Julio, 71m. 62 al Norte, 10 m.73 al Este y 77 m.08 al Sur. Puede visitarse los días hábiles de 2 a 4. Garantía de la compra: 10 olo. Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Por más informes, ocúrrase a nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 1908.

2026 my. 3.

PONCE DE LEON Y DUTRA

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 9 y 30 de la mañana, en nuestro local, Rondeau 1908, esquina Lima, de un buen lote de 50 potros, yeguas y padrillos (tiro pesado y liviano), según detalle:



49 potros y yeguas, 9 padrillos, 1 padrillo Trakenen, 1 petizo negro.

Todos estos animales son importados de la república Argentina por el señor Regino Seca. Especiales para trabajo.

Se pueden ver el sábado.

2031-M.3.

PONCE DE LEON y DUTRA

Por orden y cuenta de La Caja Obrera

El Domingo 3 de Mayo

A las 3 1|2 de la tarde

Suspendido el Domingo anterior por lluvia

22 SOLARES EN LA CIUDAD

(Propiedad de La Caja Obrera)

Calles Colonia, Carmen, Victoria y Patria

En condiciones de pago excepcionales

Cuotas fijas de 25 á 35 pesos por mes

Hasta sesenta meses, y si aun quedara algún saldo pendiente, el comprador tendrá derecho a dos años más de plazo, con garantía hipotecaria del mismo terreno y 7 o|o de interés anual.

"No pueden pedirse condiciones más ventajosas, tratándose de terrenos enclavados dentro de la misma ciudad, a pocos metros del Boulevard Artigas y de la Avenida 8 de Octubre (asfaltada), de la Avenida 18 de Julio, de la Plaza Artigas, del Hospital Italiano, de la gran Avenida al Parque Central, frente al Rond Point de la Avenida 8 de Octubre y Boulevard Artigas.

Tranvías al frente: El número 53 de La Comercial, 23 y 24 de La Transatlántica y rodeados por las líneas de ambas empresas que pasan por 18 de Julio, 8 de Octubre, Joaquín Requena y Salsipuedes. Todos con pasaje de 4 centésimos.

Luz eléctrica, aguas corrientes etc., etc. Empedrado, cerco y veredas existentes, pagos.

El que quiera edificar en la ciudad, no puede perder esta oportunidad de comprar terrenos de situación verdaderamente excepcional, y en condiciones sólo concedidas cuando se trata de solares situados a muchos kilómetros de Montevideo.

Títulos buenos.

Garantía de la compra: Una mensualidad.

Para detalles y planos, ocurrir á La Caja Obrera: Treinta y Tres y 25 de Mayo o a los rematadores: Avenida General Rondeau 1908. 2030My.3.

José Pazos

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De todos los bienes que han pertenecido al gran pintor Giro Pagani, entre los cuales se hallan grandes obras de arte —Hay más de 50 telas, á cual más hermosa, de todos gustos y tamaños; estátuas, máquina fotográfica, manual y útiles de fotografía, escudos de armas, armas históricas, muebles, gran cantidad de libros, obras de mérito la mayor parte.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 13 y media y en la casa calle Cuareim número 1430, entre Colonia y Mercedes, procederé á la venta de todos los muebles, útiles, herramientas de pintura y demás objetos que estarán á la vista, ordenada en los autos del intestado Giro Pagani, que tramitan ante el juzgado de lo civil de tercer turno.

Todo comprador dará seña en dinero, en garantía de sus compras. La casa podrá visitarse el día del remate de 8 á 11.

Todos los compradores deberán retirar sus compras al día siguiente, de 8 á 12.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de las 14 á las 17, ó al domicilio, Rocha 4a.

1924-M.3.

Adolfo Armellino

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la hermosa casa-quinta

EN MAROÑAS

Del señor doctor José Pedro Ramírez. — Por ejecución de hipoteca.—En las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 423.

EL DIA 4 DE MAYO á las 4 p. m., daré principio a la venta de dicha casa-quinta que consta de lo siguiente: once habitaciones, dos cuartos de baño, varias piezas para servicio, instalación de aguas y luz eléctrica en toda la casa y en su quinta y jardín figuran las mejores clases de árboles y flores. Pasan por su puerta los tranvías de las dos compañías. Se venderá en un solo lote y con arreglo al siguiente Edicto:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Angela Ibarreche de Denniel», contra la sucesión de José Pedro Ramírez.—Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Mayo a las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble. —Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada, en el paraje denominado Maroñas, contiguo al Pueblo Ituzaingó, jurisdicción de este Departamento, compuesto de 7378 metros, 81 decímetros cuadros, confinando al Norte con la manzana número siete, al Sur, con la manzana número cinco, al Este con calle y al Oeste con don Juan Carillo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.a Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados—Montevideo, Abril 15 de 1914. Eloy G. Pereira, actuario. 1867 my 4.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Valiosísimo campo flor

El 4 de Mayo de 1914

Llamamos la atención de los hombres de capital hacia la nota que va al pie del edicto de venta, pues en ella se establecen facilidades de importancia para adquirir este valioso campo.

La transferencia de la hipoteca actual hace que con un escaso desembolso pueda adquirirse esa fracción, reputada como de las mejores del Norte del Río Negro, como pueden informarlo todos los vecinos, siendo el servicio semestral por la hipoteca de 60.000 pesos, por interés, comisión y amortización de pesos 2467 con 97 centésimos.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pilade Peracchi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro de Mayo del corriente año á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Arroyo Salsipuedes Grande, departamento de Tacuarembó, compuesta según títulos y mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Octubre de mil novecientos once, con asistencia de todos los linderos y del juez de paz, de una superficie de mil novecientas siete hectáreas, quinientos cuarenta y dos metros, veinte y cinco decímetros, que se deslindan así, conforme el mencionado plano: por el Norte el Arroyo Salsipuedes Grande; por el Este una línea recta de seis mil seiscientos setenta metros que separa la fracción de la Baronesa de Tres Cerros; por el Sud otra línea recta de tres mil ciento sesenta metros que separa la fracción de don Faustino Quadros, y por el Oeste otra línea recta amojonada separando la de don Pedro López. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 60.000 en títulos Hipotecarios serie M, que al último semestre en 31 de Marzo estará reducido á $ 59.253.02 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 6.986.91 de acuerdo con la base 26, art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos".

Por otros datos ocúrrase á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

El plano del campo está agregada á los títulos en el Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón 472.

1545-My.4.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

EL LUNES 4 de Mayo á las 4 p. m. Base de venta $ 3000. De la casita calle Carapé número 2284 entre Victoria y Bulevard Artigas. Consta de 4 habitaciones, tirantería de hierro, cuarto de baño, altillo, zaguán con cancel, patio, piso mosaico, techo, vidrios, arrimos á cobrar. Asegura el 10 o|o anual.

Remate almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente caratulado «María Soledad Monteiro sobre venta de una propiedad en condominio», se hace saber que el día 4 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construído situado en la jurisdicción de Tres Cruces en la manzana número 1309 de la Novísima Ciudad de esta capital, calle Carapé número 203 hoy 2284 y compuesto de cinco metros quince centímetros de frente al Norte á dicha calle Carapé por quince metros cincuenta centímetros de fondo al Sud donde linda con Ignacio Podestá y Compañía, por el Este con doña Margarita G. de Leunda y por el oeste con doña Isabel R. Montaner, encerrando una superficie de setenta y nueve metros ochenta y tres decímetros. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de tres mil quinientos pesos según planilla agregada en autos y su venta tendrá lugar por un precio que exceda de la suma de tres mil pesos, previniéndose que los emolumentos y gastos de escrituración del compromiso y de la venta y los certificados é impuesto Universitario serán de cargo del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 número 1375 á disposición de los interesados. Montevideo, Abril 17 de 1914.—José Pedro Barbot, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204 esq. Cuareim.

1875 M...

Carlos D. Durán

De una sólida y moderna casa de bajos, situada en la calle Maldonado número 2310 entre Victoria y Boulevard Artigas

Los tranvías números 14 y 31 cruzan á corta distancia.

Paraje muy poblado y saludable.

Con facilidades en el pago

Reune muchas comodidades y tiene un ámplio sótano que abarca todo el terreno, con entrada independiente.

Con edificación no puede pedirse nada más sólido y los materiales empleados son de la mejor calidad.

Venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño para Europa.

Caño maestro pagado—Arrimos pagos y á cobrar

El pavimento deberá ser construído á su costa por la Municipalidad.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate la indicada propiedad, edificada en terreno de 203 metros 48 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente.

Tiene 5 buenas piezas, cuarto de baño, cocina, despensa y dos piezas para servicio, dos patios (uno con claraboya corrediza), pisos de mosaico, puerta cancel, etc.

Títulos garantidos como buenos

Escritura y certificados de cuenta del comprador, el cual consignará 500 pesos, en garantía de su oferta.

La casa puede visitarse á cualquier hora.

Por otros informes, á mi oficina, calle Misiones número 1489, de 3 á 5.

2056-My.3.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De la Propiedad

De altos y bajos, para negocio y familia En la calle Carmen N.o 2251 esquina á Cufré N.o 1762.

EL DOMINGO 3 de Mayo, á las 4 1|2 en punto. Venderé esta buena propiedad, sita en la calle Carmen N.o 2251 esquina á Cufré N.o 1762; compuesta la planta baja de un gran salón para negocio, de 5 por 11, gran sótano también de 5 por 11 y 2 con 20 de alto; una pieza seguida al salón con ventana y balcón á la calle Carmen, otra pieza grande, cuarto de baño, w. c., patio con claraboya corrediza, cocina y zaguán independiente.

Altos, 2 grandes piezas con balcón á la calle Carmen y un gran altillo.

Instalación completa de luz eléctrica con aparatos en toda la casa, caño maestro por las dos calles, veredas y arrimos todo pago.

Tiene una hipoteca por 30 años en el Crédito Foncier del Uruguay, cuyo importe es hoy de $ 4.884.

El comprador puede seguir con la hipoteca, pagando una cuota mensual de pesos 37.50 por intereses y amortización.

Títulos perfectos. Garantía de oferta 10 por ciento. Escrituración y demás gastos por cuenta del comprador. Por más datos, en mi casa Rincón 449.

1987-My.3.